

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

0.2<sup>+</sup>  
RESTRINGIDO

PARA CRITICA Y COMENTARIOS  
CIRCULACION INTERNA

CEPAL/MEX/ODE/58/Rev.1  
5 de septiembre de 1980

IV. LA INCIDENCIA ECONOMICA DEL INCREMENTO DE PRECIOS  
DE LOS HIDROCARBUROS



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	vii
1. Introducción	1
2. La evolución de los precios internacionales de los hidrocarburos	4
3. Incidencia sobre los balances de pagos	14
4. Nivel general de precios	50
5. Sector público	34
6. Conclusiones	101

INDICE DE CUADROS

Cuadro

IV-1 Arabia Saudita y Venezuela: Evolución del precio real del petróleo crudo, 1955 a 1979	5
IV-2 Istmo Centroamericano: Evolución de los precios de los hidrocarburos importados para consumo interno, 1970 a 1979	7
IV-3 Panamá: Precios y estructura del petróleo crudo importado por país abastecedor, 1970 a 1979	10
IV-4 Centroamérica: Precio unitario promedio de las importaciones de petróleo reconstituido, 1970 a 1979	11
IV-5 Istmo Centroamericano: Precios unitarios medios de los principales derivados del petróleo importado, 1970 a 1979	12
IV-6 Istmo Centroamericano: Indicadores de la evolución del valor y del volumen de los hidrocarburos importados para el consumo interno, 1970 a 1979	15
IV-7 Istmo Centroamericano: Importación de petróleo y derivados para consumo interno, 1970 a 1979	16
IV-8 Istmo Centroamericano: Consumo de los combustibles derivados del petróleo, 1970 a 1979	18
IV-9 Istmo Centroamericano: Importación de hidrocarburos para el consumo interno, 1970 a 1979	22
IV-10 Istmo Centroamericano: Repercusiones de las alzas petroleras sobre el saldo en cuenta corriente acumulado durante el decenio de 1970	27
IV-11 Istmo Centroamericano: Repercusiones de las alzas petroleras anuales sobre el saldo en cuenta corriente, 1971 a 1979	29

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
IV-12 Istmo Centroamericano: Variaciones en el valor unitario de las importaciones de algunos bienes petroquímicos, 1971 a 1977	32
IV-13 Istmo Centroamericano: Variaciones del precio unitario de los fletes y del <u>fuel oil</u> para buques, 1970 a 1979	36
IV-14 Istmo Centroamericano: Evolución del poder de compra y del volumen de las exportaciones de bienes, 1970 a 1979	42
IV-15 Istmo Centroamericano: Saldo de la deuda pública externa desembolsada a finales del año, 1970 a 1978	44
IV-16 Istmo Centroamericano: Algunos indicadores de financiamiento externo, 1971 a 1979	45
IV-17 Istmo Centroamericano: Financiamiento neto recibido de mecanismos especiales para atenuar las alzas del petróleo, 1974 a 1979	47
IV-18 Istmo Centroamericano: Índices de precios al consumidor, 1970 a 1979	51
IV-19 Istmo Centroamericano: Índice de precios al mayoreo de los combustibles, 1970 a 1979	53
IV-20 Istmo Centroamericano: Precios al consumidor de combustibles y energía eléctrica, 1972 a 1979	54
IV-21 Istmo Centroamericano: Estructura de la formación del precio final al consumidor de los combustibles importados, según las diferentes etapas de comercialización, 1970 a 1980	58
IV-22 Istmo Centroamericano: Países seleccionados. Variaciones del índice de precios al consumidor en función de las importaciones, 1972 a 1979	59
IV-23 Istmo Centroamericano: Consumo aparente neto de combustibles derivados del petróleo, por sector consumidor y tipo de combustible, 1970 a 1978	60
IV-24 Istmo Centroamericano: Estimación del valor del consumo aparente neto de combustibles derivados del petróleo, según sectores consumidores y tipo de combustible, 1970 a 1978	64
IV-25 Istmo Centroamericano: Estimación del exceso de gasto debido al aumento de precios entre 1970 y 1978, por sectores	67
IV-26 Istmo Centroamericano: Participación del consumo de combustible derivado del petróleo en los costos de operación de las empresas ferroviarias y aéreas, 1970 a 1978	68

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
IV-27	Costa Rica: Costo directo de producción de la industria manufacturera, por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1968	71
IV-28	El Salvador: Costo directo de producción de la industria manufacturera por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1969 a 1975	72
IV-29	Guatemala: Costo directo de producción de la industria manufacturera por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1968 a 1974	74
IV-30	Honduras: Costo directo de producción de la industria manufacturera por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1966 a 1975	76
IV-31	Nicaragua: Costo directo de producción de la industria manufacturera, por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1976	78
IV-32	Panamá: Costo directo de producción de la industria manufacturera, por ramas principales, según el mayor consumo de combustibles derivados del petróleo y energía eléctrica, 1975	79
IV-33	Istmo Centroamericano: Generación neta de energía hidroeléctrica y termoeléctrica en servicio público, 1970 a 1979	80
IV-34	Istmo Centroamericano: Consumo de combustibles en la generación de energía eléctrica de las centrales térmicas, 1970 a 1975	81
IV-35	Istmo Centroamericano: Costo directo de producción, consumo de combustibles derivados del petróleo y generación eléctrica, de las principales centrales térmicas de servicio público, 1970 a 1975	83
IV-36	Istmo Centroamericano: Tasas medias acumulativas de los incrementos de las tarifas eléctricas, por sector de consumo, 1970 a 1979	84
IV-37	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: Estructura de los impuestos aduanales percibidos y exonerados por la importación de petróleo crudo y sus derivados, 1975	86

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
IV-38	Istmo Centroamericano: Participación de los impuestos sobre combustibles en los ingresos tributarios totales, 1970 a 1979	37
IV-39	Centroamérica: Impuestos al consumo aplicados a los combustibles derivados del petróleo, 1973	38
IV-40	Istmo Centroamericano: Valor del consumo neto aparente de combustibles derivados del petróleo e impuestos aplicados, 1970 a 1973	39
IV-41	Costa Rica: Distribución sectorial de la inversión pública, 1975 a 1979	92
IV-42	El Salvador: Distribución sectorial de la inversión pública, 1970 a 1973	94
IV-43	Guatemala: Distribución sectorial de la inversión pública, 1970 a 1979	96
IV-44	Honduras: Distribución sectorial de la inversión pública, 1970 a 1973	97
IV-45	Nicaragua: Distribución sectorial de la inversión pública, 1970 a 1977	98
IV-46	Panamá: Distribución sectorial de la inversión pública, 1970 a 1976	100

INDICE DE CUADROS

Gráfico

IV-1	Istmo Centroamericano: Participación de las importaciones de hidrocarburos destinadas al consumo interno en el total de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, 1970 a 1980	20
IV-2	Istmo Centroamericano: Evolución del volumen de importaciones de petróleo (crudo y reconstituido) para el consumo interno, 1970 a 1979	24
IV-3	Istmo Centroamericano: Evolución del volumen de importación de derivados del petróleo para el consumo interno, 1970 a 1979	25
IV-4	Istmo Centroamericano: Índices de relación de precios del intercambio, con y sin los hidrocarburos, 1970 a 1979	37

## PRESENTACION

Este capítulo se centra en el impacto económico del alza de los hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Forma parte de un estudio más amplio que está preparando la subsección de México que incluirá, entre otros temas, el análisis de las políticas adoptadas en la región y algunas consideraciones sobre las posibilidades de acción futura.

Su preparación emana de un mandato recibido por la Secretaría de la CEPAL en el XVIII Período de Sesiones celebrado en La Paz. Se consideró útil circular este capítulo por separado en su versión preliminar previamente a la finalización de todo el estudio para ganar tiempo recabando comentarios para la preparación de la versión definitiva completa.





## 1. Introducción

El mayor impacto de las tendencias alcistas de los precios internacionales de los hidrocarburos sobre las economías del Istmo Centroamericano se ha venido registrando en sus balances de pagos y, en menor medida, en las demás variables macroeconómicas. Ello se debe a que todos estos países --con diferencias de grado-- son altamente dependientes de los energéticos importados<sup>1/</sup> y, a la vez, muy sensibles a factores de origen externo, dada su condición de pequeñas economías agroexportadoras.

Los efectos de las alzas en los balances de pagos se reflejan de diversas formas. En primer lugar, la incidencia más directa se observó, como es natural, en el valor de las importaciones del petróleo y sus derivados, el cual se multiplicó 14 veces entre 1970 y 1979, elevando, en consecuencia, la participación relativa de los hidrocarburos en las importaciones totales de los seis países del Istmo de 3.0% en 1970 a 12.1% en 1979.<sup>2/</sup>

En segundo lugar, se produjeron efectos indirectos a través de la importación de otros bienes y servicios cuyos costos sufrieron variaciones por el aumento en el precio de los hidrocarburos. Ese efecto puede identificarse claramente en algunos bienes y servicios --como los derivados de la industria petroquímica y el transporte marítimo--, y con mayor dificultad en otros rubros y en el conjunto de bienes provenientes de los países industrializados.<sup>3/</sup> Sin embargo, poca duda cabe de que los precios de la gran

1/ Más del 75% del consumo de la energía comercial para los seis países en su conjunto proviene en la actualidad de los hidrocarburos, en tanto que más de un tercio de la generación de la energía eléctrica se obtiene de plantas térmicas operadas con hidrocarburos. Durante el período bajo examen se importó el 100% de los hidrocarburos.

2/ Algunos países, especialmente Panamá, también exportan hidrocarburos. Sin embargo, en este capítulo sólo se consideran las importaciones netas para consumo interno.

3/ Estimaciones recientes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) permiten calcular que por cada variación de 10% en los precios internacionales del petróleo, el índice de precios al consumidor final en los países miembros de la OCDE varía en promedio 0.5%. Ello significaría hipotéticamente que el aumento de precios del 50% que sufrió el petróleo entre 1978 y 1979 añadió, en promedio, 2.5% al precio de las manufacturas provenientes de los países de la OCDE. (Véase, OCDE, Economic Outlook, No. 26, diciembre de 1979, p. 20.)

mayoría de los bienes manufacturados adquiridos en el exterior por los países del Istmo se vieron influidos en cierta medida por la revalorización de los hidrocarburos.<sup>4/</sup>

En tercer lugar, otro efecto indirecto que resulta aún más difícil de medir es la forma en que el encarecimiento del petróleo incidió sobre el valor y el volumen de las exportaciones de la subregión. Pero es dable suponer que en la medida en que este fenómeno incidió adversamente sobre el ritmo de expansión económica de los países tradicionalmente importadores de los bienes y servicios de Centroamérica, el valor de las ventas a esos países se redujo.

Finalmente, todos los países del Istmo tuvieron que acudir a un caudal adicional de financiamiento externo para cubrir el creciente nivel de importaciones de hidrocarburos. Esto, a su vez, se tradujo en un aumento de costo, mensurable a través de la carga del servicio de la deuda externa que llegó a niveles superiores a los que se hubieran alcanzado en ausencia del fenómeno bajo examen.

Las alzas de los hidrocarburos también pueden haber ejercido alguna influencia de signo positivo sobre los balances de pagos. Por ejemplo, pueden haber afectado indirectamente los precios de la fibra de algodón --cuyo uso ha venido recuperando terreno frente a las fibras sintéticas--, que se ha convertido en renglón de cierta importancia en la exportación de algunos países de la subregión. Asimismo, el ambiente inflacionario en que se desarrolló el comercio internacional tal vez contribuyó al repunte de precios en muchos de los renglones que Centroamérica exporta. Por otra

<sup>4/</sup> Lo cual no significa, desde luego, que las alzas en los hidrocarburos hayan sido la única o incluso la principal fuente de las presiones inflacionarias. "Existe una fuerte tentación a considerar los precios crecientes del petróleo como situados 'tras' el aumento general de precios. Sin embargo, no existe ninguna prueba importante que sugiera que si los precios del petróleo se hubieran mantenido constantes, la inflación mundial sería insignificante. En un estudio detallado de varios países de la OCDE que emplean análisis de insumo-producto, se encontró que en 1979 la contribución a la inflación hecha por el petróleo importado, varió entre el 0.5% en Francia y el 0.7% en Italia. Durante el mismo año la inflación interna de Francia aumentó en 10.2% en relación con 1973 y la de Italia en 15%..." (Véase, Adnan Al Janabi, "Inflación mundial ¿quién es el culpable?" en Foro del Desarrollo, Ginebra, mayo de 1980.)

parte, la expansión de la demanda global de los países exportadores netos de petróleo implicó el establecimiento de nuevos mercados potenciales que contrarrestaron parcialmente la contracción de la demanda en los países importadores de ese producto estratégico. Por último, todo el fenómeno asociado al "reciclaje" de los "petrodólares" contribuyó a que durante los años recientes se dispusiera de amplios recursos financieros en los mercados privados de capital internacional.

Desafortunadamente resulta difícil precisar las relaciones de causa y efecto de las repercusiones directas e indirectas del encarecimiento de los hidrocarburos sobre los balances de pagos de los países del Istmo. No obstante, los indicadores disponibles demuestran que su incidencia fue en general de signo particularmente adverso, sobre todo en 1974 y 1979. Por las dificultades de carácter conceptual y metodológico que existen para cuantificar ese fenómeno, en el presente capítulo se presentan únicamente apreciaciones parciales, de carácter cuantitativo y cualitativo, con el fin de establecer su orden de magnitud y determinar de qué manera se ha manifestado, a través de los principales renglones del sector externo, en las economías del Istmo Centroamericano.

El encarecimiento de los energéticos líquidos tuvo otras manifestaciones sobre los grandes agregados macroeconómicos, cuyas secuelas se transmitieron al resto de la economía por medio de la estructura de costos y precios. Las finanzas públicas se vieron afectadas tanto en los ingresos fiscales como en el reordenamiento de los gastos por la necesidad de diversificar las fuentes energéticas. Esta circunstancia repercutió en definitiva en los niveles generales de actividad económica y de empleo.

## 2. La evolución de los precios internacionales de los hidrocarburos

A principios del decenio pasado, y después de un largo período de virtual estancamiento de los precios nominales del petróleo en el mercado internacional --e incluso de deterioro medido en términos de poder adquisitivo real--, los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se valieron de una coyuntura económica y política favorable para intervenir en la fijación de los precios del petróleo crudo. Los efectos de esta acción no se hicieron esperar, especialmente a partir de 1973, cuando hubo una verdadera toma de conciencia de los riesgos que representaba para el futuro la utilización indiscriminada de este recurso no renovable. No es de extrañarse entonces que ante los fuertes trastornos en el ordenamiento monetario mundial y un conflicto bélico en el medio oriente, la mayoría de los países miembros de la OPEP se aglutinó en torno a objetivos comunes, en el marco más amplio de las reivindicaciones tendientes a reordenar las relaciones económicas internacionales.

Así, en los últimos tres meses de 1973, los precios del petróleo crudo se multiplicaron por cuatro.<sup>5/</sup> A esos aumentos espectaculares siguió un período de cuatro años (1974-1978) de ajustes moderados, en los que influyeron parcialmente una contracción de la demanda mundial ligada a un período depresivo en los países industrializados y hallazgos de cierta importancia en el Mar del Norte, Alaska y México. En 1978, esas tendencias se invirtieron al acelerarse el ritmo de recuperación económica de aquellos países y aumentar la demanda de hidrocarburos, en tanto que la oferta se vió afectada por un período de turbulencia política en Irán. Estos acontecimientos produjeron un nuevo período de alzas en 1979 --cinco ajustes durante el año-- que representaron un incremento de aproximadamente 40% en el precio del petróleo con respecto al de 1978. (Véase el cuadro IV-1.)

<sup>5/</sup> Entre octubre de 1973 y enero de 1974, el precio de referencia del petróleo de Arabia Saudita subió de 3.00 dólares a 11.65 dólares el barril.

Cuadro IV-1

ARABIA SAUDITA Y VENEZUELA: EVOLUCION DEL PRECIO REAL  
DEL PETROLEO CRUDO

(Indices 1970 = 100)

	Precios unitarios de exportaciones de petróleo		Valor unitario de las exportaciones de manufacturas c/	Precio real del petróleo	
	Arabia Saudita a/	Venezuela b/		Arabia Saudita	Venezuela
1955	148	78	82	180	95
1956	148	77	85	174	91
1957	143	69	87	207	79
1958	141	72	88	160	82
1959	120	82	88	136	93
1960	115	86	90	128	96
1961	112	100	90	124	111
1962	109	100	90	121	111
1963	108	100	90	120	111
1964	102	100	92	111	109
1965	102	100	94	109	106
1966	102	100	95	107	105
1967	102	100	96	106	104
1968	100	100	90	113	111
1969	98	100	90	109	111
1970	100	100	100	100	100
1971	127	128	108	118	119
1972	146	137	119	123	115
1973	208	206	142	146	145
1974	752	592	175	430	338
1975	825	630	202	408	312
1976	885	652	206	430	317
1977	954	718	223	428	322
1978	977	718	256	382	280
1979	1 305	969	301 d/	434	322

Fuente: CEPAL, sobre la base de United Nations, Monthly Bulletin of Statistics y BIRF, Commodity Trade and Price Trends, edición de 1979.

a/ Precio realizado.

b/ Precio de referencia.

c/ Índice de valor unitario, en dólares, de las exportaciones de productos manufacturados procedentes de los países industrializados hacia países en desarrollo.

d/ Preliminar.

/Esta tendencia

Esta tendencia, caracterizada por dos "explosiones" de precios --una a finales de 1973 y otra durante 1979--, lógicamente repercutió en el valor de las importaciones de energéticos líquidos de los países del Istmo Centroamericano. Sin embargo, el comportamiento de los precios reflejado en las cifras oficiales de importación, presentó algunas discrepancias, tanto entre productos como entre países, como consecuencia de diversos factores externos (política de precios de los productores de crudo y derivados, país de origen del petróleo y momento de su adquisición) e internos (composición del petróleo reconstituido, origen de los contratos de compra de derivados y calendario de las adquisiciones).

Para comprender mejor las variaciones en los precios, conviene recordar que, salvo Panamá, los países del Istmo Centroamericano importan muy poco petróleo crudo; la mayoría de las compras se componen de petróleo reconstituido --una mezcla de crudo con refinados-- y, en forma creciente durante los últimos años, de productos refinados. Los precios del crudo, del reconstituido y de los derivados no siempre han evolucionado al mismo ritmo. Entre 1970 y 1974 se redujo la brecha existente entre las cotizaciones de los derivados y el petróleo reconstituido; en 1970, el valor unitario de los primeros era superior en un 84% al del segundo y fue disminuyendo hasta llegar a 32% en 1974. A partir de 1975, esta tendencia se invirtió al crecer más dinámicamente el valor unitario de los derivados que el del petróleo reconstituido. Así, la diferencia de precios creció nuevamente, llegando a 73% en 1979, pero sin alcanzar aún a la de 1970. (Véase el cuadro IV-2.)

Esta evolución parecería reflejar la política de manejo de la refinación, comercialización y transporte de los hidrocarburos que siguen las compañías transnacionales, con objeto de mantener una tasa de ganancia similar a la del principio de los años setenta para compensar así la reducción de sus ingresos por la pérdida de la prerrogativa por explotar el crudo en los países de la OPEP y fijar el precio del petróleo.<sup>6/</sup>

<sup>6/</sup> Pese a que en 1979 la OPEP poseía el 69% de las reservas del mundo occidental de petróleo y el 61% de la producción total, los países miembros de la organización controlaban solamente el 6.5% de la refinación, el 3.2% de la producción de petroquímicos y el 3.5% de la flota de buques-tanque. (Véase la declaración del señor René Ortiz, Secretario General de la OPEP, del 24 de junio de 1980, en Kiavak Island (Carolina del Sur), publicada en Uno más Uno, México, D. F., 25 de junio de 1980).

- IV-2 -

ISTMO CENTROAMERICANO: EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS  
HIDROCARBUROS IMPORTADOS PARA CONSUMO INTERNO

Año	Total	Petróleo		Derivados		
		Crudo	Reconstituido	Promedio <sup>a/</sup>	Gasolinas	Diesel y fuel oil
<u>Precio (dólares por tonelada)</u>						
1970	20.31	17.43	18.70	35.08	50.80	23.10
1973	33.36	27.89	32.50	49.12	64.10	38.50
1974	89.97	77.74	87.00	112.62	125.00	96.50
1978	105.21	90.80	104.30	163.82	161.90	135.20
1979	159.84	135.60	153.70	258.90	269.00	268.00
<u>Indices 1970 = 100</u>						
1970	100	100	100	100	100	100
1973	165	160	174	140	126	167
1974	443	446	466	321	246	418
1978	513	495	558	467	319	585
1979	787	778	823	738	530	1 160
<u>Tasas medias anuales de crecimiento</u>						
1970-1973	13.2	17.0	20.1	12.0	8.0	13.6
1973-1974	168.5	100.0	107.7	129.3	95.2	150.3
1974-1978	4.0	2.6	4.6	9.3	6.7	8.0
1978-1979	51.9	57.2	47.4	50.0	66.1	98.3
1970-1979	25.8	25.6	26.4	24.9	20.4	31.3

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

a/ Corresponde al promedio ponderado por cada tipo de producto refinado y por lo tanto, el total difiere del que se obtendría de los valores absolutos, cuyas cifras fueron redondeadas.

Por otra parte, la diferencia entre el precio de importación del crudo de Panamá --único país de la subregión que procesó este producto durante el decenio de 1970-- y el reconstituido, se amplió considerablemente, por lo que el margen absoluto casi se cuadruplicó al ascender de poco más de cuatro dólares la tonelada en 1973, a más de 18 dólares en 1979, aunque en términos relativos, dicha diferencia descendió de 17.0% a 13.4% durante el mismo período.

Según se señaló, las refinerías instaladas en los cinco países centroamericanos procesan únicamente petróleo reconstituido,<sup>7/</sup> producto refinado en una primera etapa en ultramar. Como la composición del petróleo reconstituido varía, puesto que debe ajustarse a los cambios de la demanda interna de cada uno de los países, es posible que la incorporación de productos semirrefinados de mayor precio relativo haya incidido en la ampliación anotada de la diferencia de precios.

#### a) Evolución del precio importado del crudo

De acuerdo con cifras oficiales, los precios promedio cif del crudo importado por Panamá se incrementaron en el período de estudio en 7.6 veces, al elevarse de 17.90 dólares la tonelada en 1970 a 135.60 dólares en 1979, es decir, crecieron a un ritmo anual ligeramente superior a 25%. En ese aumento, además de los factores generales que afectaron las cotizaciones petroleras, también jugó un papel de relativa importancia el hecho de que la refinería instalada en el país cambiara sus fuentes de abastecimiento y, en consecuencia variara la calidad del crudo importado. En efecto, hasta 1970 Venezuela fue el único país proveedor. A partir de 1972, empezaron a diversificarse las fuentes, y en 1974 el Ecuador se transformó en el principal abastecedor. Esto implicó una modificación en el nivel de los valores unitarios de importación, ya que el precio cif del petróleo proveniente del Ecuador ha mostrado desde aquel año un comportamiento irregular, y en general

<sup>7/</sup> La estrechez de sus mercados nacionales ha limitado la capacidad y el método de procesamiento de las refinerías instaladas en cada uno de los cinco países centroamericanos. Esto ha impedido que en el proceso productivo se utilice el petróleo crudo como insumo primario; en su lugar se emplea el petróleo reconstituido, que es una mezcla del crudo con otros productos terminados (gasolina de alto y bajo octanaje, fuel oil, diesel y queroseno), que se ajusta a la estructura principal de la demanda interna de cada mercado.



ha superado al de los otros países abastecedores, en tanto que el precio cif de Venezuela siempre ha sido inferior al de aquéllos. (Véase el cuadro IV-3)

b) Evolución del precio importado del petróleo reconstituido

La evolución de los precios de las importaciones del petróleo reconstituido ha sido distinta para cada uno de los países, ya que en una situación de precios internacionales muy fluctuantes, las fechas de compra desempeñaron un papel primordial, y repercuten en el precio anual promedio pagado. Por su limitada capacidad de almacenamiento, Costa Rica --por la rápida rotación de sus inventarios-- ha sido el país más afectado de Centroamérica por los incrementos de los precios, particularmente en los años de mayores fluctuaciones. Por otra parte, debido a la ausencia de contratos de abastecimiento a mediano plazo, en épocas de escasez, ese país tuvo que recurrir varias veces al mercado libre para negociar compras directas de entrega inmediata a un precio mucho más elevado que el establecido por las empresas petroleras transnacionales en las transacciones entre ellas mismas, y que aplican a los países centroamericanos.

En El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el crecimiento medio del valor unitario del petróleo reconstituido fue muy similar durante todo el período (alrededor de 25%). Sin embargo, dado que las cotizaciones a principios de los años setenta eran disímiles, a finales del decenio esas diferencias relativas se habían mantenido. (Véase el cuadro IV-4.)

c) Evolución de los precios de los principales productos refinados

Los valores unitarios de cada uno de los productos derivados se han ido igualando en los niveles más altos, en un proceso que tuvo su máxima expresión en 1979. De este modo, ha ido disminuyendo la diferencia de precios que existía a principios de los años setenta entre los productos refinados adquiridos del exterior por la subregión. (Véase el cuadro IV-5)

Así, el valor de las gasolinas, que en 1970 duplicó con creces el del diesel y el fuel oil, en 1974 tan solo lo superó en 30%, y en 1979 ambos precios casi se igualaron. Se observó una situación similar en el caso del queroseno, cuyo precio en 1978 llegó a superar en 26% al de las gasolinas. En cambio, las gasolinas y el gas licuado, cuyos precios

/relativos

Cuadro IV-3

PANAMA: PRECIOS Y ESTRUCTURA DEL PETROLEO CRUDO IMPORTADO  
POR PAIS ABASTECEDOR

(Precios en dólares por tonelada cif)

Concepto	Arabia Saudita	Ecuador	Venezuela	Promedio total
<u>1970</u>				
Precio	-	-	17.9	17.9
Origen <sup>a/</sup>	-	-	100	100
<u>1973</u>				
Precio	26.5	29.4	23.6	26.7
Origen <sup>a/</sup>	14	48	38	100
<u>1974</u>				
Precio	78.2	86.2	71.1	79.4
Origen <sup>a/</sup>	23	44	33	100
<u>1976</u>				
Precio	88.1	84.1	82.3	84.0
Origen <sup>a/</sup>	13	61	26	100
<u>1978</u>				
Precio	...	...	...	90.8
Origen <sup>a/</sup>	5	65	24	100 <sup>b/</sup>
<u>1979</u>				
Precio	129.8	143.4	120.4	135.6
Origen <sup>a/</sup>	21	58	21	100

Fuente: CEPAL, sobre la base de información nacional.

a/ Estimado sobre la base del volumen importado.

b/ En 1978 se importó de Irak e Irán un 6% del total.

Cuadro IV-4

CENTROAMERICA: PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE LAS  
IMPORTACIONES DE PETROLEO RECONSTITUIDO

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras <sup>a/</sup>	Nicaragua	Promedio centro- americano
<u>Dólares cif por tonelada</u>						
1970	16.9	20.0	17.3	-	20.9	18.7
1973	30.2	30.4	30.2	-	33.7	32.5
1974	89.0	80.1	89.5	-	88.7	87.0
1978	100.9	103.2	90.9	100.8	113.9	104.3
1979	179.8	143.3	140.7	167.8	150.0	153.7
<u>Tasas medias anuales de crecimiento</u>						
1970-1973	31.3	15.0	20.5	-	17.3	20.1
1973-1974	133.0	163.5	196.4	-	163.2	167.7
1974-1978	3.0	6.5	2.6	-	6.5	4.0
1978-1979	79.3	30.9	42.3	54.2	31.7	47.4
1970-1979	30.0	24.5	26.2	-	24.5	26.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Honduras importó petróleo crudo sólo hasta 1975.

Cuadro IV-5

ISTMO CENTROAMERICANO: PRECIOS UNITARIOS MEDIOS DE LOS  
PRINCIPALES DERIVADOS DEL PETROLEO IMPORTADO

Año	Gasolin linas	Queroseno	Diesel y fuel oil	Gas licuado
<u>Dólares cif por tonelada</u>				
1970	50.8	24.0	23.1	79.5
1973	64.1	63.1	38.5	90.3
1974	125.0	136.2	96.5	184.9
1978	161.9	204.3	135.2	236.4
1979	269.0	238.8	268.0	251.3
<u>Tasas medias anuales de crecimiento</u>				
1970-1973	8.0	38.0	18.5	4.3
1973-1974	95.0	115.8	150.6	104.8
1974-1978	6.7	10.7	8.8	6.4
1978-1979	66.2	16.9	98.2	6.3
1970-1979	20.3	29.8	31.3	13.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

/relativos

relativos ya alcanzaban un nivel elevado en 1970, registraron un ritmo de incremento más pausado. En relación con el gas licuado, cabe señalar que en 1970 su precio --el mayor de todos los refinados-- excedió 56% al de las gasolinas, mientras que en 1979 fue 7% inferior.

En este movimiento alcista han intervenido factores como los cambios en la composición de las gasolinas importadas --en particular en Guatemala, al exceder las compras de gasolina de bajo octanaje a las de alto octanaje--, pero se explica fundamentalmente, tal como se comentó, por las políticas de las empresas transnacionales refinadoras.

En síntesis, la evolución de los precios unitarios promedio de los distintos productos derivados del petróleo importado pagados por los países del Istmo Centroamericano reflejan las grandes tendencias de los precios en el mercado internacional, con discrepancias menores de país a país y recogen por lo tanto, las dos "explosiones" de precios en 1973/74 y 1978/79, y las tasas moderadamente ascendentes entre ambos períodos.

### 3. Incidencia sobre los balances de pagos

#### a) El valor y el volumen de las importaciones de combustibles

El valor neto del petróleo y sus derivados importados por los países del Istmo Centroamericano para el consumo interno aumentó en casi 1 300% entre 1970 y 1979, al elevarse de 60 millones a 840 millones de dólares. (Véanse los cuadros IV-6 y IV-7). Ello significa que la participación relativa de la subregión en el total de esas importaciones pasó de 3.5% a 12% durante el período bajo análisis. En consecuencia, la porción de sus ingresos en divisas por concepto de exportación de bienes y servicios que los países dedican al pago de la factura petrolera aumentó de poco menos de 4% en 1970 a más de 14% en 1979.

Este considerable incremento del valor de los combustibles fósiles importados se debió en gran medida al alza en los mercados internacionales, pues el volumen, medido en toneladas, sólo creció en cerca de 77% en todo el decenio. A título de comparación, durante el mismo período el valor de las importaciones de otros bienes --excluido el petróleo-- se incrementó 270%, y el volumen, 43%.

En vista de que la estructura de consumo de los hidrocarburos cambió a lo largo de la década, la evolución del cuántum se midió en toneladas equivalentes de petróleo. (Véase el cuadro IV-8). Las tasas medias de crecimiento anual del consumo de energéticos líquidos durante el período 1970-1979 superaron en todos los países a las tasas de expansión del producto interno bruto,<sup>8/</sup> aunque esta tendencia se invirtió para El Salvador,

8/ Las tasas para el período 1970-1979 fueron las siguientes:

País	Tasa media anual de crecimiento del PIB	Tasa media anual de crecimiento en el consumo de toneladas equivalentes de petróleo
Costa Rica	6.1	7.4
El Salvador	4.4	5.9
Guatemala	6.0	9.2
Honduras	4.5	4.6
Nicaragua	0.3	2.0
Panamá	4.0	5.2

Cuadro IV-6

ISTMO CENTROAMERICANO: INDICADORES DE LA EVOLUCION DEL VALOR Y DEL VOLUMEN DE LOS HIDROCARBUROS IMPORTADOS PARA EL CONSUMO INTERNO

Concepto	Indices 1970 =100				Tasas medias anuales de crecimiento				
	1973	1974	1978	1979	1970- 1973	1973- 1974	1974- 1978	1978- 1979	1970- 1979 <sub>a/</sub>
<u>Valor</u>	<u>226</u>	<u>643</u>	<u>927</u>	<u>1 394</u>	<u>31.3</u>	<u>184.2</u>	<u>9.6</u>	<u>50.0</u>	<u>34.0</u>
Petróleo crudo	231	722	444 <sup>b/</sup>	719	32.2	212.3	-11.5	62.0	24.5
Petróleo reconstituido	238	690	952	1 456	33.4	189.4	8.7	51.3	34.7
Derivados	176	336	1 745	2 493	20.8	91.2	51.0	42.9	42.9
Gasolina	173	323	1 601	2 140	20.1	86.8	49.2	33.7	40.7
Queroseno	243	338	521	750	34.3	39.1	11.4	44.1	25.1
Diesel y fuel oil	201	437	2 804	4 234	26.2	117.3	59.1	51.0	50.1
Gas licuado (GLP)	110	188	741	922	2.5	69.9	41.0	24.4	28.0
<u>Volumen</u>	<u>137</u>	<u>145</u>	<u>179</u>	<u>177</u>	<u>11.1</u>	<u>5.7</u>	<u>5.4</u>	<u>-1.5</u>	<u>6.5</u>
Petróleo crudo	145	162	90 <sup>b/</sup>	92	13.2	11.6	-13.7	3.0	-0.9
Petróleo reconstituido	137	148	172	177	11.0	8.1	3.9	2.6	6.5
Derivados <sub>c/</sub>	126	105	374	338	7.9	-16.2	37.3	-9.7	14.5
Gasolina	137	131	502	404	11.1	-4.3	39.8	-19.6	16.8
Queroseno	92	60	61	75	-2.6	-35.6	0.7	23.3	-3.1
Diesel y fuel oil	121	105	480	366	6.5	-13.4	46.3	-23.8	15.5
Gas licuado (GLP)	97	81	249	292	-0.9	-17.0	32.6	17.1	12.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Tasa media anual.

b/ Honduras dejó de refinar petróleo crudo a partir de 1975.

c/ Índice ponderado.





Cuadro IV-7 (Conclusión)

	Millones de dólares								Miles de toneladas										
	Total general	Petróleo crudo	Petróleo reconstituido	Derivados					Total general	Petróleo crudo	Petróleo reconstituido	Derivados							
				Total	Gasolina	Queroseno	Diesel y fuel oil	Gas licuado				Total	Gasolina	Queroseno	Diesel y fuel oil	Gas licuado			
<u>1979</u>																			
Istmo Centroamericano	859.9	134.2	464.9	240.8	71.7	6.7	143.8	18.6	4 835.4	905.9	3 024.1	905.4	266.7	28.0	536.6	74.1			
Costa Rica	203.9	-	90.0	113.9	26.1	-	83.5	4.3	845.3	-	500.9	344.4	72.8	-	258.4	13.2			
El Salvador	114.4	-	114.4	-	-	-	-	-	797.9	-	797.9	-	-	-	-	-			
Guatemala	219.1	-	110.7	108.4	40.3	5.5	52.6	10.0	1 247.8	-	786.8	461.0	170.9	22.1	227.5	40.5			
Honduras	90.3	-	84.2	6.1	2.3	0.5	3.3	-	534.5	-	501.4	33.1	9.2	2.0	21.9	-			
Nicaragua	73.8	-	65.6	8.2	3.0	0.7	4.4	0.1	483.9	-	437.1	46.8	13.8	3.9	28.8	0.3			
Panamá	158.4	134.2	-	4.2	-	-	-	4.2	926.0	905.9	-	20.1	-	-	-	20.1			

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Debido a que la refinería de El Salvador estuvo cerrada durante gran parte del año 1970, se optó por adoptar un promedio entre 1969 y 1971.

## Cuadro IV-8

## ISTMO CENTROAMERICANO: CONSUMO DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

	1970			1973			1976			1979		
	Total	Destilados	No destilados	Total	Destilados	No destilados	Total	Destilados	No destilados	Total	Destilados	No destilados
<u>(Miles de toneladas equivalentes de petróleo)</u>												
<u>Istmo Centroamericano</u>	3 071	2 081	990	4 176	2 722	1 454	4 729	3 083	1 646	5 280	3 414	1 866
<u>Centroamérica</u>	2 402	1 668	734	3 146	2 115	1 031	3 543	2 400	1 143	4 221	2 828	1 393
Costa Rica	412	353	59	565	403	162	661	541	120	789	604	185
El Salvador	443	276	167	593	342	251	718	414	304	740	485	255
Guatemala	710	452	258	949	621	328	998	709	289	1 573	974	599
Honduras	390	291	99	447	353	94	489	338	151	587	450	137
Nicaragua	447	296	151	592	396	196	677	398	279	532	315	217
Panamá	669	413	256	1 030	607	423	1 186	683	503	1 059	586	473
<u>(Porcentajes)</u>												
Costa Rica	100	85.7	14.3	100	71.3	78.7	100	81.8	18.2	100	76.6	23.4
El Salvador	100	62.3	37.7	100	57.7	42.3	100	57.7	42.3	100	65.5	34.5
Guatemala	100	63.7	36.3	100	65.4	34.6	100	71.0	29.0	100	61.9	38.1
Honduras	100	79.8	20.2	100	79.0	21.0	100	69.1	30.9	100	76.7	23.3
Nicaragua	100	66.2	33.8	100	66.9	33.1	100	58.8	41.2	100	59.2	40.8
Panamá	100	61.7	38.3	100	58.9	41.1	100	57.6	42.4	100	55.3	44.7

Honduras y Panamá durante el período 1974-1979 debido al importante esfuerzo realizado en esos tres países para sustituir la generación de energía eléctrica a base de hidrocarburos por energía hidráulica.

Por otro lado, la evolución del volumen y los valores unitarios de las importaciones pone de relieve la elevada elasticidad de la demanda a variaciones en el nivel del ingreso. En efecto, durante el período 1974-1978, en el que los precios crecieron moderadamente, la elasticidad de la demanda fue superior a la unidad y en los dos períodos de "explosión" de precios, si bien se contrajo el volumen adquirido --e incluso en 1979 disminuyó en números absolutos--<sup>9/</sup> esa baja estuvo muy lejos de alcanzar la proporción del incremento de los precios. Con todo, cabe señalar los efectos acumulativos en los precios a partir de 1974 y su incidencia cada vez mayor en el comportamiento del volumen importado.

La participación relativa de las importaciones netas de petróleo en las compras totales del conjunto de la subregión casi se triplicó durante el decenio. Asimismo, los países, como ya se señaló, se vieron obligados a dedicar una creciente proporción de sus ingresos de divisas a cubrir el pago de la factura petrolera. Ambas variables se presentan en el gráfico 1, en donde puede observarse claramente el impacto que las dos "explosiones" de precios tuvieron en cada país. Destaca la situación de Costa Rica y Guatemala que en 1979 dedicaron 16% y 18%, respectivamente, de sus exportaciones totales de bienes y servicios a la compra de hidrocarburos, así como la de El Salvador, cuya proporción relativa se sextuplicó entre 1970 y 1979, al aumentar de 1.9% a 11.5%.

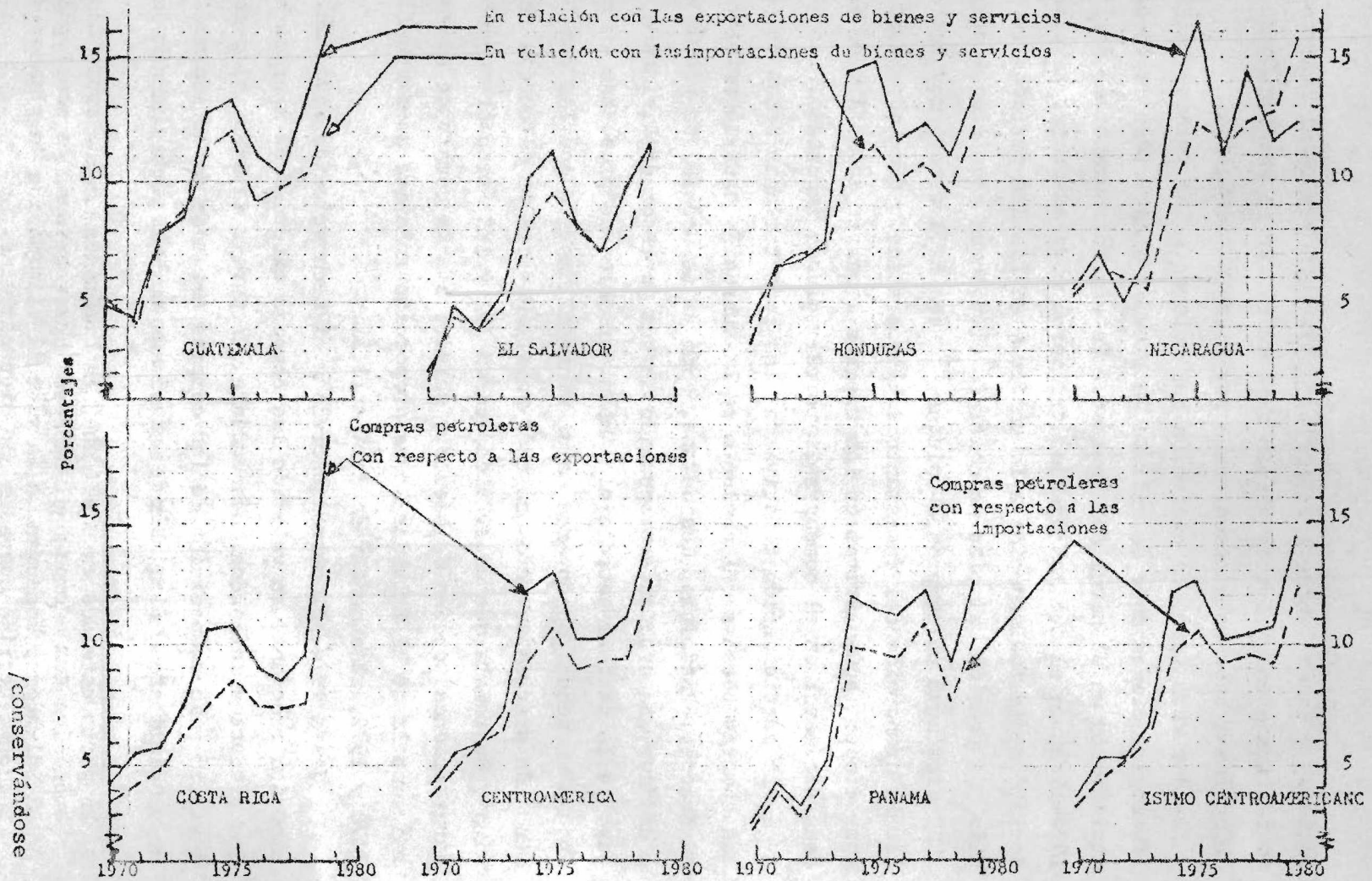
Hasta 1974, el petróleo crudo y el reconstituido tuvieron una participación creciente en valor de las compras externas de hidrocarburos, y los productos refinados, descendente. A partir de 1975, el proceso se invirtió y la composición de las compras externas se ha ido modificando sustancialmente al disminuir de manera acentuada la participación del crudo,

<sup>9/</sup> En parte este descenso se debe, en Nicaragua, a la severa depresión económica que acompañó al proceso insurreccional de aquel país, y en El Salvador y Honduras, a la virtual eliminación de plantas de generación eléctrica operadas con hidrocarburos.

Gráfico IV-1

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE HIDROCARBUROS DESTINADAS AL CONSUMO INTERNO EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(Porcentajes, escala natural)



conservándose la del petróleo reconstituido en cerca del 55% y adquiriendo preponderancia la de derivados. (Véase el cuadro IV-9).

Este comportamiento disímil en las compras externas está íntimamente ligado, en el caso del crudo, por un lado, a que a partir de 1975 la empresa refinadora de Honduras dejó de destilar crudo y empezó a procesar reconstituido, y, por otro, a que desde ese mismo año las importaciones de petróleo crudo de Panamá disminuyeron al contraerse el consumo interno de hidrocarburos debido a la recesión económica que afrontó este país.

Por otra parte, la saturación, hasta 1979, de la capacidad instalada de las plantas refinadoras en Costa Rica, Guatemala y Nicaragua ha contribuido a que se acreciente la proporción de los derivados de petróleo en el volumen de las compras totales de combustibles fósiles de la región.<sup>10/</sup>

En Costa Rica, desde fecha anterior a 1970 ya se importaba un volumen considerable de derivados. Esa situación se agudizó durante el decenio pasado, pues las compras de refinados en el valor total de las importaciones de hidrocarburos ascendieron de 43% en 1970 a 64% en 1979. También se modificó la estructura de las compras externas de estos productos: el diesel y el fuel oil aumentaron su ponderación del 42% al 73% y las de gasolina y gas licuado disminuyeron del 33% y 14% respectivamente, al 23% y al 4% entre ambos años extremos. Las compras externas de queroseno se redujeron drásticamente debido a una mayor difusión del uso de la electricidad como fuente de energía doméstica.

En Guatemala, la participación de los derivados en el total de las importaciones de hidrocarburos se elevó de 14% en 1970 a cerca de 50% en 1979. La composición en las adquisiciones de derivados también varió: en el primer año, un 60% del valor total de las compras externas de estos productos correspondió a gas licuado --no producido en el país--;

<sup>10/</sup> Sobre la capacidad de refinación y almacenamiento de cada país, véase SIECA, Comercialización de los combustibles derivados del petróleo en Centroamérica, noviembre de 1979 y La situación energética en Centroamérica y perspectivas para el futuro, agosto de 1978.

Cuadro IV-9

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACION DE HIDROCARBUROS PARA EL  
CONSUMO INTERNO

Concepto	1970	1973	1974	1978	1979
<b>Valor</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Petróleo crudo	31.0	32.0	35.0	16.6 <sup>a/</sup>	16.0
Petróleo recons- tituido	53.0	55.5	56.6	53.2	55.3
Derivados	16.0	12.5	8.4	30.2	28.7
Gasolina	5.6	4.3	2.8	9.6	8.6
Queroseno	1.5	1.6	0.8	0.8	0.8
Diesel y <u>fuel oil</u>	5.6	5.0	3.8	17.1	17.1
Gas licuado (GLP)	3.3	1.6	1.0	2.7	2.2
<b>Volumen</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Petróleo crudo	33.1	34.8	36.1	17.8	18.7
Petróleo recons- tituido	57.6	57.2	57.5	59.5	62.6
Derivados	9.3	8.0	6.4	22.7	18.7
Gasolina	2.2	2.2	1.9	6.7	5.5
Queroseno	1.3	0.8	0.5	0.5	0.6
Diesel y <u>fuel oil</u>	4.9	4.4	3.5	14.2	11.1
Gas licuado (GLP)	0.9	0.6	0.5	1.3	1.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Honduras dejó de refinar petróleo crudo a partir de 1975.

33% a gasolinas y menos del 10% al queroseno; en 1979, la mitad del valor importado de derivados correspondió a diesel y fuel oil, 37% a gasolinas, 9% a gas licuado y 5% a queroseno.

La participación de cada uno de los países en el total del volumen importado por la subregión ascendió casi 10 puntos en el caso de Guatemala, -- que siguió a la cabeza como comprador-- al pasar de 21% a 31% entre 1970 y 1979. En el mismo lapso, la ponderación de Costa Rica se elevó ligeramente de cerca del 15% al 17%, y El Salvador conservó su participación relativa de aproximadamente 15%; por el contrario, la de Honduras, Panamá y Nicaragua se redujo. En este último país, debido a la situación de deterioro sociopolítico que empezó en 1978 y culminó en 1979 con el cambio de gobierno, la actividad refinadora casi se paralizó. (Véanse los gráficos IV-2 y IV-3.)

En resumen, el gradual desplazamiento de la demanda a lo largo del decenio hacia los energéticos líquidos de alto valor unitario vino a acentuar aún más el impacto del alza que se reflejó en el acrecentamiento del valor de las importaciones de hidrocarburos.

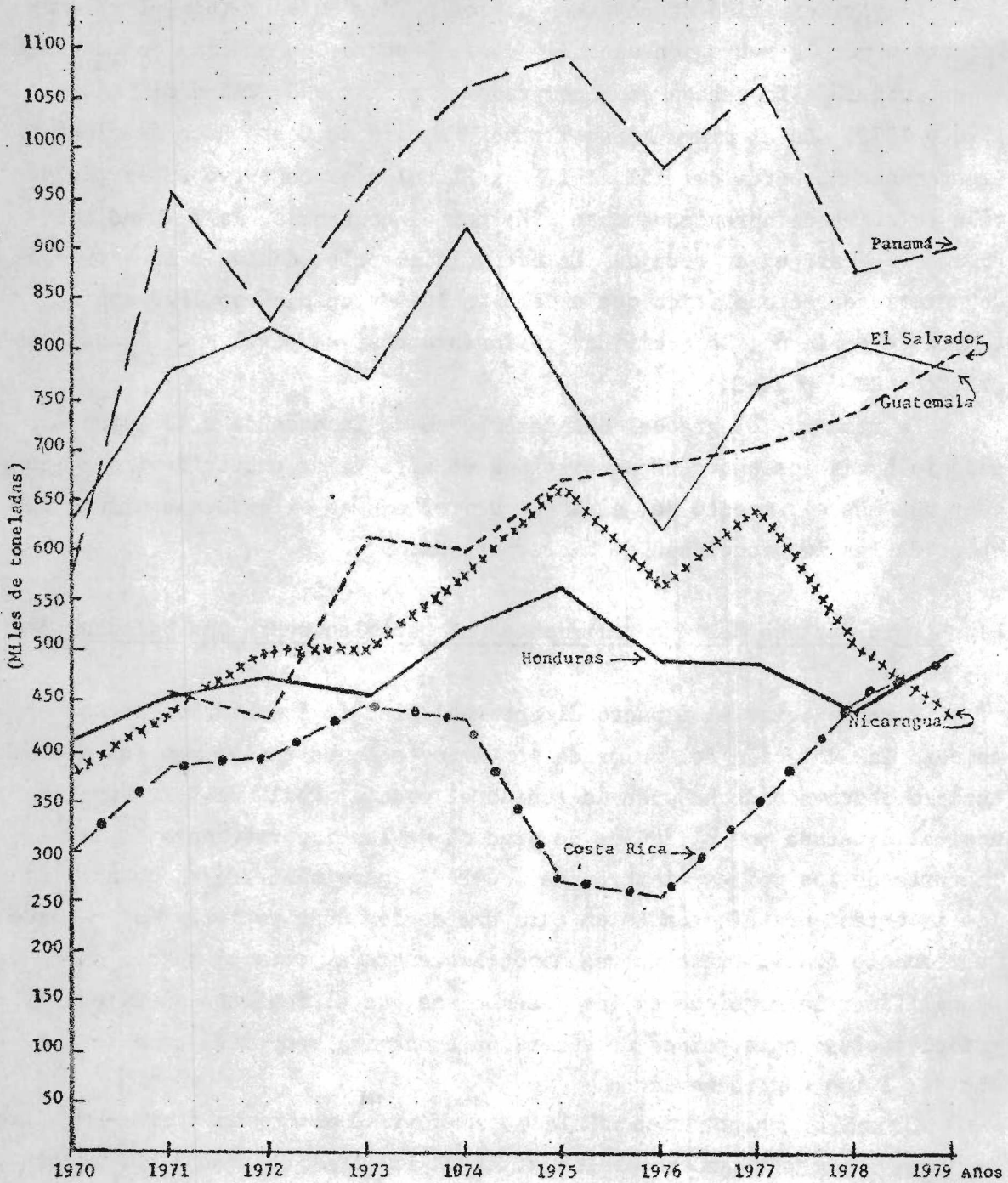
b) Efecto directo del encarecimiento del petróleo sobre los balances de pagos

Para apreciar el impacto directo del alza de los hidrocarburos, se comparó la evolución del valor de las importaciones reales con la que se hubiera observado de haberse mantenido el precio "real" de 1970 (precio nominal ajustado por el índice de precios de las importaciones de manufacturas de los países miembros de la OPEP), pero aplicado al cuántum de las importaciones efectuadas en cada uno de los años posteriores. Aunque se reconoce que se trata de una hipótesis extrema, este ejercicio permite ejemplificar la magnitud de los desembolsos que el fenómeno alcista significó incluso para países de dimensión económica reducida, como lo son los del Istmo Centroamericano.

El análisis hipotético señalado indica que el encarecimiento de los hidrocarburos representó un desembolso adicional acumulado de unos 1 500 millones

Gráfico IV-2

ISTMO CENTROAMERICANO: EVOLUCION DEL VOLUMEN DE IMPORTACIONES DE PETROLEO (CRUDO Y RECONSTITUIDO) PARA EL CONSUMO INTERNO

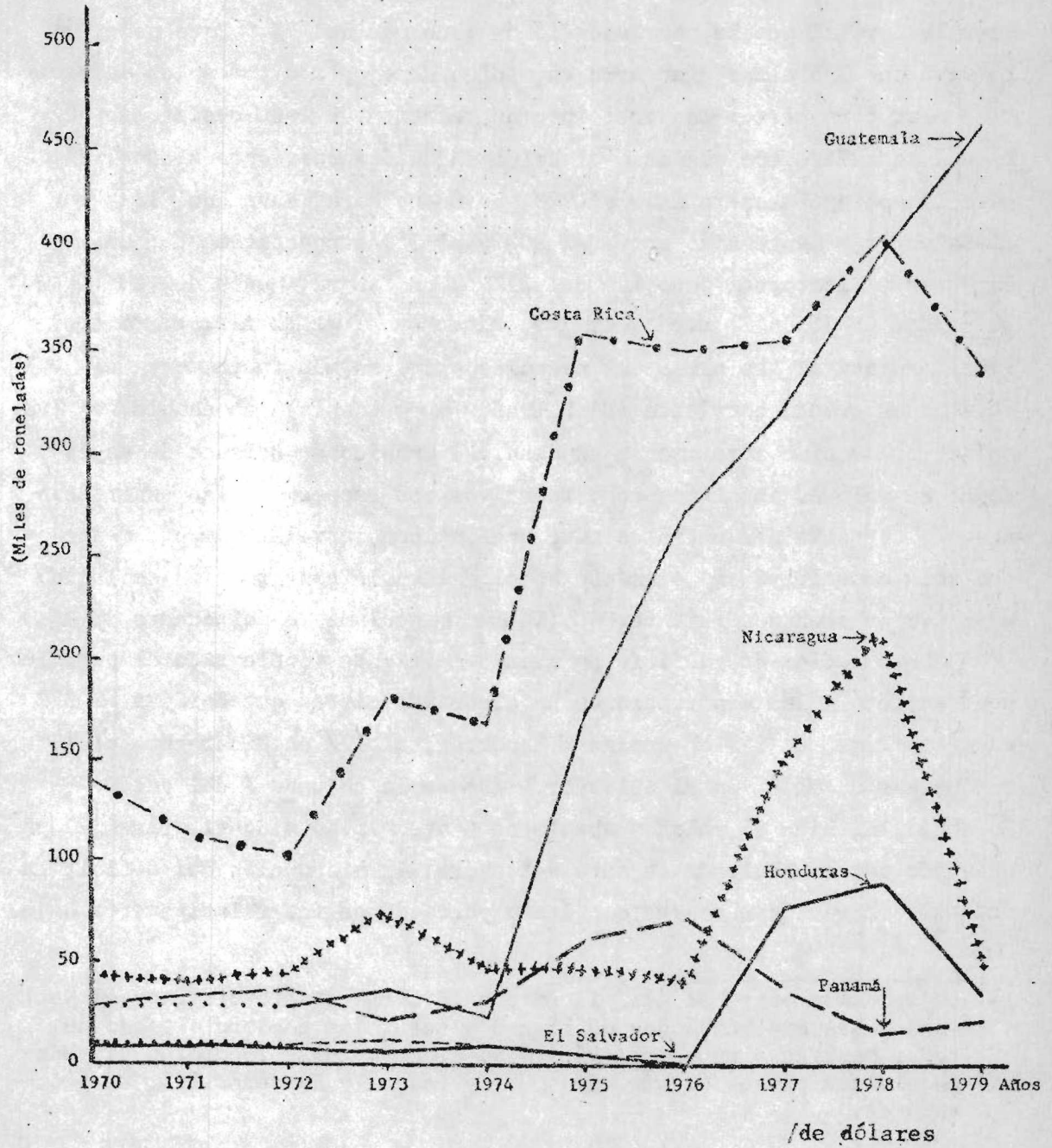


/Gráfico IV-3



Gráfico IV-3

ISTMO CENTROAMERICANO: EVOLUCION DEL VOLUMEN DE IMPORTACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO PARA EL CONSUMO INTERNO



de dólares para la región en su conjunto. La situación varió ostensiblemente entre países: Costa Rica absorbió el 19% de ese gasto, Guatemala cerca de 23%, Honduras 14% y Panamá 22%, y a los demás países les correspondió un 10% a cada uno. Dicho encarecimiento absorbió durante el decenio entre el 4% y el 5% del valor de las exportaciones totales de bienes y de servicios de la subregión, salvo en el caso de El Salvador, al que le correspondió un poco más del 2%. Esto pone de relieve que las alzas afectaron en medida semejante a todos los países.

Por otra parte, la participación relativa de este desembolso adicional acumulado con respecto al saldo en cuenta corriente alcanzó 21.2% para la subregión entre 1970 y 1979; en Costa Rica, cerca del 13%; en El Salvador y Guatemala, entre el 30% y el 38% respectivamente; en Honduras y Nicaragua, poco más del 21%, y en Panamá, menos del 20%. (Véase el cuadro IV-10.) Es decir, en los países que guardaban un mayor equilibrio relativo, las alzas del petróleo gravaron más fuertemente el déficit en cuenta corriente (El Salvador y Guatemala); en cambio, en los países que venían arrastrando un desnivel crónico de balance de pagos, tanto en valores absolutos como relativos con respecto a las exportaciones, la carestía del petróleo tuvo una influencia relativamente menor, ya que sólo constituyó un elemento adicional en la conformación del saldo negativo en cuenta corriente.<sup>11/</sup> (Véase la columna 8 del cuadro IV-10.)

La relación del déficit en cuenta corriente (incluyendo el petróleo) con respecto a las exportaciones ha alcanzado cifras que bordean el 37% en Costa Rica, el 24% en Panamá y Honduras, el 17% en Nicaragua, el 12% en Guatemala, el 8% en El Salvador. (Véase la columna 7 del cuadro IV-10.) Es decir, si bien en valores absolutos Guatemala ha sido el principal país afectado por la abultada factura petrolera, la proporción del déficit en cuenta corriente con respecto a las exportaciones fue relativamente baja.

---

<sup>11/</sup> La relación entre el déficit en cuenta corriente (excluyendo el petróleo) y las exportaciones de bienes y servicios hubiera llegado de todas maneras a un punto crítico al alcanzar una proporción elevada en algunos países: Costa Rica 32%, y Panamá y Honduras 19%, respectivamente.

Cuadro IV-10

ISTMO CENTROAMERICANO: REPERCUSIONES DE LAS ALZAS PETROLERAS SOBRE EL SALDO EN CUENTA CORRIENTE ACUMULADO DURANTE EL DECENIO DE 1970

	Millones de dólares acumulados						Porcentajes			
	Importaciones de petróleo		Encarecimiento de las importaciones de hidrocarburos (1)-(2)	Exportaciones de bienes y servicios (4)	Déficit en cuenta corriente		Déficit en relación a las exportaciones		Repercusiones de las alzas petroleras	
	A precios corrientes	A precios de 1970			Con petróleo	Sin petróleo (5)-(3)	Con petróleo (5)/(4)	Sin petróleo (6)/(4)	En el déficit en cuenta corriente (3)/(4)	Como porcentaje del mismo déficit (3)/(5)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Costa Rica	635	170	465	6 254	2 290	1 825	36.6	29.2	7.4	20.3
El Salvador	497	168	332	6 560	511	179	7.8	2.7	5.1	65.0
Guatemala	852	237	615	8 203	962	347	11.7	4.2	7.5	63.9
Honduras	409 <u>a/</u>	74 <u>a/</u>	335	4 152	1 012	677	24.4	16.3	8.1	33.1
Nicaragua	500	167	333	4 773	801	468	16.8	9.8	7.0	41.6
<u>Centroamérica</u>	<u>2 895</u>	<u>816</u>	<u>2 079</u>	<u>29 947</u>	<u>5 576</u>	<u>3 497</u>	<u>18.6</u>	<u>11.7</u>	<u>6.9</u>	<u>37.3</u>
Panamá	677 <u>a/</u>	173 <u>a/</u>	504	7 067	1 725	1 221	24.4	17.3	7.1	29.2
<u>Istmo Centroamericano</u>	<u>3 572</u>	<u>989</u>	<u>2 583</u>	<u>37 014</u>	<u>7 301</u>	<u>4 718</u>	<u>19.7</u>	<u>12.7</u>	<u>7.0</u>	<u>35.4</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Importaciones destinadas al consumo interno.

Para medir la intensidad anual de los impactos de las alzas petroleras sobre el saldo en cuenta corriente del balance de pagos, se calculó el encarecimiento del valor importado sobre la base de un atraso de un año en las cotizaciones. Esta metodología permitió analizar de otra manera el efecto directo de las alzas, particularmente en 1974 y 1979. Sin embargo, cabe destacar que --como en el caso anterior del efecto acumulado-- el impacto del aumento del valor de las importaciones petroleras en un año dado, guarda una relación estrecha con el nivel que había alcanzado el monto absoluto. En todo caso los porcentajes obtenidos sólo indican de manera burda el efecto en la conformación de dicho déficit.

La primera escalada afectó con diversa intensidad a los países del Istmo. El mayor impacto lo recibió Guatemala, donde el incremento de las cotizaciones en 1973 representó 38% del saldo negativo de 1974; los menores efectos se observaron en Costa Rica y Nicaragua con 14% y 12%, respectivamente. Los demás países se colocaron en una situación intermedia, que fluctuó entre el 21% y el 24%. (Véase el cuadro IV-11.)

En el año siguiente, los países ya habían prácticamente absorbido las alzas directas de los hidrocarburos, y éstos casi no pesaron sobre el déficit del balance de pagos en cuenta corriente, salvo en Guatemala, cuya relación fue del 22%. Los moderados incrementos de las cotizaciones mundiales del petróleo en el lapso 1976-1978 tuvieron también un efecto limitado en todos los países. Sin embargo, el déficit en cuenta corriente siguió creciendo en valores absolutos, aunque por razones ajenas a las del comportamiento de los precios del petróleo. (Véase de nuevo el cuadro IV-11.)

En 1979, el segundo despliegue de las cotizaciones del petróleo repercutió sobre el déficit en cuenta corriente de manera similar a la de 1974, pues no obstante que el precio de los hidrocarburos importados aumentó en promedio 50% --en tanto que en 1974 el incremento llegó a 170%-- el aumento de las cotizaciones en valores absolutos fue semejante (cerca de 50 dólares por tonelada). Ello implicó que el valor de las importaciones de hidrocarburos se incrementará de 251 millones de dólares entre 1973 y 1974 a 282 millones entre 1978 y 1979.

/Cuadro IV-11

**ISTMO CENTROAMERICANO: REPERCUSIONES DE LAS ALZAS PETROLERAS  
ANUALES SOBRE EL SALDO EN CUENTA CORRIENTE**

(Millones de dólares)

País y concepto	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>a/</sup>
<b>Guatemala</b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	6	2	12	39	14	5	1	4	77
Saldo en cuenta corriente	48	11	(-9)	102	65	81	60	267	329
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	12.1	17.3	...	38.2	22.2	6.2	2.2	1.6	23.4
<b>El Salvador</b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	-	-	3	32	5	-	2	15	57
Saldo en cuenta corriente	15	(-9)	42	135	95	10	(-8)	238	-
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	-	-	7.1	24.0	5.7	-	...	6.3	-
<b>Honduras</b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	1	1	1	27	(-6)	1	12	4	35
Saldo en cuenta corriente	26	16	38	124	125	114	139	170	192
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	4.2	4.4	2.9	21.7	...	1.3	8.8	2.1	18.4
<b>Nicaragua</b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	2	(-1)	6	32	4	6	12	(-7)	25
Saldo en cuenta corriente	45	(-19)	83	266	195	47	192	33	(-84)
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	4.0	(-5.2)	7.3	12.2	2.3	13.4	6.2	...	...
<b>Costa Rica</b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	1	4	6	38	-	3	5	(-1)	109
Saldo en cuenta corriente	118	103	112	267	217	204	225	388	579
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	1.3	3.7	4.9	14.3	-	1.3	2.1	...	18.3
<b>Panamá<sup>d/</sup></b>									
Pago adicional <sup>b/</sup>	-	(-1)	1	54	2	1	11	-	48
Saldo en cuenta corriente	81	107	120	234	175	185	170	231	349
Efecto sobre el saldo (%) <sup>c/</sup>	-	...	0.6	23.2	1.01	0.5	6.3	-	13.3

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales; saldos en cuenta corriente sobre la base del FMI; Balance of Payments Yearbook.

**Nota:** El signo (-) significa un saldo positivo.

<sup>a/</sup> Preliminar; <sup>b/</sup> Evaluado sobre la base de  $(Q_{i-1})(P_i) - (Q_{i-1})(P_{i-1})$  siendo Q el volumen importado y P el precio unitario; <sup>c/</sup> Relación entre el pago adicional y el saldo en cuenta corriente, y <sup>d/</sup> Incluye únicamente las importaciones destinadas al consumo interno.

/c) Efectos

c) Efectos indirectos del encarecimiento del petróleo sobre los balances de pagos

El fuerte ascenso de las cotizaciones de los hidrocarburos durante el decenio de 1970 influyó en algún grado en el incremento del precio de las importaciones de bienes y servicios de los países del Istmo Centroamericano, e incidió sobre el volumen y los precios de las exportaciones que aquellos países realizaron a sus mercados tradicionales. Sin embargo, estos efectos resultan difíciles de aislar y medir por su coincidencia con otros fenómenos económicos que jugaron un papel preponderante tanto en la depresión económica de los países industrializados a mediados de los años setenta y como en el proceso inflacionario que la acompañó y se transmitió a los países en proceso de desarrollo a través del comercio exterior.

El índice de precios de las importaciones totales de bienes y servicios de los seis países de la subregión creció entre 250% y 310% durante el período 1970-1979 --entre 220% y 280% si se excluye el petróleo-- en tanto en el decenio de 1960 se elevó entre 27% y 6%.<sup>12/</sup> Como ya quedó señalado, estudios de la propia OCDE atribuyen a las alzas de los hidrocarburos un papel secundario pero significativo como causa de estas presiones inflacionarias.<sup>13/</sup> El aumento en los precios de los combustibles, además de sus efectos directos sobre los balances de pagos de los países del Istmo Centroamericano, seguramente influyó de manera indirecta, en las alzas de casi todos los bienes y servicios importados.

12/ Los índices de precios de las importaciones por país fueron los siguientes:

País	1960	1970	1979	
			Con petróleo	Sin petróleo
Costa Rica	93.0	100.0	256.6	228.6
El Salvador	81.2	100.0	265.4	240.1
Guatemala	73.7	100.0	306.6	281.6
Honduras	73.2	100.0	248.7	223.1
Nicaragua	79.5	100.0	258.4	224.8
Panamá	93.8	100.0	309.0	282.0

13/ Véase la nota 3 anterior.

/A título

A título de ejemplo se seleccionaron dos de esos renglones --un bien y un servicio-- para establecer un orden de magnitud del impacto aludido.

i) Precios de importación de algunos productos petroquímicos. Los países centroamericanos importan gran parte de su consumo de fertilizantes, insecticidas y demás productos secundarios. En el caso de los fertilizantes sintéticos, durante el período 1970-1977<sup>14/</sup> el volumen importado siguió una tendencia ascendente excepto en 1974 y 1976; el valor unitario, que ya desde 1972 se venía incrementando, como reflejo parcial de una deficiencia en la oferta, sufrió en 1974 un alza de 165%, siguiendo la dirección de los precios del petróleo, al subir la cotización promedio de 61 a 161 dólares la tonelada, para casi triplicar el precio de 1970. En 1975, aun cuando en el ámbito regional los precios experimentaron un leve incremento (6.2%), a nivel de países, el comportamiento fue disímil. Quizá como respuesta a una contracción de la demanda y a las elevadas alzas de 1974, las cotizaciones descendieron en los dos años siguientes en porcentajes variables, pero nunca inferiores a 30%. (Véase el cuadro IV-12.)

Los incrementos de precios de los abonos manufacturados significaron durante el período 1970-1977 un desembolso acumulado superior en 74% al valor que hubiera pagado la región en su conjunto, en caso de haberse mantenido los precios unitarios de principios del decenio, y de que la participación de los insumos petroleros en la fabricación de estos bienes no hubiera variado entre ambos años extremos.

El precio de las resinas y los materiales plásticos evolucionó a un ritmo menos rápido que el de los abonos. Después de haber disminuido en 1971 y 1972 se duplicó con creces en 1973 y en 1974, para volver a descender en 1975. En 1977 el valor unitario del conjunto de fibras y otros insumos plásticos superó en 69% al que regía en 1970. El incremento de estos precios se tradujo en un aumento en el valor total de las

<sup>14/</sup> La escasa disponibilidad de información sobre el comercio exterior de los países del Istmo, impidió llevar el análisis más allá de 1977.

Cuadro IV-12

ISTMO CENTROAMERICANO: VARIACIONES EN EL VALOR UNITARIO DE LAS  
IMPORTACIONES DE ALGUNOS BIENES PETROQUÍMICOS

País	Tasas de crecimiento						
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
	<u>Importaciones de abonos sintéticos<sup>a/</sup></u>						
Costa Rica	2.2	16.3	22.5	100.4	41.6	-46.4	-14.7
El Salvador	4.5	13.4	20.3	552.9	-62.7	-45.5	29.7
Guatemala	-7.0	-3.6	-7.7	263.0	-7.0	-42.6	-3.2
Honduras	5.5	6.5	12.1	43.2	65.6	-27.2	-4.5
Nicaragua	-44.0	-11.9	9.2	272.4	2.8	-44.6	-5.5
Panamá	32.9	15.1	32.4	100.4	-16.3	-12.1	-3.0
Promedio del Istmo	-15.2	8.7	17.9	165.1	6.2	-47.4	12.5
	<u>Importaciones de resinas y materiales plásticos<sup>b/</sup></u>						
Costa Rica	-23.5	-12.2	23.0	127.7	-21.8	6.3	1.6
El Salvador	-6.6	15.3	8.1	100.8	13.0	-3.7	0.3
Guatemala	6.6	-9.1	-1.7	127.9	-23.4	7.7	-7.6
Honduras	6.4	-8.5	16.6	101.5	-24.8	4.2	0.7
Nicaragua	-2.5	-12.7	22.1	80.4	-27.0	7.4	5.7
Panamá	2.8	-19.2	8.1	62.7	-16.2	4.3	6.2
Promedio del Istmo	-7.4	-8.2	13.1	105.3	-18.8	3.9	1.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Grupo 561 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) (Rev.2).

b/ Grupo 581 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) (Rev.2).

/importaciones



importaciones de esos bienes --acumulado durante 1970-1977-- 44% superior al que la región hubiera desembolsado de haberse mantenido los valores unitarios de 1970.

ii) Los fletes marítimos. Resulta difícil aislar el impacto directo del alza del fuel oil en el incremento global del precio de los fletes marítimos ya que la participación del combustible en el costo total de operación de un buque varía sustancialmente y su peso relativo depende de un sinnúmero de factores tales como el tonelaje y velocidad del barco, el número de días pasados en el mar y en los puertos, los gastos de carga y descarga, las condiciones portuarias, los sueldos de la tripulación y la amortización de capital.

En la República Federal de Alemania, Francia, Japón, los Países Bajos y Suecia, se estimó en 1971 que dentro del costo total de operación de un buque --considerando el promedio de varios tipos de barcos-- el gasto de capital representa entre 14% y 23% y los de tripulación, entre 22% y 26%; los gastos portuarios varían de 17% a 26% y el combustible significa entre 7% y 13%.<sup>15/</sup> El resto de los gastos se divide entre las vituallas y otros gastos de operación como reparaciones, administración del buque y el seguro.

En el caso específico de Centroamérica, la participación de los combustibles en el costo total de operación de los barcos fletados por tiempo determinado en 1976 varió de 15% en el caso de un buque roll-on/roll-off (2 700 toneladas) a 27% para un barco frigorífico de 4 000 toneladas de peso muerto. En cuanto a los portacontenedores, la relación osciló entre 22% para uno de 4 034 toneladas con capacidad para 222 contenedores y 31% para uno de 6 750 toneladas.<sup>16/</sup>

<sup>15/</sup> Véase OCDE, Maritime Transport in 1973. Además en los Estados Unidos no se presentan los gastos de combustibles; éstos se estiman en cantidades físicas. Por ejemplo, un carguero de 13 000 toneladas de peso muerto consume 590 barriles/día de combustible en el mar y 75 en puerto y un portacontenedores de 18 000 toneladas de peso muerto, consume 810 y 80 barriles/día respectivamente (citado en Departamento de Comercio, Estimated Vessel Operating Expenses in 1978).

<sup>16/</sup> Véase CEPAL, Algunas apreciaciones sobre las posibilidades de exportar tomate y hortalizas y frutas centroamericanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá (CEPAL/MEX/1001), enero de 1979.

Cabe señalar que los países centroamericanos se encuentran en las rutas normales servidas por buques de línea cuyas tarifas son fijadas en las conferencias de fletes. Como éstas actúan en la práctica como un cartel, dichas tarifas son fijadas unilateralmente<sup>17/</sup> y en algunos casos se elevan por encima del incremento de los costos.

Por otra parte, los cambios tecnológicos experimentados por el transporte marítimo, que han contribuido a intensificar el uso de contenedores, además de incidir en forma creciente sobre los costos, han fortalecido a las conferencias marítimas.<sup>18/</sup>

Puede afirmarse, pues, que existen otros factores, como las condiciones en que se encuentran los puertos cuya incidencia en la fijación de los fletes marítimos es mayor que la ejercida por los combustibles. Se estima que la participación de estos últimos en los gastos totales de operación varía entre 15% y 35%; ello explica el por qué los desembolsos por concepto de fletes crecieron durante el decenio de 1970 a un ritmo muy similar al de la expansión del comercio exterior, por lo que la proporción del valor de los fletes pagados con respecto al valor cif de los bienes importados mantuvo el mismo nivel (alrededor del 9% para la sub-región en su conjunto) durante todo el período. Así, durante ese lapso

17/ Durante 1978 la Conferencia Centroamericana, provocó varios movimientos de cambios de fletes y recargos: el 1 de febrero se recargó el combustible de 7.66 a 8.07 dólares por unidad de peso (UP); el 1 de marzo hubo un aumento general de fletes de 11% y en la misma fecha bajó el combustible de 8.07 a 7.77 dólares; el 21 de abril se gravó con tasa adicional de 6% a las cargas destinadas a Guatemala; el combustible bajó nuevamente de 7.77 a 7.40 dólares el 1 de julio y a 7.20 dólares el 1 de agosto. El 11 de septiembre se fijó un sobrecargo especial a Panamá por manejo de la carga de 20.20 a 23.40 dólares por tonelada; el 1 de diciembre subieron los combustibles de 7.20 a 7.70 dólares, y el 1 de enero de 1979, se registró un nuevo aumento de 7.70 a 8.25 dólares por UP. (Véase UNCTAD, El transporte marítimo en 1978 (TD/B/C.4/182), mayo de 1979).

18/ A título ilustrativo entre 1975 y 1978 el precio de compra de un contenedor de acero aumentó de 2 000 a 3 700 dólares; un contenedor frigorífico de 40 pies cúbicos, de 11 000 a 13 000 dólares. (Véase UNCTAD Informe complementario sobre aspectos de las consecuencias económicas y sociales del transporte multimodal internacional en los países en desarrollo (TD/B/C.4/181 de febrero de 1979)).

el valor de los fletes pagados casi se cuadruplicó y se estima que el volumen movilizado sólo creció 50%, mientras que los precios unitarios se elevaron a un ritmo cercano a 180%. (Véase el cuadro IV-13.)

d) La capacidad de ajuste de las economías del Istmo Centroamericano al encarecimiento de los hidrocarburos

Si el volumen y el valor de las exportaciones de los países del Istmo Centroamericano se hubieran mantenido al nivel de 1970, la situación planteada por el alza de los hidrocarburos hubiera sido insostenible. Afortunadamente ello no fue así, ya que el sector exportador de los seis países, con diferencias importantes de grado, continuó creciendo y diversificándose durante todo el decenio y les permitió, al menos en parte, que enfrentaran la nueva situación creada por la mutación del panorama internacional.

Entre 1970 y 1973, los aumentos de la cotización internacional del petróleo afectaron escasamente la relación de precios del intercambio en los países de la subregión. Esta se deterioró más bien por el crecimiento acelerado del valor unitario de las importaciones de los otros bienes, frente a un ritmo más pausado en el de las exportaciones, particularmente en Costa Rica y Guatemala. La primera escalada de precios de los hidrocarburos en 1973 repercutió muy desfavorablemente sobre la relación del intercambio en 1974. La brecha entre el índice global que incluye el petróleo y otro que no lo comprende llegó a un promedio cercano a los seis puntos entre 1974 y 1978, y contribuyó a agravar la situación de deterioro, que para algunos países se había iniciado a principios de los años setenta. (Véase el gráfico IV-4.)

A partir de 1976, el dinamismo de las cotizaciones del café, del banano y del algodón, junto con una desaceleración en el crecimiento de los precios de importación contribuyó a mejorar sustancialmente la relación de precios del intercambio. Esta mejoría continuó durante 1977, no obstante que en ese año las tensiones inflacionarias mundiales crecieron a una tasa similar a la de 1974 y se trasladaron en seguida a estas

Cuadro IV-13

ISTMO CENTROAMERICANO: VARIACIONES DEL PRECIO UNITARIO DE LOS FLETES Y DEL FUEL OIL PARA BUQUES

Año	Indice del precio unitario de los fletes <u>c/</u>	Fletes del Istmo <u>b/</u>	Tasas de crecimiento			
			Precio del <u>fuel oil</u> <u>a/</u>			
			Los Angeles (California)	Nueva York	Curaçao y Aruba	Londres
1970	100.0	-	-	-	-	-
1971	105.6	5.6	...	...	...	...
1972	118.7	12.4	-1.6	...	...	...
1973	136.7	14.9	29.4	26.3	22.9	30.6
1974	180.9	32.3	126.5	174.5	172.5	143.9
1975	200.0	10.6	-6.3	-2.4	3.4	3.3
1976	196.8	-1.6	7.7	-0.1	2.4	1.9
1977	221.9	12.8	5.2	13.4	13.0	12.7
1978	242.9	9.5	-7.6	-7.3	-5.7	1.4
1979	276.0	13.6	60.9	50.1	44.3	35.6

Fuente: Petroleum Economist, diversos números.

a/ Puesto en el muelle, excluidos los impuestos (véanse los valores absolutos en el anexo D).

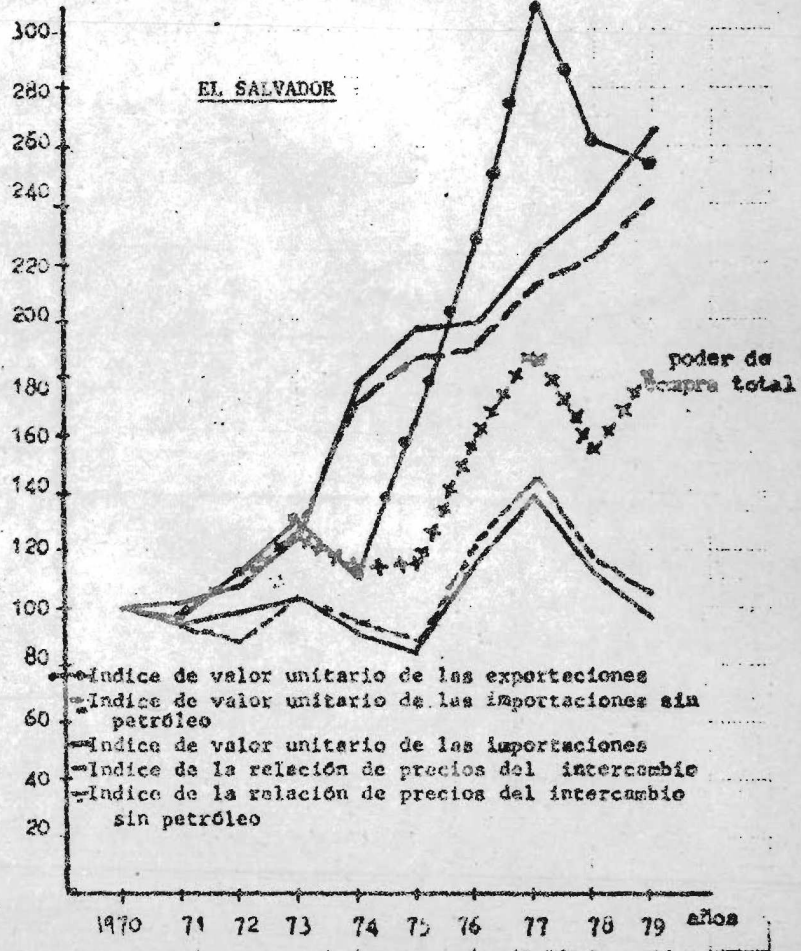
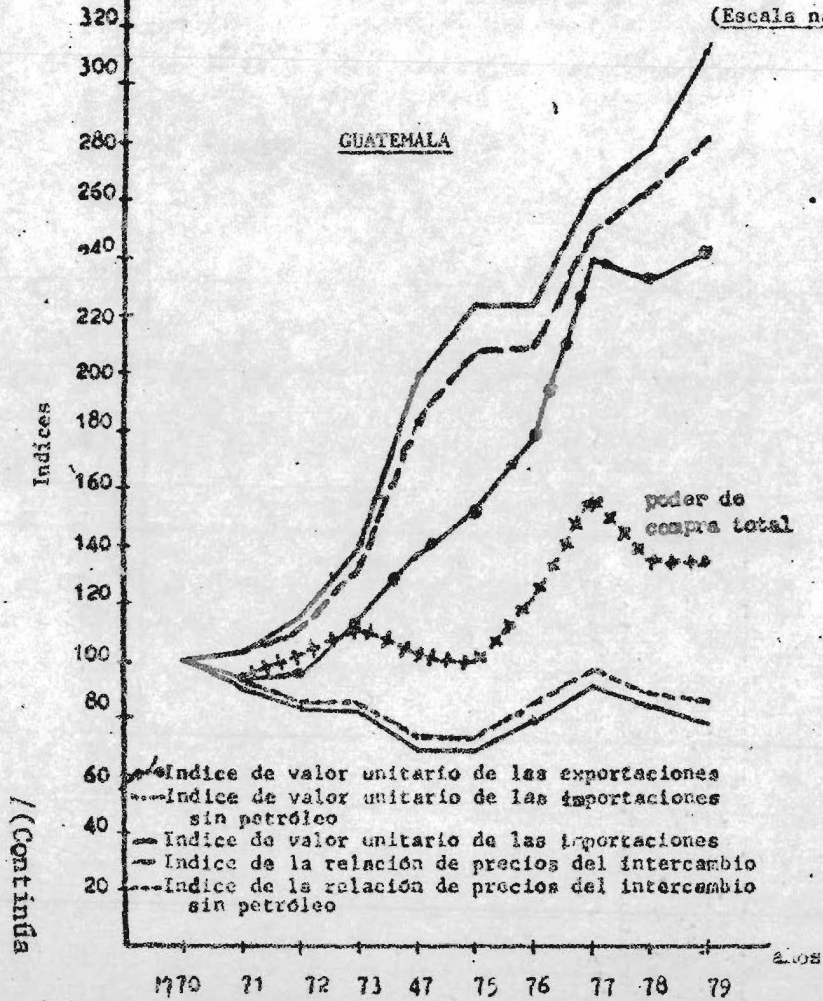
b/ Estimaciones de la CEPAL.

c/ Con respecto a las importaciones totales de bienes.

Gráfico IV-4

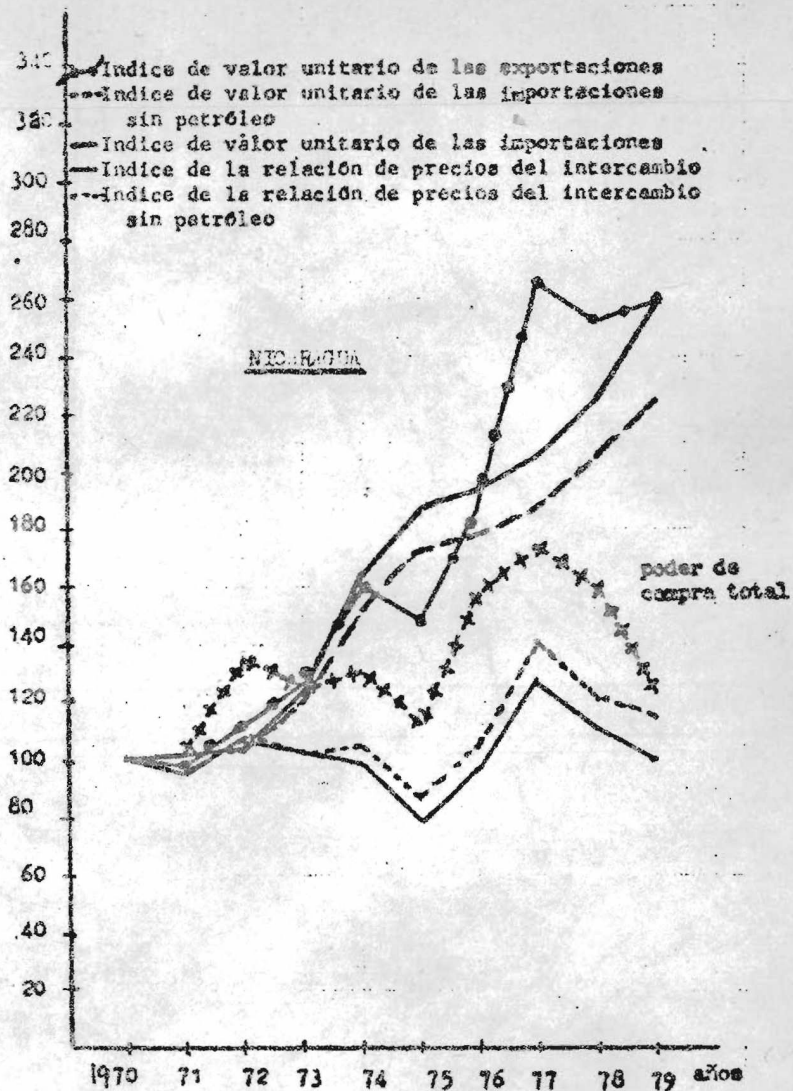
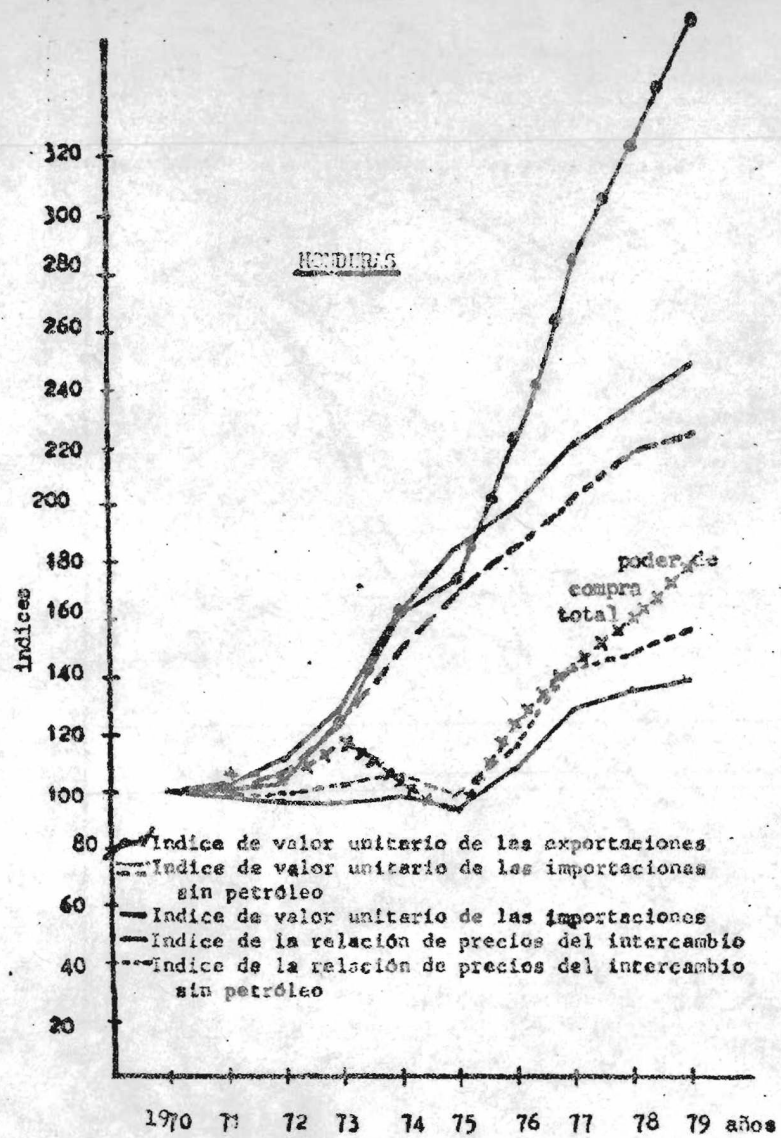
ISTMO CENTROAMERICANO: INDICES DE RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO,  
CON Y SIN LOS HÍDROCARBUROS

(Escala natural)



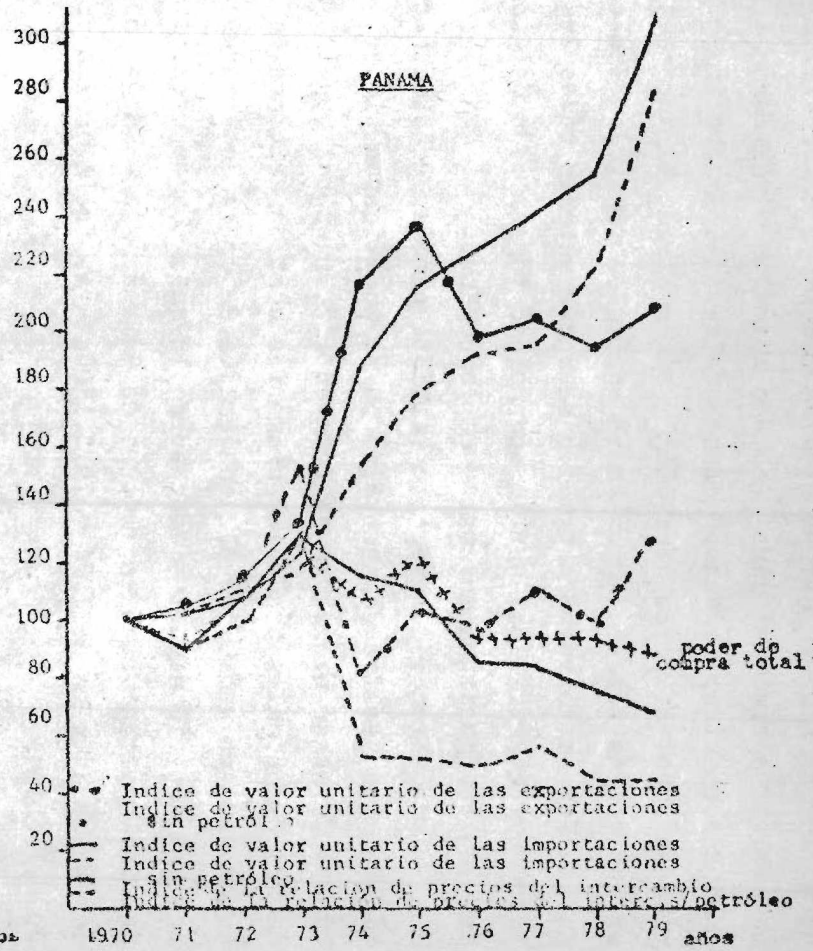
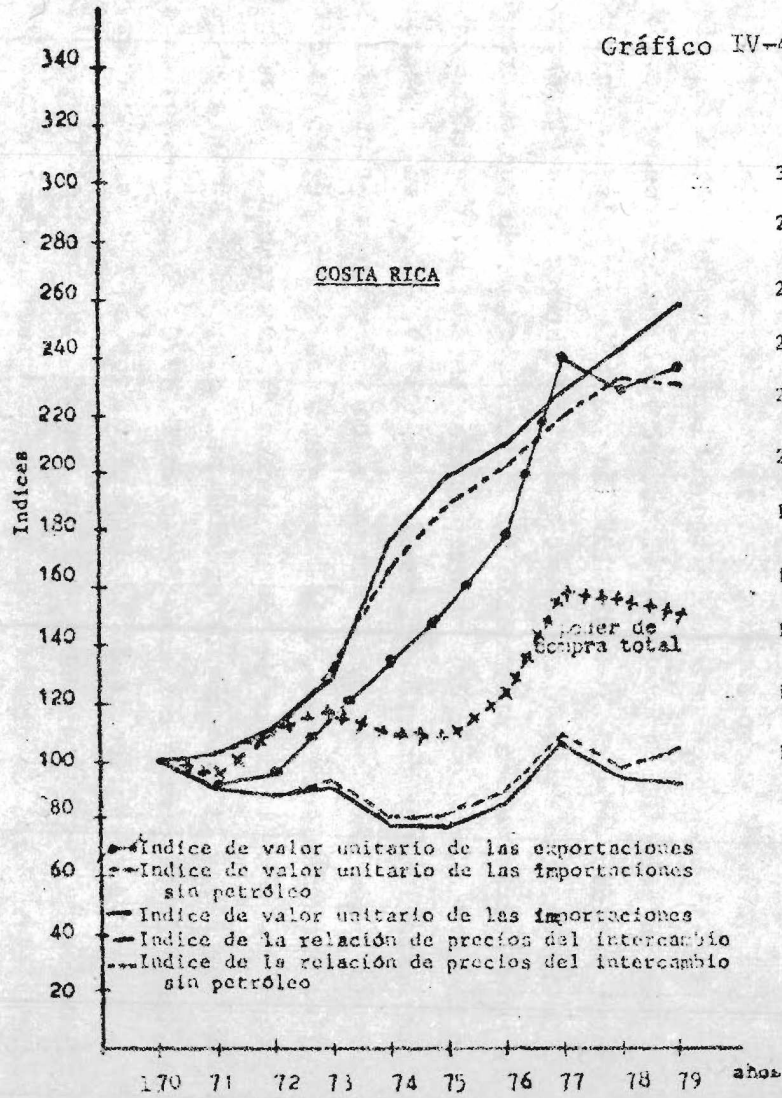
/(Continúa

Gráfico IV-4 (continuación)



/ (Continúa)

Gráfico IV-4 (Conclusión)



economías abiertas. Además, las cotizaciones del petróleo --después de una relativa tranquilidad en el año anterior-- volvieron a elevarse, aunque a un ritmo moderado. Esta aceleración generalizada de los precios de importación no neutralizó, sin embargo, el incremento registrado en los de las exportaciones tanto agrícolas tradicionales como no tradicionales, cuyo volumen también se incrementó en todos los países del Istmo Centroamericano, por lo que mejoró la relación del intercambio e incluso fue positiva en cuatro de los países.

Esta situación favorable volvió a cambiar drásticamente en 1978. Si bien los precios del petróleo no se modificaron, los de las importaciones de otros productos aumentaron 15%, mientras que las cotizaciones de los principales productos primarios centroamericanos de exportación declinaron en promedio. La conjunción de estas dos tendencias contrapuestas incidió negativamente sobre la relación de precios del intercambio, especialmente en el caso de Panamá; sin embargo, no se llegó a los bajos niveles de 1974 y 1975. Honduras fue el único país que mejoró su relación.

En 1979, el nuevo aumento del valor unitario de las importaciones, junto con el alza pronunciada de las cotizaciones del petróleo, afectó aún más la relación de precios del intercambio, sobre todo a partir del primer período de alzas. Hasta 1973 la relación calculada, excluyendo el petróleo, fue favorable y después declinó abruptamente al combinarse la contracción de los precios de los principales productos exportados con un estancamiento de los valores unitarios de las importaciones. Esta situación permaneció sin cambio hasta 1979. Así, en el período 1974-1979 las alzas paralelas del petróleo y derivados, tanto del lado de las exportaciones como de las importaciones, amortiguaron la caída de los precios del resto de los productos de exportación. De no haber sido por ello, la relación de precios del intercambio hubiera descendido en cerca de 50 puntos con respecto a la de 1970. Sin embargo, cabe destacar que, a consecuencia de la desaceleración en las cotizaciones de los derivados del petróleo exportados por Panamá, los efectos favorables sobre la relación de precios del intercambio fueron disminuyendo.

/En lo que



En lo que se refiere al poder de compra de las exportaciones de los países de la subregión, su crecimiento durante el decenio de 1970 fue menos dinámico que en la década anterior. Así, en el período 1960-1969 el volumen de las compras externas aumentó a una tasa del 9.5% y el poder de compra de las exportaciones, a una de 7.5%, mientras que en el decenio de 1970 el volumen aumentó 5.2%, anualmente, y el poder de compra 4.3%. (Véase el cuadro IV-14.)

Este último lapso estuvo marcado por dos etapas distintas que cubren los períodos 1970-1974 y 1974-1979. Durante la primera, el poder de compra de las exportaciones apenas creció a una tasa media anual de 2.5%, para lo cual el volumen exportado hubo de ampliarse a un ritmo de 6.5%, con lo que se logró cubrir el deterioro de la relación de precios del intercambio. En la segunda etapa, la mejoría en los términos del intercambio en Costa Rica, Guatemala y Honduras, así como el crecimiento del volumen vendido por El Salvador --aun cuando a un ritmo casi 50% inferior al del período precedente-- contribuyó a expandir la tasa de crecimiento del poder de compra de las exportaciones a un promedio anual de 5.7%, es decir más del doble que en el lapso 1970-1974.

Las alzas del petróleo han desempeñado un papel importante en el desenvolvimiento del poder adquisitivo de las exportaciones subregionales. Como una ilustración hipotética de esta influencia, cabe señalar que en caso de excluirse el petróleo de la relación de precios del intercambio, el poder de compra de las exportaciones físicas hubiera podido incrementarse a un ritmo más elevado (5.9% anual) que el real y también superior al del cuántum exportado (5.6% al año). Esta diferencia resulta más notable durante el período 1974-1979 pues, sin considerar el petróleo, el poder adquisitivo de las ventas externas del conjunto de países hubiera alcanzado un ritmo anual de 7.9% en vez del real de 5.7%. Por países, el efecto hubiera sido muy diferente, como puede observarse en el cuadro 14.

El gran dinamismo del sector exportador de la mayoría de los países contribuyó pues a atenuar, y en algunos casos a contrarrestar los efectos adversos sobre el balance de pagos de los aumentos de precios de los hidrocarburos.

Cuadro IV-14

ISTMO CENTROAMERICANO: EVOLUCION DEL PODER DE COMPRA Y DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES

	Tasas medias anuales de crecimiento						
	Decenio de 1960 con petróleo	Decenio de 1970		1970-1974		1974-1979	
		Con petróleo	Sin petróleo <sup>a/</sup>	Con petróleo	Sin petróleo <sup>a/</sup>	Con petróleo	Sin petróleo <sup>a/</sup>
<u>Poder de compra</u>							
Costa Rica	9.0	4.6	6.0	2.3	3.5	6.5	8.1
El Salvador	4.6	6.8	8.0	3.3	4.5	9.8	11.0
Guatemala	6.2	3.3	4.3	0.4	2.2	5.6	6.1
Honduras	9.0	6.6	8.0	0.5	2.1	11.8	13.0
Nicaragua	8.9	2.3	3.9	7.1	8.7	-1.3	0.1
Panamá	17.4	-1.4	2.4	1.6	-12.5	-3.8	16.1
<u>Promedio del Istmo</u>	<u>7.5</u>	<u>4.3</u>	<u>5.9</u>	<u>2.5</u>	<u>3.6</u>	<u>5.7</u>	<u>7.9</u>
<u>Volumen</u>							
Costa Rica	10.1	5.7	5.7	9.4	9.4	2.7	2.7
El Salvador	7.3	7.4	7.4	5.9	5.9	8.5	8.5
Guatemala	8.8	6.2	6.2	10.1	10.1	3.1	3.1
Honduras	9.3	2.4	2.8	0.6	0.9	4.0	4.4
Nicaragua	10.2	2.3	2.3	7.6	7.6	-1.7	-1.7
Panamá	15.3	3.0	11.9	-2.1	3.1	7.2	19.6
<u>Promedio del Istmo</u>	<u>9.5</u>	<u>5.0</u>	<u>5.6</u>	<u>6.5</u>	<u>7.2</u>	<u>3.9</u>	<u>4.4</u>

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

a/ Efecto hipotético, tomando en cuenta la relación de precios del intercambio, excluidos los hidrocarburos.

e) Financiamiento externo compensatorio

Adicionalmente a la evolución del sector exportador de los países del Istmo Centroamericano, el otro elemento importante de ajuste que permitió paliar los efectos del encarecimiento de los hidrocarburos, fue el creciente endeudamiento externo.

En efecto, para tratar de conservar un nivel aceptable de importaciones y de no interrumpir las tasas de expansión de sus respectivas economías, así como para hacer frente a los déficit crecientes en las cuentas corrientes de los balances de pagos --a los cuales contribuyó el encarecimiento de los hidrocarburos durante el decenio de 1970-- todos los países acudieron en mayor grado que en la década anterior, al financiamiento externo. Así, la deuda con el exterior de los seis países en su conjunto casi se sextuplicó entre 1970 y 1978, y lógicamente el servicio de esa deuda absorbió una proporción cada vez más elevada de los ingresos provenientes de las exportaciones, aunque con importantes diferencias entre países. (Véase el cuadro IV-15.)

Este proceso de creciente endeudamiento externo se facilitó, en el segundo lustro de 1970, por haberse ampliado la oferta de capitales en el mercado internacional, gracias al reciclaje de los excedentes cambiarios provenientes de los países productores de petróleo. Ello explica la cada vez mayor participación relativa del financiamiento externo privado en cuatro de los seis países entre 1970 y 1978. Por tratarse en su mayoría de créditos comerciales privados, también se explica el "endurecimiento" de las condiciones promedio de la deuda externa de la mayoría de los seis países a lo largo del decenio, y la elevación de su servicio. (Véase de nuevo el cuadro IV-15.)

La falta de información detallada sobre la estructura y el uso del financiamiento externo en los países de la subregión impide aislar las repercusiones en el endeudamiento externo atribuibles a las alzas del petróleo durante la década de 1970. Sin embargo, como se desprende del cuadro IV-16, existe cierta coincidencia entre los incrementos del valor de las importaciones de hidrocarburos en 1974 y 1979 y la evolución de la

Cuadro IV-15

ISTMO CENTROAMERICANO: SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
DESEMBOLSADA A FINALES DEL AÑO

(Millones de dólares)

Concepto	1970	1974	1978	Variación porcentual 1970/1978
Costa Rica	<u>134.2</u>	<u>302.8</u>	<u>963.0</u>	617.6
Público	95.9	177.6	492.3	413.4
Privado	38.3	125.2	470.7	1 129.0
Servicio anual	27.7	51.5	236.3	753.1
El Salvador	<u>87.7</u>	<u>175.7</u>	<u>333.1</u>	279.8
Público	70.3	103.6	312.1	344.0
Privado	17.4	72.1	21.0	20.7
Servicio anual	9.4	24.1	25.7	173.4
Guatemala	<u>106.3</u>	<u>114.5</u>	<u>373.6</u>	251.5
Público	54.2	104.9	369.7	582.1
Privado	52.1	9.6	3.9	-92.5
Servicio anual	26.3	26.9	23.9	-9.1
Honduras	<u>90.1</u>	<u>171.2</u>	<u>591.1</u>	556.0
Público	86.4	156.5	479.4	454.9
Privado	3.7	14.7	111.7	2 918.9
Servicio anual	5.6	12.1	59.1	955.4
Nicaragua	<u>145.8</u>	<u>457.2</u>	<u>916.4</u>	528.5
Público	99.5	206.4	498.9	401.4
Privado	46.3	250.8	417.5	801.7
Servicio anual	22.9	49.2	132.5	478.6
Centroamérica	<u>564.1</u>	<u>1 221.4</u>	<u>3 177.2</u>	463.2
Público	406.3	749.0	2 152.4	429.8
Privado	157.8	472.4	1 024.8	549.4
Servicio anual	91.9	163.8	477.5	419.6
Panamá	<u>193.9</u>	<u>564.8</u>	<u>1 909.8</u>	884.9
Público	92.8	194.7	462.5	398.4
Privado	101.1	370.1	1 447.3	1 331.6
Servicio anual	30.5	135.6	571.9	1 775.1
Istmo Centroamericano	<u>758.0</u>	<u>1 786.2</u>	<u>5 087.0</u>	571.1
Público	499.1	943.7	2 614.9	423.9
Privado	258.9	842.5	2 472.1	854.9
Servicio anual	122.4	299.4	1 049.4	757.4

Cuadro IV-16

ISTMO CENTROAMERICANO: ALGUNOS INDICADORES DE  
FINANCIAMIENTO EXTERNO

(Millones de dólares)

Año	Incremento neto de la deuda externa	Incremento del valor de las importaciones petroleras	Financiamiento específico para petróleo <u>a/</u>	Variaciones de las reservas internacionales netas en Centroamérica
1971	134	16	-	...
1972	224	10	-	...
1973	269	50	-	114
1974	401	252	82	-134
1975	551	59	233	167
1976	680	-15	83	425
1977	852	117	32	275
1978	1 147	10	102	-58
1979	1 292 <sup>b/</sup>	281	-20	-243 <sup>c/</sup>

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

a/ Del Fondo Monetario Internacional, del Fondo de Inversiones de Venezuela y del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

b/ Preliminar.

c/ Excluye a Nicaragua.

deuda externa, así como en la disminución, en los mismos años, de las reservas internacionales netas.<sup>19/</sup>

Para aliviar la situación de los países más afectados, el Fondo Monetario Internacional (FMI), creó el Servicio Financiero del Petróleo. Cabe señalar que los países centroamericanos dispusieron también del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y del financiamiento que, en su momento, brindó el Fondo de Inversión de Venezuela (FIV).<sup>20/</sup> Entre 1974 y 1978, el financiamiento neto recibido por los seis países proveniente de estas tres fuentes alcanzó la suma de 532 millones de dólares, equivalente al 15% del incremento del financiamiento externo total durante ese período.

El servicio especial del FMI creado en junio de 1974 cerró sus actividades en marzo de 1976.<sup>21/</sup> Durante su período de vigencia, los países ístmicos, excepto Guatemala, utilizaron el servicio petrolero por un total de 123.6 millones de dólares (véase el cuadro IV-17). Los mayores giros se efectuaron en 1974, época en la cual el FMI era la única fuente de ayuda multilateral a los países afectados. Dado su carácter temporal, estos préstamos empezaron a ser reembolsados a partir de 1976.

---

<sup>19/</sup> Entre enero y diciembre de 1974, las reservas internacionales netas de los países centroamericanos disminuyeron en 134 millones de dólares (29% con respecto a 1973), en tanto que el costo extra de las importaciones de hidrocarburos subió en 168 millones. En 1979 (excluida Nicaragua por su situación especial), las reservas se redujeron en 248 millones de dólares, en tanto que el costo adicional del petróleo alcanzó 278 millones. En el caso particular de Panamá, cabe recordar que las peculiaridades de su sistema de intermediación financiera dificultan la evaluación de los niveles de las reservas internacionales netas y de los cambios que se producen en ellas.

<sup>20/</sup> El Fondo de Inversión de Venezuela es una institución autónoma, creada el 11 de junio de 1974.

<sup>21/</sup> La financiación del servicio del petróleo del FMI se realizó mediante préstamos recibidos en 1974 y 1975 por parte de algunos países miembros de la OPEP, siete países europeos, más Canadá y Trinidad y Tabago, por un total de 6 902 millones de DEG. Los cargos del servicio financiero a los países prestamistas fueron de 7.625% anual para los primeros tres años y de 7.75% para el período siguiente de tres a cuatro años.

## Cuadro IV-17

FINANCIAMIENTO NETO RECIBIDO DE MECANISMOS ESPECIALES PARA ATENUAR  
LAS ALZAS DEL PETROLEO

(Millones de dólares)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Total del financiamiento neto</u>	<u>81.5</u>	<u>233.0</u>	<u>83.3</u>	<u>32.0</u>	<u>101.9</u>	<u>-19.7</u>
Fondo Monetario Internacional (oil facilities)	<u>76.5</u>	<u>42.0</u>	<u>5.1</u>	<u>-36.4</u>	<u>-35.0</u>	<u>-22.3</u>
Costa Rica	22.6	14.2	7.9	-0.4	-16.3	-1.3
El Salvador	21.6	-	-1.0	-20.8	-	-
Honduras	20.1	-	-2.1	-7.4	-13.1	-
Nicaragua	3.3	15.5	-7.9	-7.8	-2.5	...
Panamá	8.9	12.3	8.2	-	-3.1	-21.0
Fondo de Inversiones de Venezuela	<u>5.0</u>	<u>125.1</u>	<u>102.2</u>	<u>76.6</u>	<u>94.3</u>	<u>31.0</u>
Costa Rica	-	16.4	16.7	6.7	18.3	3.2
El Salvador	-	16.8	16.0	10.9	14.8	13.2
Guatemala	-	30.3	23.5	21.1	20.2	18.8
Honduras	5.0	22.1	8.6	16.6	16.6	10.2
Nicaragua	-	16.1	16.7	2.6	7.6	-2.0
Panamá	-	23.4	20.7	18.7	16.8	-12.4
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	-	<u>65.9</u>	<u>-24.0</u>	<u>-8.2</u>	<u>45.6</u>	<u>-28.4</u>
El Salvador	-	30.9	-9.0	-3.2	17.0	-23.1
Honduras	-	25.0	-5.0	-5.0	-5.0	-5.3
Nicaragua	-	10.0	-10.0	-	33.6	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

En diciembre de 1974, todos los bancos centrales de los países centroamericanos suscribieron acuerdos de cooperación monetaria con el FIV, los cuales empezaron a regir a partir de 1975, con vencimiento a fines de 1980. Cada acuerdo bilateral estipula el compromiso del FIV de efectuar en el Banco Central de Venezuela depósitos por plazos hasta de seis años, y por un monto igual a la diferencia entre el precio unitario por barril de petróleo exportado a fines de 1973 (6 dólares), y el precio unitario vigente a la fecha de constitución de cada depósito, multiplicado por el volumen de crudo exportado directamente por Venezuela a Panamá o de petróleo reconstituido vendido al resto de la subregión. Además, los países del Istmo tendrían la opción de transformar tales depósitos en préstamos a largo plazo para financiar proyectos y programas de desarrollo específicos, previa aprobación del FIV. Guatemala y Honduras fueron los países que recibieron los mayores préstamos del FIV, entre 1975 y 1979: 114 y 79 millones de dólares, respectivamente. Además pudieron transformar estos empréstitos en proyectos específicos a largo plazo orientados principalmente a los sectores de energía eléctrica y desarrollo forestal. Los compromisos contraídos por Costa Rica y El Salvador fueron menores: 72 y 61 millones de dólares, respectivamente. Nicaragua recibió 43 millones de dólares y Panamá 80 millones y ambos empezaron a reembolsar en 1979.

Finalmente, a partir de 1975 algunos de los países que intervienen en el proceso de integración de la subregión movilizaron por primera vez la asistencia financiera colectiva del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). Sin embargo, cabe recalcar que gran parte de estas facilidades se destinaron esencialmente a dificultades de balance de pagos en general y no a atenuar los desequilibrios provenientes de los aumentos de las cotizaciones petroleras.

Del Fondo Especial de la OPEP, en 1977 Guatemala y Honduras recibieron 1.8 millones de dólares cada uno para estudios de prefactibilidad, y Nicaragua 8 millones en 1980.

Recientemente, los gobiernos de México y Venezuela acordaron suministrar petróleo a los países del Istmo Centroamericano y algunos del

/Caribe



Caribe durante un año, renovable por otro período igual, sobre la base de que el 30% de los hidrocarburos vendidos a cada país se podría pagar en un plazo de cinco años con una tasa de interés anual del 4%.<sup>22/</sup> En caso de que este crédito se destinara a proyectos de desarrollo económico o a investigaciones sobre fuentes alternas de energía, el plazo se alargará a 20 años, con un interés anual de 2%. Este sistema de financiamiento tiene por objeto aliviar los efectos adversos del continuado encarecimiento del combustible fósil sobre los balances de pagos que estos países importadores vienen percibiendo desde enero de 1979.

22/ Acuerdo firmado en San José, Costa Rica, el 3 de agosto de 1980 entre México y Venezuela, por una parte, y Barbados, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, por la otra; contempla que cada país productor entregará a la zona 80 000 barriles diarios.

#### 4. Nivel general de precios

El alza de los hidrocarburos y sus derivados, por tratarse éstos de bienes de uso muy difundido, ha tenido efectos sobre el nivel de costos y precios de prácticamente todos los sectores de la economía, muchos de los cuales se reflejan en forma global en el índice de precios al consumidor. Su cuantificación no es tarea fácil, precisamente por ser productos que afectan en forma disímil y de manera directa o indirecta a múltiples actividades. En esta sección se intenta analizar las repercusiones directas de las alzas de los hidrocarburos sobre la economía en general y sobre ciertos sectores productivos.

A la elevada alza de los combustibles en 1973, se agregaron los incrementos en los precios de una variedad de productos derivados del petróleo o estrechamente relacionados con él, lo que ocasionó un primer efecto en el índice de precios de los productos importados por los países centroamericanos, con claras repercusiones en sus precios internos. Los índices del costo de vida de la subregión registraron, durante el período 1972-1979, aumentos pronunciados, si bien con grandes variaciones, y ello ocurrió después de un prolongado período de estabilidad de precios. (Véase el cuadro IV-18.) La intensidad del fenómeno y la relación de causalidad entre dicho índice y el precio de los hidrocarburos varió en cada país según la forma en que se conjugaron los factores externos con los de carácter interno.

El escaso desglose con que se calculan dichos índices no permite determinar con facilidad la incidencia que tuvo en ellos el rubro de combustibles, pues éste aparece comprendido en el renglón vivienda. Por esa razón su efecto tiende a subestimarse, toda vez que la ponderación de los combustibles en el índice global --y dentro de éstos, los hidrocarburos-- resulta reducida. Un índice específico sobre los precios al mayoreo de los combustibles con el que pudo contarse (véase el cuadro IV-19), muestra un fuerte aumento en todos los países, que excede con creces el del índice general de precios al consumidor. Especialmente elevada fue el alza en Costa Rica y en El Salvador, y reflejó los aumentos en el precio final de los derivados del petróleo y de las tarifas eléctricas. (Véase el cuadro IV-20.)

Cabe destacar, sin embargo, que dichos incrementos fueron inferiores a los registrados en los precios de las importaciones de petróleo crudo.

Cuadro IV-18

ISTMO CENTROAMERICANO: INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(1970= 100)

Años y rubro	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá
<u>Indice general del costo de vida</u>					
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	103.2	100.4	99.5	102.3	102.0
1972	108.0	102.0	100.0	105.8	107.4
1973	124.3	108.5	114.4	110.8	114.7
1974	161.7	126.8	132.7	125.0	134.1
1975	189.8	151.1	150.1	135.1	141.4
1976	196.4	161.7	166.2	141.9	147.1
1977	204.6	180.8	187.0	153.9	153.7
1978	216.9	205.3	201.9	162.7	160.3
1979	236.8	223.2	225.0	177.0	173.0
<u>Alimentos</u>					
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	
1971	103.8	100.5	98.1	103.1	
1972	107.5	101.3	98.2	108.0	
1973	127.7	108.9	117.1	113.7	
1974	165.2	127.8	135.7	133.0	
1975	192.3	154.1	155.5	145.6	
1976	192.1	164.8	170.4	151.2	
1977	201.3	179.1	189.2	168.4	
1978	222.1	200.7	198.0	178.7	
1979	250.2	218.6	218.2	193.0	
<u>Vivienda<sup>a/</sup></u>					
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	
1971	101.8	98.6	100.0	100.8	
1972	105.1	101.5	100.0	103.1	
1973	114.4	109.1	100.0	107.4	
1974	155.8	129.7	100.0	120.9	
1975	194.9	154.0	100.0	129.5	
1976	204.3	167.4	109.7 <sup>a/</sup>	137.2	
1977	219.1	193.1	131.1 <sup>a/</sup>	147.7	
1978	228.3	236.7	147.3 <sup>a/</sup>	155.6	
1979	240.9	256.6	171.4 <sup>a/</sup>	170.9	

/(Continúa)

Cuadro IV-18 (Conclusión)

Años y rubro	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras
<b>Vestuario</b>				
1970	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	101.1	101.1	101.3	101.7
1972	103.6	105.4	105.0	104.9
1973	117.6	103.6	121.7	113.7
1974	146.0	118.4	135.4	122.7
1975	164.2	152.7	168.7	128.2
1976	169.1	170.5	210.4	134.2
1977	159.6	185.8	214.4	144.7
1978	150.7	202.3	275.3	151.2
1979	145.2	219.9	306.9	168.3
<b>Misceláneos<sup>b/</sup></b>				
1970	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	104.7	101.0	104.5	100.4
1972	114.8	102.7	105.4	101.2
1973	132.1	106.5	109.7	102.7
1974	170.6	125.7	128.5	114.0
1975	194.6	137.6	144.7	124.2
1976	211.5	142.0	154.4	130.6
1977	219.3	159.3	171.0	134.7
1978	231.1	200.0	191.4	140.7
1979	258.4	216.6	216.2	149.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Incluye los precios de combustibles.

b/ Incluye transporte, educación, salud, entre otros.

Cuadro IV-19

ISTMO CENTROAMERICANO: INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO  
DE LOS COMBUSTIBLES<sub>a/</sub>

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras
1970	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	105.1	103.9	98.3	101.2
1972	110.8	105.0	98.9	103.8
1973	122.4	130.1	101.0	107.4
1974	222.4	253.6	189.6	133.8
1975	270.3	258.5	199.9	150.0
1976	291.9	256.5	205.1	154.2
1977	310.5	281.6	231.3	166.9
1978	317.8	282.5 <sub>b/</sub>	238.3	172.5
1979	439.5	303.4 <sub>b/</sub>	277.4 <sub>c/</sub>	203.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Excepto para Honduras que se refiere a precios al consumidor.

b/ Estimado en el incremento de precios al consumidor del transporte.

c/ Estimado sobre la base de enero-junio.

Cuadro IV-20

## ISTMO CENTROAMERICANO: PRECIOS AL CONSUMIDOR DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA ELECTRICA

(Centavos de pesos centroamericanos por galón de combustible  
y por kWh vendido)

Concepto	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua			Panamá		
	1972	1975	1979	1972	1975	1979	1972	1975	1979	1972	1975	1979	1972	1975	1979	1972	1975	1979
<u>Combustibles</u>																		
Gasolina de alto octanaje	52.1	97.6	...	55.6	85.3	140.9	50.0	76.6	129.8	52.5	95.0	146.5	50.0	80.2	118.8	50.0	90.0	136.3
Gasolina regular	-	-	-	52.3	79.8	129.6	46.0	74.3	125.7	48.0	89.5	134.3	44.6	74.5	106.7	46.0	86.0	125.7
Queroseno	31.1	46.5	...	21.9	46.2	62.5	25.0	53.0	63.8	29.0	51.3	70.1	31.4	52.9	79.3	...	...	...
Diesel	21.4	45.4	71.4	...	48.0	69.2	27.0	53.2	68.7	44.0	52.8	73.2	26.6	53.4	75.9	21.0	36.0	74.0
Fuel oil	12.1	33.7	37.8	8.4	27.7	42.5	...	30.3	41.5	25.2	27.5	40.2	12.0	32.7	43.9	...	...	...
<u>Energía eléctrica</u>																		
Nacional	2.2	3.0	5.1	2.7	3.7	4.7	3.2	4.7	9.5	3.7	4.5	5.4	2.9	5.4	8.1	3.5	5.6	7.9
Residencial	2.1	2.9	5.1	2.9	3.7	4.5	4.2	5.4	10.2	6.1	6.9	7.1	4.9	8.8	12.6	3.8	5.9	8.3
Comercial	2.7	3.1	5.3	3.5	4.4	5.6	4.4	4.4	10.8	4.9	5.4	6.2	3.4	6.6	10.5	3.5	5.6	7.8
Industrial	1.9	3.0	5.0	2.4	3.5	4.6	2.5	4.2	8.8	2.4	3.4	4.5	2.1	4.4	7.1	2.7	4.9	6.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Ello fue resultado, como se verá en otra parte de este informe, de políticas gubernamentales deliberadas para evitar que las alzas internacionales de los hidrocarburos se transmitieran en toda su magnitud a las economías nacionales. Un indicador de ello es la acusada disminución que a lo largo del período experimentó la participación de los impuestos que gravan los combustibles dentro de la formación final del precio de éstos.<sup>23/</sup>

Por otro lado, los precios finales de las gasolinas han superado siempre a los del resto de los derivados, debido, en parte, a la política que persigue mantener un precio menor para aquellos combustibles que inciden más directamente sobre los sectores productivos, el transporte colectivo y el consumo de los estratos de menores ingresos. Tal es el caso del fuel oil, el diesel y el queroseno, consumidos por la industria manufacturera, las plantas termoeléctricas, el transporte público y el uso doméstico. En efecto, sus costos y precios así como sus tarifas se habrían incrementado aún más si los precios de la gasolina no hubieran absorbido una parte más que proporcional del aumento del petróleo crudo. (Véase el cuadro IV-21.)

Para obtener una apreciación cuantitativa de la influencia del valor unitario de las importaciones de hidrocarburos sobre el índice de precios al consumidor se elaboraron algunas correlaciones múltiples entre el índice de precios al consumidor de cada país y los índices de precios de las importaciones del mismo año y los del año anterior. (Véase el cuadro IV-22.) De acuerdo con este ejercicio, la elevación del nivel general de precios en Centroamérica corresponde en alto grado a factores externos<sup>24/</sup> aunque los de origen interno también desempeñaron un papel importante, sobre todo en los primeros años del decenio pasado.<sup>25/</sup>

<sup>23/</sup> Se refiere a los impuestos sobre producción, consumo, municipales y de timbre. No se incluyen los impuestos de importación, ya que, como se vio en la sección anterior, éstos se exoneran totalmente en el caso del petróleo crudo, y en una alta proporción en el caso de los derivados.

<sup>24/</sup> La función utilizada fue  $IPC_i = a + bIPM_i + cIPM_{i-1}$  donde  $IPC_i$  = índice de precios al consumidor,  $IPM_i$  = índice de precios de las importaciones del año de estudio, e  $IPM_{i-1}$  = índice de precios de las importaciones del año anterior.

<sup>25/</sup> Véase, por ejemplo, CEPAL, Notas sobre procesos inflacionarios con particular referencia a la experiencia de Centroamérica (CEPAL/MEX/76/9). Comprobaciones empíricas, realizadas con datos sobre distintas variables económicas demuestran que los cambios en el precio de las importaciones explican por lo menos el 50% de las variaciones del índice de precios al consumidor. Tomando ambos precios, el de importación y el de exportación, los resultados que se obtienen son muy significativos, ya que explican más del 90% de las variaciones del precio al consumidor en Guatemala, más del 80% en Honduras, cerca de un 60% en El Salvador y un 80% en Costa Rica. Con base en estas comprobaciones puede afirmarse que los procesos inflacionarios generados en Centroamérica corresponden en lo fundamental al tipo de inflación importada.

En todas las regresiones se obtuvieron coeficientes de correlación y de determinación bastante elevados, lo cual permitió realizar estimaciones suficientemente confiables.<sup>26/</sup> Con base en dichas correlaciones se calculó el curso hipotético de los índices de precios al consumidor; en un caso se tomaron como base los índices de precios de importación total y, en el otro, se utilizó ese mismo índice, pero excluyendo los hidrocarburos. La diferencia entre las tasas de crecimiento de los índices al consumidor así estimados explicaría el porcentaje de influencia atribuible al alza de los hidrocarburos. Los resultados obtenidos muestran que, en determinados años, una porción considerable del incremento del nivel general de precios (entre 20% y 30%) procede de aquella alza.

Los efectos más pronunciados a este respecto se observan en las economías de menor dimensión. Así, durante 1974 --año en que se percibieron los efectos de la primera alza-- las variaciones en el índice general de precios pueden atribuirse en buena medida a dicho incremento, especialmente en los casos de Costa Rica, El Salvador y Honduras. En 1979 la influencia de las alzas sobre este índice fue aún mayor. (Véase de nuevo el cuadro IV-22.)

Al examinar la forma en que dichas alzas generalizadas se han transmitido a los distintos sectores de la economía, se llega a la conclusión de que los sectores más afectados han sido el manufacturero, el eléctrico y el de transportes, por lo que a continuación se presentan algunos comentarios adicionales al respecto.

Para conocer los impactos que el incremento del precio del petróleo ha tenido en dichos sectores, debe tomarse en consideración que ellos absorben una parte sustancial del consumo aparente total de cada uno de los países. Su uso residencial, en cambio, no representó más del 8% de dicho consumo en ninguno de ellos. (Véase el cuadro IV-23.)

Siguiendo el diagrama IV-1 sobre flujos del consumo aparente de hidrocarburos se puede identificar el destino de cada uno de los derivados del petróleo entre diferentes sectores de la economía. Los combustibles menos costosos tienen por destino los sectores productivos. Así, el fuel oil, que sigue siendo el más económico, se destina casi en su totalidad a la generación termoeléctrica y a la industria manufacturera. Tanto este combustible como el diesel, destinados a los sectores aludidos, y también a la minería, se suministran al por mayor, y no incluyen en su precio, por lo tanto, los

<sup>26/</sup> No se incluyó Nicaragua debido a lo restringido de la serie del índice del costo de vida.



## ISTMC CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LA FORMACION DEL PRECIO FINAL AL CONSUMIDOR DE LOS COMBUSTIBLES IMPORTADOS, SEGUN LAS DIFERENTES ETAPAS DE COMERCIALIZACION

(Porcentajes)

Concepto	Gasolina de alto octanaje						Gasolina regular						Queroseno					
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá a/	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá a/	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá a/
<b>1970</b>																		
Precio final total al consumidor	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...	100.0	100.0	100.0	...
Valor fob en puertos del Caribe	13.2	14.4	15.2	14.6	15.8	29.1	-	13.4	14.3	13.2	16.5	28.2	41.3	...	49.0	44.6	46.1	...
Gastos de importación y transporte interno	7.3	8.9	9.4	9.1	9.8	-	7.4	7.9	7.3	9.1	-	-	-	...	-	-	-	...
Impuestos fiscales, municipales y timbre	51.8	48.7	43.2	38.1	42.9	44.7	-	52.1	47.0	39.2	47.8	48.0	18.5	...	0.4	2.5	11.3	...
Margen de comercialización de refinera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...	-	-	-	...
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	27.7	28.0	32.2	38.2	31.5	26.2	-	27.1	30.8	40.3	26.6	23.8	40.2	...	50.6	52.9	42.6	...
Margen comercialización distribuidor minorista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...	-	-	-	...
<b>1979<sup>b/</sup></b>																		
Precio final total al consumidor	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
Valor fob en puertos del Caribe	36.3	41.7	46.5	43.2	65.2	46.8	-	43.8	45.7	44.8	66.8	47.9	84.1	82.2	105.0	93.6	100.0	...
Gastos de importación y transporte interno	4.0	4.6	5.1	4.7	7.1	5.1	-	5.0	5.3	5.2	7.7	5.5	8.4	8.2	10.5	9.4	10.0	...
Impuestos fiscales, municipales y timbre	10.1	15.3	19.8	11.7	28.4	32.4	-	16.8	20.1	12.7	28.6	29.8	4.8	1.1	9.9	0.9	9.1	...
Margen de comercialización de refinera	41.9	-	20.2	(-16.1)	(-11.6)	3.4	-	-	20.4	13.0	(-12.0)	3.9	(-9.2)	-	(-24.8)	(-21.0)	...	
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	1.3	38.4	-	17.8	8.7	12.3	-	34.4	-	18.5	8.3	12.9	1.7	8.5	13.3	5.0	...	
Margen comercialización distribuidor minorista	6.4	-	8.4	6.5	2.2	-	-	-	8.5	5.8	0.6	-	10.2	-	11.2	7.6	(-3.1)	...
<b>Primer trimestre de 1980</b>																		
Precio final total al consumidor	...	...	100.0	100.0	100.0	100.0	...	...	100.0	100.0	100.0	100.0	...	...	100.0	100.0	100.0	...
Valor fob en puertos del Caribe	...	...	48.5	49.1	41.4	47.1	...	...	48.0	50.5	45.6	48.5	...	...	118.3	98.9	81.6	...
Gastos de importación y transporte interno	...	...	4.2	4.2	3.6	4.0	...	...	4.3	4.5	4.0	4.3	...	...	8.5	7.1	5.9	...
Impuestos fiscales, municipales y timbre	...	...	35.0	10.4	46.3	25.5	...	...	35.1	11.0	41.6	23.2	...	...	(-47.5)	0.7	4.6	...
Margen de comercialización de refinera	...	...	1.6	-	2.1	13.1	...	...	-1.6	-	2.6	13.5	...	...	5.0	-	3.1	...
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	...	...	10.7	36.3	6.6	10.3	...	...	11.0	34.0	6.2	10.5	...	...	15.7	-6.7	4.8	...
Margen comercialización distribuidor minorista	...	...	-	-	-	-	...	...	-	-	-	-	...	...	-	-	-	...

/(Continúa)

Cuadro IV-21 (Conclusión)

Concepto	Diesel						Fuel oil					
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá <sup>a/</sup>	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá <sup>a/</sup>
<u>1970</u>												
Precio final total al consumidor	100.0	100.0	100.0	...	100.0	100.0	...	...	...	...	...	...
Valor fob en puertos del Caribe	47.5	41.1	35.9	...	36.5	58.8	...	...	...	...	...	...
Gastos de importación y transporte interno	11.3	9.8	8.5	...	8.6	-	...	...	...	...	...	...
Impuestos fiscales, municipales y timbre	-	11.0	18.5	...	12.8	-	...	...	...	...	...	...
Margen de comercialización de refinera	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	{ 41.2	{ 38.1	{ 37.1	...	{ 42.1	{ 41.2	...	...	...	...	...	...
Margen comercialización distribuidor minorista	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<u>1979<sup>b/</sup></u>												
Precio final total al consumidor	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...	100.0
Valor fob en puertos del Caribe	69.7	86.3	91.4	84.1	94.5	77.5	92.0	73.3	78.0	87.9	...	58.5
Gastos de importación y transporte interno	7.8	9.6	10.2	9.4	10.6	8.6	14.6	11.6	12.4	13.9	...	9.3
Impuestos fiscales, municipales y timbre	-	4.4	11.9	4.1	10.7	2.3	3.9	5.2	8.3	0.8	...	10.1
Margen de comercialización de refinera	12.1	...	{ -25.2	{ -16.5	{ -22.4	{ -3.6	{ -23.4	{ 9.9	{ 1.3	{ -18.9	...	13.2
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	1.5	{ (-0.3)	...	14.0	6.8	{ 15.2	12.9	...	...	16.3	...	8.9
Margen comercialización distribuidor minorista	8.9	...	11.7	4.9	{ -0.2	...	-	...	-	-	...	-
<u>Primer trimestre de 1980</u>												
Precio final total al consumidor	...	...	100.0	100.0	100.0	100.0	...	...	100.0	100.0	...	100.0
Valor fob en puertos del Caribe	...	...	91.9	85.4	76.4	78.4	...	...	81.2	104.0	...	65.5
Gastos de importación y transporte interno	...	...	7.9	7.3	6.5	6.7	...	...	9.4	12.0	...	7.6
Impuestos fiscales, municipales y timbre	...	...	{ -19.6	3.2	4.7	1.7	...	...	6.3	0.7	...	9.4
Margen de comercialización de refinera	...	...	3.8	...	5.2	1.0	...	...	{ 3.1	{ (-16.7)	...	10.3
Margen comercialización distribuidor al mayoreo	...	...	{ 16.0	{ 4.1	{ 7.2	{ 12.2	...	...	...	...	...	7.2
Margen comercialización distribuidor minorista	...	...	...	...	...	...	...	...	-	-	...	-

Fuente: 1979, CEPAL, sobre la base de Comercialización de los combustibles derivados del petróleo en Centroamérica (SIECA-79/COMENER-11/D.T.3), cuadros 8 al 12; 1970 y primer trimestre de 1980, cálculos de la SIECA.

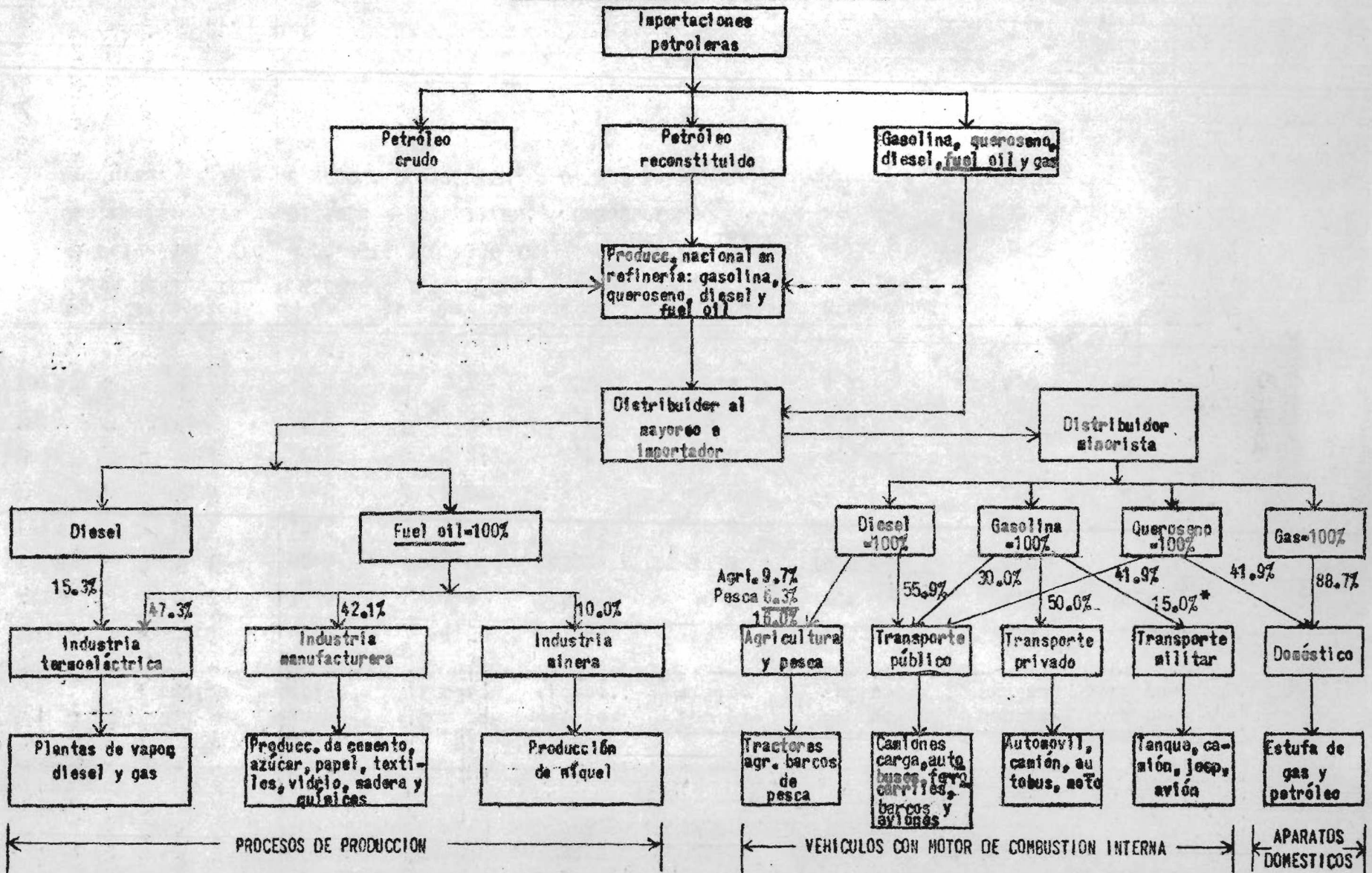
a/ Corresponde a 1973.

b/ Para Guatemala corresponde al mes de agosto; El Salvador, octubre; Honduras, septiembre; Nicaragua, julio; Costa Rica, septiembre, y Panamá, septiembre.

/Cuadro IV-22

Diagrama 1  
 ISTMO CENTROAMERICANO: DIAGRAMA DE FLUJO DEL CONSUMO APARENTE DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO, 1978

(Miles de toneladas equivalentes de petróleo)



\* Incluye el consumo de diesel y jet fuel.

Cuadro IV-22

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES SELECCIONADOS. VARIACIONES DEL INDICE DE  
PRECIOS AL CONSUMIDOR EN FUNCION DE LAS IMPORTACIONES

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras	
	Con pe- tróleo	Sin pe- tróleo	Con pe- tróleo	Sin pe- tróleo	Con pe- tróleo	Sin pe- tróleo	Con pe- tróleo	Sin pe- tróleo
1972	7.8	6.8	1.8	1.8	3.2	2.5	3.3	2.4
1973	16.4	15.5	5.7	5.7	8.0	7.1	7.2	6.7
1974	36.1	32.4	16.0	15.2	17.3	15.5	14.0	10.9
1975	10.5	10.8	26.2	22.4	19.6	17.5	10.4	9.4
1976	5.0	5.8	6.8	6.3	5.6	5.3	6.2	6.5
1977	8.9	8.9	2.3	2.7	4.0	5.0	6.7	6.0
1978	5.8	5.9	8.6	8.9	10.2	9.9	10.5	5.6
1979	6.2	-2.7	5.7	4.1	5.9	4.7	4.2	3.0

Fuente: Estimaciones de la CEPAL sobre la base de las siguientes regresiones:

Costa Rica:  $IPC_i = 6.6946 + 1.0027 IPM_i - 0.1225 IPM_{i-1}$

El Salvador:  $IPC_i = 29.9316 + 0.1386 IPM_i + 0.5820 IPM_{i-1}$

Guatemala:  $IPC_i = 47.5250 + 0.1869 IPM_i + 0.3639 IPM_{i-1}$

Honduras:  $IPC_i = 48.2850 + 0.3678 IPM_i + 0.1520 IPM_{i-1}$

márgenes de distribución al menudeo. Por su parte, las gasolinas se utilizan casi en su totalidad en transporte privado y en el transporte militar.

Al aplicar los precios vigentes en 1970 a las cantidades consumidas en 1978 para apreciar cuáles han sido los sectores más afectados por el alza de los combustibles, se observa que el primer lugar lo ocupa el sector transportes --principal consumidor de gasolinas--, seguido del manufacturero y del eléctrico. (Véanse los cuadros IV-24 y IV-25.)

a) Transporte

En efecto, el sector transporte es el que más ha resentido el incremento de los precios finales de los combustibles, principalmente por ser el consumidor más importante de las gasolinas (83%), cuyo precio es muy superior al del resto de los combustibles. (Véase de nuevo el cuadro IV-23.) Si se compara el costo del combustible consumido por este sector en 1978 con el que hubiera alcanzado de haberse mantenido constantes los precios de 1973, se obtiene una diferencia de 320 millones de pesos centroamericanos, superior a la que muestra un cálculo similar para los otros sectores. (Véase de nuevo el cuadro IV-24.)

No se dispone de información suficientemente detallada para poder desglosar la cifra anterior por tipo de transporte, pero datos parciales permiten apreciar los aumentos de la participación relativa de los combustibles en el costo de operación de los diferentes medios de transporte.<sup>27/</sup> En el caso del transporte aéreo, la incidencia de los combustibles en los costos totales se elevó de 11% a 25% entre 1972 y 1980, mientras en el ferroviario ésta subió de 3% a 14% entre 1970 y 1974, con algunas variaciones entre los distintos países. (Véase el cuadro IV-26.) El transporte carretero dentro del Istmo mostró tarifas decrecientes entre 1966 y 1973, como resultado, en buena medida, de la competencia con los otros medios de transporte, un aparente exceso de oferta de servicios y mejoras notables en el sistema vial. A partir de 1974, se produjeron incrementos bastante pronunciados en las tarifas, seguramente atribuibles al alza de costos de operación ligada al precio del combustible, dada la elevada

<sup>27/</sup> Un estudio realizado para Guatemala muestra que el alza del 41% en el precio de los hidrocarburos (en abril de 1979) repercutió en un aumento estimado de 5.8% en los costos del sector transporte.

Cuadro IV-23

ISTMO CENTROAMERICANO: CONSUMO APARENTE NETO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO,  
POR SECTOR CONSUMIDOR Y TIPO DE COMBUSTIBLE

Sector consumidor	1970 <sup>a/</sup>						1978					
	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado
<u>Miles de toneladas equivalentes de petróleo</u>												
Total	2 945	745	325	939	864	72	5 073	1 209	303	1 878	1 524	159
Transporte	1 206	619	136	525	6	-	2 192	1 005	127	1 050	10	-
Industria	492	7	28	87	364	6	866	11	26	174	642	13
Agricultura	117	9	7	91	10	-	221	15	6	182	18	-
Doméstico	206	-	136	6	-	64	280	-	127	12	-	141
Termoeléctrico	553	-	-	144	409	-	1 009	-	-	288	721	-
Otros	217	88	7	61	61	-	379	142	7	122	108	-
Pérdidas en transportación	74	22	11	25	14	2	126	36	10	50	25	5
<u>Estructura, según sector consumidor</u>												
Total	100.0	25.3	11.0	31.9	29.3	2.5	100.0	23.8	6.0	37.0	30.1	3.1
Transporte	100.0	48.1	10.6	40.8	0.5	-	100.0	45.8	5.8	47.9	0.5	-
Industria	100.0	1.4	5.7	17.7	74.0	1.2	100.0	1.3	3.0	20.1	74.1	1.5
Agricultura	100.0	7.7	6.0	77.8	8.5	-	100.0	6.8	2.7	82.4	8.1	-
Doméstico	100.0	-	66.0	2.9	-	31.1	100.0	-	45.4	4.3	-	50.3
Termoeléctrico	100.0	-	-	26.0	74.0	-	100.0	-	-	28.5	71.5	-
Otros	100.0	40.6	3.2	28.1	28.1	-	100.0	37.5	1.8	32.2	28.5	-
Pérdidas en transportación	100.0	29.7	14.9	33.8	18.9	2.7	100.0	28.6	7.9	39.7	19.8	4.0

/ (Continúa)

Cuadro IV-23 (Conclusión)

Sector consumidor	1970 <sup>a/</sup>						1978					
	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado
	<u>Estructura, según tipo de combustible</u>											
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Transporte	43.6	83.1	41.9	55.9	0.7	-	43.2	83.1	41.9	55.9	0.7	-
Industria	16.7	0.9	8.6	9.3	42.1	8.3	17.1	0.9	8.6	9.3	42.1	8.2
Agricultura	4.0	1.2	2.1	9.7	1.2	-	4.4	1.2	2.0	9.7	1.2	-
Doméstico	7.0	-	41.9	0.6	-	88.9	5.5	-	41.9	0.6	-	88.7
Termoeléctrico	18.8	-	-	15.3	47.3	-	19.9	-	-	15.3	47.3	-
Otros	7.4	11.8	2.1	6.5	7.1	-	7.5	11.8	2.3	6.5	7.1	-
Pérdidas en transportación	2.5	3.0	3.4	2.7	1.6	2.8	2.4	3.0	3.3	2.7	1.6	3.1

Fuente: CEPAL, Istmo centroamericano: estadísticas sobre energía, 1978 (E/CEPAL/CCE/SC.5/132), cuadros 8, 17, 18, 19 y figura 1, páginas 18 y 28 a 31.

Nota: En los sectores consumidores: transporte, industria, agricultura, doméstico y otros, se excluye la termoelectricidad generada a base de hidrocarburos.

a/ Por falta de información a nivel del sector consumidor, se estimó sobre la base de la estructura de 1978. Las cifras de consumo, según tipo de combustible, se tomaron del cuadro 8 del documento citado.

Cuadro IV-24

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTIMACION DEL VALOR DEL CONSUMO APARENTE NETO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO,  
SEGUN SECTORES CONSUMIDORES Y TIPO DE COMBUSTIBLE

Sector consumidor	1970						1978					
	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado
Millones de pesos centroamericanos corrientes <sup>a/</sup>												
Total	234.0	113.7	25.7	61.0	16.3	17.3	1 012.1	427.9	51.8	320.3	152.0	60.1
Transporte	142.1	94.4	10.8	36.8	0.1	-	557.5	355.7	21.7	179.1	1.0	-
Industria	17.7	1.1	2.2	6.1	6.9	1.4	107.0	3.9	4.5	29.7	64.0	4.9
Agricultura	8.5	1.4	0.5	6.4	0.2	-	39.2	5.3	1.0	31.1	1.8	-
Doméstico	26.6	-	10.8	0.4	-	15.4	77.1	-	21.7	2.1	-	53.3
Termoeléctrico <sup>b/</sup>	13.0	-	-	5.3	7.7	-	121.0	-	-	49.1	71.9	-
Otros	19.4	13.4	0.6	4.3	1.1	-	83.0	50.2	1.2	20.8	10.8	-
Pérdidas en transportación	6.7	3.4	0.8	1.7	0.3	0.5	27.3	12.8	1.7	8.4	2.5	1.9
Estructura, según tipo de combustible												
Total	100.0	48.6	11.0	26.0	7.0	7.4	100.0	42.3	5.1	31.7	15.0	5.9
Transporte	100.0	66.5	7.6	25.8	0.1	-	100.0	63.8	3.9	32.1	0.2	-
Industria	100.0	6.1	12.5	34.4	38.8	8.2	100.0	3.6	4.2	27.7	59.9	4.6
Agricultura	100.0	16.2	6.6	75.0	2.2	-	100.0	13.6	2.6	79.2	4.6	-
Doméstico	100.0	-	40.5	1.6	-	57.9	100.0	-	28.2	2.6	-	69.2
Termoeléctrico	100.0	-	-	40.5	59.5	-	100.0	-	-	40.6	59.4	-
Otros	100.0	69.2	2.9	22.0	5.9	-	100.0	60.5	1.4	25.1	13.0	-
Pérdidas en transportación	100.0	50.1	12.8	26.0	4.0	7.1	100.0	46.7	6.2	31.2	9.1	6.8

/ (Continúa)



Cuadro IV-24 (Conclusión)

Sector consumidor	1970						1978					
	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado
	Estructura, según sector consumidor											
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Transporte	60.7	83.1	41.9	60.3	0.7	-	55.0	83.1	41.9	55.9	0.7	-
Industria	7.6	0.9	8.6	10.0	42.1	8.4	10.6	0.9	8.6	9.3	42.1	8.2
Agricultura	3.6	1.2	2.1	10.5	1.2	-	3.9	1.2	2.0	9.7	1.2	-
Doméstico	11.4	-	41.9	0.7	-	88.9	7.6	-	441.9	0.6	-	88.7
Termoeléctrico	5.5	-	-	8.6	47.3	-	12.0	-	-	15.3	47.3	-
Otros	8.3	11.8	2.1	7.0	7.1	-	8.2	11.8	2.3	6.5	7.1	-
Pérdidas en transportación	2.9	3.0	3.4	2.9	1.6	2.7	2.7	3.0	3.3	2.7	1.6	3.1

Fuente: Cuadro IV-23.

- a/ Para estimar los valores corrientes las toneladas equivalentes de petróleo se convirtieron a barriles considerando el peso y la densidad promedios en Centroamérica de cada tipo de combustible, en seguidase aplicaron los valores unitarios de cada año.
- b/ Se calculó con el precio de contrato de las empresas eléctricas; el resto de los sectores consumidores se estimó con el precio al público.

ponderación del diesel dentro del costo total de operación del transporte vial. Según la encuesta realizada en fecha reciente en Guatemala, los combustibles representan el 42.5% del total de gastos del transporte de pasajeros por carretera.<sup>23/</sup>

Aunque los costos del transporte privado han aumentado en forma considerable, en el caso del transporte público y el de carga se aplica una política gubernamental que consiste en mantener precios menores para los combustibles utilizados por estos medios. Para el transporte urbano existen además subsidios directos en algunos países, por ejemplo, en Guatemala, éstos ascendieron a 10 millones de dólares en 1979.

b) Industria manufacturera

La participación de los combustibles en los costos directos totales de la industria manufacturera es bastante reducida y, aunque su peso relativo aumentó entre las encuestas industriales llevadas a cabo en los países de la subregión alrededor de 1970 y la emprendida en 1975, en la última resultó de todas formas de escasa significación: Costa Rica, 1.5%; El Salvador, 2.5%; Guatemala, 2.1%; Honduras, 3.6%, y Panamá, 3.2%. (Véanse los cuadros IV-27 a IV-32.)

De acuerdo con las cifras anteriores, es de suponer que, en general, la industria manufacturera de la subregión ha podido absorber sin mayores dificultades el aumento directo de los costos derivados del alza de los hidrocarburos. Sin embargo, las apreciaciones anteriores se modifican a nivel de cada rama industrial. Un número reducido de ramas --entre las que se encuentran las de aceites y grasas, papel, azúcar, hilados, tejidos y acabados textiles y especialmente la del cemento-- absorbe entre el 73% y el 80% del consumo total de combustibles de todo el sector manufacturero. Como es lógico suponer, dichas ramas han experimentado un aumento considerable en sus costos directos de producción atribuible a ese insumo.

<sup>23/</sup> Departamento de Programación, Dirección General de Transportes, Ministerio de Economía, Guatemala.

Cuadro IV-25

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTIMACION DEL EXCESO DE GASTO DEBIDO AL AUMENTO DE PRECIOS ENTRE 1970 Y 1978, POR SECTORES

Sector consumidor	Total	Gasolina	Queroseno	Diesel	Fuel oil	Gas licuado
<b>Consumo en 1978 (millones de pesos centroamericanos corrientes)</b>						
<u>Total</u>	<u>1 012.1</u>	<u>427.9</u>	<u>51.8</u>	<u>320.3</u>	<u>152.0</u>	<u>60.1</u>
Transporte	557.5	355.7	21.7	179.1	1.0	-
Industria	107.0	3.9	4.5	29.7	64.0	4.9
Agricultura	39.2	5.3	1.0	31.1	1.8	-
Doméstico	77.1	-	21.7	2.1	-	53.3
Termoeléctrico	121.0	-	-	49.1	71.9	-
Otros	83.0	50.2	1.2	20.8	10.8	-
Pérdidas en trans- portación	27.3	12.8	1.7	8.4	2.5	1.9
<b>Consumo en 1978 (millones de pesos centroamericanos a precios de 1970)</b>						
<u>Total</u>	<u>397.4</u>	<u>184.5</u>	<u>24.0</u>	<u>121.9</u>	<u>28.8</u>	<u>38.2</u>
Transporte	237.2	153.3	10.1	73.6	0.2	-
Industria	31.2	1.7	2.1	12.2	12.1	3.1
Agricultura	15.9	2.3	0.5	12.8	0.3	-
Doméstico	44.8	-	10.1	0.8	-	33.9
Termoeléctrico	24.1	-	-	10.5	13.6	-
Otros	32.8	21.7	0.5	8.5	2.1	-
Pérdidas en trans- portación	11.4	5.5	0.7	3.5	0.5	1.2
<b>Diferencia entre los valores corrientes y los constantes</b>						
<u>Total</u>	<u>614.7</u>	<u>243.4</u>	<u>27.3</u>	<u>198.4</u>	<u>123.2</u>	<u>21.9</u>
Transporte	320.3	202.4	11.6	105.5	0.8	-
Industria	75.8	2.2	2.4	17.5	51.9	1.8
Agricultura	23.3	3.0	0.5	18.3	1.5	-
Doméstico	32.3	-	11.6	1.3	-	19.4
Termoeléctrico	96.9	-	-	38.6	58.3	-
Otros	50.2	28.5	0.7	12.3	8.7	-
Pérdidas en trans- portación	15.9	7.3	1.0	4.9	2.0	0.7

Fuente: Cuadros IV-23 y IV-24.

Cuadro IV-26

ISTMO CENTROAMERICANO: PARTICIPACION DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DERIVADO DEL PETROLEO  
EN LOS COSTOS DE OPERACION DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS Y AEREAS

(Porcentajes)

Año	Ferrocarriles <sup>a/b/</sup>						Aviación							
	Costa Rica JAPDEVA	El Salvador FENASAL	Guatemala FEGUA	Honduras F. N. de Honduras	Nicaragua	Panamá	Costa Rica LACSA	El Salvador TACA	Guatemala AVIA TECA	Honduras SAHSA	TAN	Nicaragua	Panamá Air Pa- namá	COE
1970	3.2			4.4 <sup>c/</sup>	...	...						...		
1971	3.3	5.5			...	...						...		
1972	4.6	6.4	5.7 <sup>c/</sup>		...	...		12.9	15.0			...		12
1973	4.3	6.4	5.8 <sup>c/</sup>	4.2 <sup>c/</sup>	...	...		14.8	14.7	10.3	...	17.0	14	
1974	10.1	14.0	14.3	6.6 <sup>c/</sup>	...	...		25.0	24.5	17.9	...	29.9	20	
1975	-	-	-	-	...	...	21.0	26.6	22.0	20.6	22.9	...	26.9	21
1976	-	-	-	-	...	...		25.5	21.2	19.5	...	25.3	22	
1977	-	-	-	-	...	...	20.1	23.9	27.0	24.3	21.1	...	24.5	21
1978	-	-	-	-	...	...		22.0	22.0	21.7	20.2	...		20

Fuente: Estudio Centroamericano de Transportes, 1974-1976 y cifras de la Organización de Aviación Civil Internacional.

a/ Porcientos de valores constantes de 1974.

b/ El combustible se refiere al utilizado en las vías y en los patios.

c/ Se consideró que el combustible empleado en los patios representó el 10% del utilizado en las vías.

Así, la elevación del precio final del cemento a partir de 1973 fue resultado de las alzas del fuel oil, y del aumento de las tarifas eléctricas. Aunque no se ha cuantificado el efecto del encarecimiento de este producto sobre la construcción y sobre el resto de la economía, basta indicar que alrededor de un 7% del costo de la primera se atribuye al cemento.

Un estudio realizado para Guatemala con base en la matriz de insumo-producto, estima que precisamente la rama de productos no metálicos (cemento, productos de barro) ha sido la más afectada por el incremento de los precios del petróleo. Así, un alza en los combustibles de 41% durante 1979 implicó un aumento estimado de los costos de 15.3%, y de 16.2% al combinarse con el efecto del incremento de las tarifas eléctricas.<sup>29/</sup>

El resto de las manufacturas incluidas en los cuadros IV-27 a IV-32, salvo en determinados casos, consume un volumen apreciable de hidrocarburos, pero en una proporción muy inferior a la del cemento. Entre ellas destacan la producción de vidrio en Guatemala y la de madera en Honduras, dada la importancia de esa rama en el país, ya que ocupa el segundo lugar en cuanto al uso de los combustibles después del cemento.

### c) Energía eléctrica

El aumento en los costos del sector eléctrico guardó relación directa con la proporción de electricidad generada en plantas térmicas. En ese sentido, los países más afectados han sido Guatemala, Nicaragua y Panamá, en los que la proporción de energía térmica dentro del total alcanzó en 1979 el 81%, el 55% y casi el 55%, respectivamente. (Véanse los cuadros IV-33 y IV-34.) El caso más serio es el de Guatemala, país que ha tenido que hacer frente a los aumentos en la demanda del fluido mediante el uso de plantas de vapor cuyo costo de operación se cuenta entre los más altos.<sup>30/</sup>

29/ SIECA, Examen global de la situación energética y sus efectos en los países miembros del MCCA. Sugerencias sobre posibles maneras de encarar dicha situación (SIECA/REMECA/VIII/DT.2).

30/ No se dispone de información actualizada sobre la relación entre los gastos de producción y los ingresos. Datos de 1970 indicaban una proporción muy alta para los casos de Guatemala (30.4%) y Panamá (28.5%), y bajos para Costa Rica y El Salvador (8.6% y 9.7% respectivamente), como resultado de un mayor consumo de combustible en los dos primeros en donde las plantas de generación son predominantemente termoeléctricas; véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: El desarrollo del sector eléctrico y sus perspectivas, 1960-1985 (E/CN.12/CCE/SC.5/99), abril de 1974, pág. 37. En 1975 estas mismas cifras se elevan en todos los países en grado considerable, a causa primordialmente del aumento de precio de los hidrocarburos.

En efecto, en 1975, el 77% de la generación de origen térmico correspondió a centrales de vapor que utilizan fuel oil; el resto de este tipo de generación provino de centrales de diesel y de gas, (Véase el cuadro IV-35.)

Gracias a la política comentada de favorecer los precios de los combustibles pesados a costa de las gasolinas, los aumentos en los costos de producción de este sector han sido menores de lo que se hubiera podido prever a raíz del alza de los hidrocarburos.

Los aumentos en los costos de operación de las empresas eléctricas se pueden medir en forma indirecta por las alzas en las tarifas al consumidor. (Véase el cuadro IV-36.)<sup>31/</sup> En todos los países existen convenios de reajuste automático según las variaciones en los precios de los hidrocarburos y los cambios en la proporción entre la generación térmica y la hidráulica. (Véanse de nuevo los cuadros IV-33 y IV-35.) Precisamente países como Guatemala y Nicaragua, con una gran proporción de termoelectricidad, son los que han realizado los mayores ajustes en las tarifas finales al consumidor, especialmente en el sector industrial. La política de los gobiernos de la subregión, destinada a mantener tarifas menores para favorecer al sector manufacturero ha tendido, pues, a perder vigencia con el tiempo.

---

<sup>31/</sup> Este último parámetro es bastante adecuado si se considera que la mayoría de las empresas opera con un presupuesto de ingresos y gastos equilibrados y con una tasa de rentabilidad fija.

Cuadro IV-27

COSTA RICA: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA, 1968

CIU (Rev.2)	Ramas	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica <sup>b/</sup>
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>							
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>186 018</u>	<u>17 278</u>	<u>156 136</u>	<u>8 752</u>	<u>1 679</u>	<u>2 173</u>
3112	Lácteos	12 895	619	10 405	1 686	85	100
3116	Molinería	46 279	1 316	43 601	844	197	321
3117	Panadería	6 357	959	5 103	129	74	92
3118	Azúcar	7 810	775	6 176	545	109	205
3119	Confitería	5 247	740	4 140	268	54	45
3121	Alimentos diversos	4 454	265	4 002	103	47	37
3131	Bebidas espirituosas	873	122	620	73	51	7
3211	Hilados y tejidos	4 667	760	3 252	487	72	96
3691	Arcilla para la construcción	1 565	436	801	226	71	31
3692	Cemento	1 640	234	463	307	478	158
3720	Básicos de metales no ferrosos	1 414	89	1 212	49	41	23
	Otras ramas	92 817	10 963	76 361	4 035	400	1 058
<u>Estructura según elementos del costo</u>							
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>9.3</u>	<u>83.9</u>	<u>4.7</u>	<u>0.9</u>	<u>1.2</u>
3112	Lácteos	100.0	4.8	80.6	13.1	0.7	0.8
3116	Molinería	100.0	2.8	94.3	1.8	0.4	0.7
3117	Panadería	100.0	15.1	80.2	2.0	1.2	1.5
3118	Azúcar	100.0	9.9	79.1	7.0	1.4	2.6
3119	Confitería	100.0	14.1	78.9	5.1	1.0	0.9
3121	Alimentos diversos	100.0	6.0	89.8	2.3	1.1	0.8
3131	Bebidas espirituosas	100.0	14.0	71.0	8.4	5.8	0.8
3211	Hilados y tejidos	100.0	16.3	69.7	10.4	1.5	2.1
3691	Arcilla para la construcción	100.0	27.9	51.2	14.4	4.5	2.0
3692	Cemento	100.0	14.3	28.2	18.7	29.2	9.6
3720	Básicos de metales no ferrosos	100.0	6.3	85.7	3.5	2.9	1.6
	Otras ramas	100.0	11.8	82.3	4.4	0.4	1.1
<u>Estructura según rama industrial</u>							
	<u>Total industria manufacturera<sup>c/</sup></u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3112	Lácteos	6.9	3.6	6.7	19.3	5.1	4.6
3116	Molinería	24.9	7.6	27.9	9.6	11.7	14.8
3117	Panadería	3.4	5.6	3.3	1.5	4.4	4.2
3118	Azúcar	4.2	4.5	4.0	6.2	6.5	9.4
3119	Confitería	2.8	4.3	2.6	3.1	3.2	2.1
3121	Alimentos diversos	2.4	1.5	2.6	1.2	2.8	1.7
3131	Bebidas espirituosas	0.5	0.7	0.4	0.8	3.0	0.3
3211	Hilados y tejidos	2.5	4.4	2.1	5.6	4.3	4.4
3691	Arcilla para la construcción	0.8	2.5	0.5	2.6	4.2	1.4
3692	Cemento	0.9	1.4	0.3	3.5	28.5	7.3
3720	Básicos de metales no ferrosos	0.8	0.5	0.8	0.6	2.4	1.1
	Otras ramas	49.9	63.4	48.8	46.0	23.9	48.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Dirección General de Estadística y Censo, Encuesta industrial de 1968 y datos parciales del IV Censo de manufactura de 1975.

a/ Comprende sólo personal directo de producción (obreros).

b/ Comprende la energía eléctrica comprada y la generación propia, generada en la rama industrial correspondiente; esta última se estimó con el precio de compra.

c/ La estimación del costo total en 1975 fue de 7.9 de mano de obra, 83.2 de materias primas, 5.7 de depreciación en el año, 1.5 de combustibles y lubricantes y 1.7 en energía eléctrica.

## Cuadro IV-28

EL SALVADOR: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA

CIIU (Rev.2)	Ramas	1969						1975					
		Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año <sup>b/</sup>	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>270 209</u>	<u>38 267</u>	<u>213 185</u>	<u>11 056</u>	<u>3 193</u>	<u>4 508</u>	<u>535 456</u>	<u>74 132</u>	<u>421 235</u>	<u>18 005</u>	<u>13 348</u>	<u>8 736</u>
3115	Aceites y grasas	11 367	1 119	9 152	505	232	359	26 976	1 581	22 662	1 194	818	721
3117	Panadería	5 596	1 118	4 213	75	132	58	15 870	2 780	12 389	163	426	112
3118	Azúcar	9 633	1 572	6 314	1 056	388	303	52 929	4 401	44 446	1 719	2 000	363
3211	Hilados y tejidos	47 505	6 428	36 315	3 251	304	1 207	60 687	12 106	40 842	4 118	1 144	2 477
3523	Jabones, cosméticos	4 258	604	3 398	145	45	66	15 852	1 502	12 334	359	1 544	113
3692	Cemento	2 140	457	480	544	357	302	7 476	954	1 368	822	3 392	940
3710	Básicos de hierro y acero	4 537	744	3 440	171	78	104	13 848	2 081	10 580	288	530	369
	Otras ramas	185 173	26 225	149 873	5 309	1 657	2 109	341 818	48 727	276 614	9 342	3 494	3 641
<u>Estructura según elementos del costo</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>14.1</u>	<u>78.9</u>	<u>4.1</u>	<u>1.2</u>	<u>1.7</u>	<u>100.0</u>	<u>13.8</u>	<u>78.7</u>	<u>3.4</u>	<u>2.5</u>	<u>1.6</u>
3115	aceites y grasas	100.0	9.9	80.5	4.4	2.0	3.2	100.0	5.9	84.0	4.4	3.0	2.7
3117	Panadería	100.0	20.0	75.3	1.3	2.4	1.0	100.0	17.5	78.1	1.0	2.7	0.7
3118	Azúcar	100.0	16.3	65.5	11.0	4.0	3.2	100.0	8.3	84.0	3.2	3.8	0.7
3211	Hilados y tejidos	100.0	13.5	76.5	6.9	0.6	2.5	100.0	19.9	67.3	6.8	1.9	4.1
3523	Jabones, cosméticos	100.0	14.2	79.8	3.4	1.1	1.5	100.0	9.5	77.8	2.3	9.7	0.7
3692	Cemento	100.0	21.4	22.4	25.4	16.7	14.1	100.0	12.7	18.3	11.0	45.4	12.6
3710	Básicos de hierro y acero	100.0	16.4	75.8	3.8	1.7	2.3	100.0	15.0	76.4	2.1	3.8	2.7
	Otras ramas	100.0	14.2	80.9	2.9	0.9	1.1	100.0	14.3	80.9	2.7	1.0	1.1



Cuadro IV-28 (Conclusión)

CIIU (Rev.2)	Ramas	1969					1975						
		Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año <sup>b/</sup>	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
<u>Estructura según rama industrial</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	
3115	Aceites y grasas	4.2	2.9	4.3	4.6	7.3	8.0	5.0	2.1	5.4	6.6	6.1	8.3
3117	Panadería	2.1	2.9	2.0	0.7	4.1	1.3	3.0	3.8	2.9	0.9	3.2	1.3
3118	Azúcar	3.6	4.1	3.0	9.5	12.2	6.7	9.9	5.9	10.6	9.6	15.0	4.2
3211	Hilados y tejidos	17.5	16.8	17.0	29.4	9.5	26.8	11.3	16.3	9.7	22.9	8.6	28.3
3523	Jabones, cosméticos	1.6	1.6	1.6	1.3	1.4	1.5	3.0	2.0	2.9	2.0	11.6	1.3
3692	Cemento	0.8	1.2	0.2	4.9	11.2	6.7	1.4	1.3	0.3	4.6	25.4	10.8
3710	Básicos de hierro y acero	1.7	1.9	1.6	1.6	2.4	2.3	2.6	2.8	2.5	1.6	4.0	4.2
	Otras ramas	68.5	68.6	70.3	48.0	51.9	46.7	63.8	65.8	65.7	51.8	26.1	41.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Dirección de Estadística y Censo, Anuarios estadísticos de 1969 y 1975, volumen III.

a/ Comprende el total del personal.

b/ Para este año, el dato de la depreciación aparece a 3 dígitos de CIIU (R.2); para estimarla a 4 dígitos de CIIU (R.2), se ponderó con el valor bruto de producción y el consumo de energía eléctrica en kWh.

Cuadro IV-29

GUATEMALA: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR  
CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA

CIIU (Rev.2)	Ramas	1968					1974						
		Total	Mano de obra	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
Miles de pesos centroamericanos													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>228 696</u>	<u>24 400</u>	<u>179 080</u>	<u>17 949</u>	<u>3 143</u>	<u>4 124</u>	<u>656 961</u>	<u>53 832</u>	<u>512 358</u>	<u>66 403</u>	<u>13 917</u>	<u>10 451</u>
3115	Aceites y grasas	8 880	751	6 871	668	114	476	18 252	921	14 819	1 288	578	646
3118	Azúcar	14 584	1 754	10 708	1 852	190	80	72 117	4 670	58 675	7 943	560	269
3211	Hilados y tejidos	19 571	2 891	14 268	1 773	199	440	51 457	6 190	34 886	8 155	1 080	1 146
3411	Papel y cartón	2 116	237	1 413	193	116	157	13 956	836	9 952	1 517	965	686
3620	Vidrio	2 426	516	1 147	275	361	127	14 145	1 683	6 449	2 337	2 791	885
3692	Cemento	3 862	695	1 552	684	526	495	12 239	1 380	1 553	4 616	3 555	1 135
3699	Minerales no metálicos n.e.p.	3 386	715	2 137	355	101	78	10 661	2 369	6 287	1 447	349	209
3710	Básicos de hierro y acero	5 384	257	4 145	792	93	97	15 831	858	12 398	1 667	344	564
	Otras ramas	168 487	16 584	136 839	11 357	1 443	2 264	448 303	34 925	367 339	37 433	3 695	4 911
Estructura según elementos del costo													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>10.7</u>	<u>78.3</u>	<u>7.8</u>	<u>1.4</u>	<u>1.8</u>	<u>100.0</u>	<u>8.2</u>	<u>78.0</u>	<u>10.1</u>	<u>2.1</u>	<u>1.6</u>
3115	Aceites y grasas	100.0	8.5	77.3	7.5	1.3	5.4	100.0	5.0	81.2	7.1	3.2	3.5
3118	Azúcar	100.0	12.0	73.4	12.7	1.3	0.6	100.0	6.5	81.3	11.0	0.8	0.4
3211	Hilados y tejidos	100.0	14.8	72.9	9.1	1.0	2.2	100.0	12.0	67.8	15.9	2.1	2.2
3411	Papel y cartón	100.0	11.2	66.8	9.1	5.5	7.4	100.0	6.0	71.3	10.9	6.9	4.9
3620	Vidrio	100.0	21.3	47.3	11.3	14.9	5.2	100.0	11.9	45.6	16.5	19.7	6.3
3692	Cemento	100.0	18.0	40.2	17.7	13.6	10.5	100.0	11.3	12.7	37.7	29.0	9.3
3699	Minerales no metálicos n.e.p.	100.0	21.1	63.1	10.5	3.0	2.3	100.0	22.2	58.9	13.6	3.3	2.0
3710	Básicos de hierro y acero	100.0	4.8	77.0	14.7	1.7	1.8	100.0	5.4	78.3	10.5	2.2	3.6
	Otras ramas	100.0	9.8	81.3	6.7	0.9	1.3	100.0	7.8	81.9	8.4	0.8	1.1

Cuadro IV-29 (Conclusión)

CIIU (Rev.2)	Ramas	1968					1974						
		Total	Mano de obra <u>a/</u>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra <u>a/</u>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
<u>Estructura según rama industrial</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	
3115	Ácidos y grasas	3.9	3.1	3.8	3.7	3.6	11.5	2.8	1.7	2.9	1.9	4.2	6.2
3118	Azúcar	6.4	7.2	6.0	10.3	6.1	1.9	11.0	8.7	11.5	12.0	4.0	2.6
3211	Hilados y tejidos	8.6	11.8	8.0	9.9	6.3	10.7	7.8	11.5	6.8	12.3	7.8	11.0
3411	Papel y cartón	0.9	1.0	0.8	1.1	3.7	3.8	2.1	1.6	1.9	2.3	6.9	6.5
3620	Vidrio	1.1	2.1	0.6	1.5	11.5	3.1	2.2	3.1	1.3	3.5	20.1	8.5
3692	Cemento	1.7	2.8	0.9	3.8	16.7	9.8	1.9	2.6	0.3	7.0	25.5	10.9
3699	Minerales no metálicos n.e.p.	1.5	2.9	1.2	2.0	3.2	1.9	1.6	4.4	1.2	2.2	2.5	2.0
3710	Básicos de hierro y acero	2.3	1.1	2.3	4.4	3.0	2.4	2.4	1.6	2.4	2.5	2.5	5.4
	Otras ramas	73.6	68.0	76.4	63.3	45.9	54.9	68.2	64.8	71.7	56.3	26.5	46.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de Dirección de Estadística y Censo, Encuestas industriales de 1968 y 1974.

a/ Comprende sólo al personal de producción.

Cuadro IV-30

HONDURAS: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA

CIIU (Rev.2)	Ramas	1966						1975					
		Total	Mano de obra <u>a</u> /	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra <u>a</u> /	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>99 213</u>	<u>18 142</u>	<u>73 513</u>	<u>4 418</u>	<u>1 964</u>	<u>1 176</u>	<u>355 885</u>	<u>51 165</u>	<u>272 394</u>	<u>14 372</u>	<u>12 825</u>	<u>5 129</u>
3111	Carne	5 127	426	4 480	120	63	38	26 626	2 366	22 567	846	420	427
3114	Pescado	1 318	102	1 118	46	52	-	10 272	570	8 930	213	559	-
3115	Aceites y grasas	4 559	1 147	2 957	328	61	66	16 541	1 297	14 072	472	424	336
3117	Panadería	3 597	634	2 758	106	67	32	12 840	1 879	10 140	416	322	83
3118	Azúcar	3 330	725	1 876	546	171	12	13 852	2 376	9 730	1 226	497	23
3133 y 3134	Cerveza y refresco	5 821	1 886	3 238	460	135	102	16 657	4 328	10 500	877	538	414
3211, 3212 y 3215	Hilados y tejidos	2 300	687	1 291	131	62	129	19 638	2 573	14 903	1 203	483	476
3311	Aserraderos	9 558	2 885	5 404	723	510	36	19 800	5 817	9 910	2 079	1 876	118
3530	Refinería de petróleo	-	-	-	-	-	-	55 012	522	52 372	527	1 591	-
3692 y 3699	Cemento	2 472	782	676	366	406	242	15 449	2 831	6 476	1 293	3 729	1 120
	Otras ramas	61 131	8 868	49 715	1 592	437	519	149 198	26 606	112 794	5 280	2 386	2 132
<u>Estructura según elementos del costo</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>18.3</u>	<u>74.1</u>	<u>4.4</u>	<u>2.0</u>	<u>1.2</u>	<u>100.0</u>	<u>14.4</u>	<u>76.6</u>	<u>4.0</u>	<u>3.6</u>	<u>1.4</u>
3111	Carne	100.0	8.3	87.4	2.4	1.2	0.7	100.0	8.9	84.7	3.2	1.6	1.6
3114	Pescado	100.0	7.7	84.8	3.5	4.0	-	100.0	5.6	86.9	2.1	5.4	-
3115	Aceites y grasas	100.0	25.2	64.9	7.2	1.3	1.4	100.0	7.8	85.1	2.5	2.6	2.0
3117	Panadería	100.0	17.6	76.7	2.9	1.9	0.9	100.0	14.6	79.0	3.2	2.5	0.7
3118	Azúcar	100.0	21.8	56.3	16.4	5.1	0.4	100.0	17.1	70.2	8.9	3.6	0.2
3133 y 3134	Cerveza y refresco	100.0	32.4	55.6	7.9	2.3	1.8	100.0	26.0	63.0	5.3	3.2	2.5
3211, 3212 y 3215	Hilados y tejidos	100.0	29.9	56.1	5.7	2.7	5.6	100.0	13.1	75.9	6.1	2.5	2.4
3311	Aserraderos	100.0	30.2	56.5	7.6	5.3	0.4	100.0	29.4	50.0	10.5	9.5	0.6
3530	Refinería de petróleo	-	-	-	-	-	-	100.0	0.9	95.2	1.0	2.9	-
3692 y 3699	Cemento	100.0	31.6	27.4	14.8	16.4	9.8	100.0	18.3	41.9	8.4	24.1	7.3
	Otras ramas	100.0	14.5	81.3	2.6	0.7	0.9	100.0	17.8	75.6	3.6	1.6	1.4

Cuadro IV-30 (Conclusión)

CIIU (Rev.2)	Ramas	1966						1975					
		Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica
<u>Estructura según rama industrial</u>													
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3111	Carne	5.2	2.4	6.1	2.7	3.2	3.2	7.5	4.6	8.3	5.9	3.3	8.3
3114	Pescado	1.3	0.6	1.5	1.0	2.6	-	2.9	1.1	3.3	1.5	4.4	-
3115	Aceites y grasas	4.6	6.3	4.0	7.4	3.1	5.6	4.6	2.5	5.2	2.9	3.3	6.6
3117	Panadería	3.6	3.5	3.8	2.4	3.4	2.7	3.6	3.7	3.7	2.9	2.5	1.6
3118	Azúcar	3.4	4.0	2.6	12.4	8.7	1.0	3.9	4.6	3.6	8.5	3.9	0.5
3133 y 3134	Cerveza y refresco	5.9	10.4	4.4	10.4	6.9	8.7	4.7	8.5	3.8	6.1	4.2	8.1
3211,y3212													
y 3215	Hilados y tejidos	2.3	3.8	1.8	3.0	3.2	11.0	5.5	5.0	5.5	8.4	3.8	9.3
3311	Aserraderos	9.6	15.9	7.4	16.4	26.0	3.1	5.6	11.4	3.6	14.5	14.6	2.3
3530	Refinería de petróleo	-	-	-	-	-	-	15.5	1.0	19.2	3.7	12.4	-
3692 y 3699	Cemento	2.5	4.3	0.9	8.3	20.7	20.6	4.3	5.5	2.4	9.0	29.1	21.8
	Otras ramas	61.6	48.8	67.5	36.0	22.2	44.1	41.9	52.1	41.4	36.6	18.5	41.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Dirección

<sup>a/</sup> Comprende al total del personal.

Cuadro IV-31

NICARAGUA: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA, 1976

CIU (Rev.2)	Ramas	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y energía eléctrica
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>						
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>403 467</u>	<u>40 687</u>	<u>316 823</u>	<u>19 954</u>	<u>26 003</u>
3111	Carne	45 624	2 109	41 589	877	1 049
3114	Pescado	25 585	1 235	21 073	1 814	1 463
3115	Aceites y grasas	25 676	2 123	21 052	996	1 505
3118	Azúcar	34 770	8 972	19 543	2 500	3 755
3121	Alimentos diversos	6 917	761	4 873	466	817
3211	Hilados y tejidos	9 587	2 528	4 337	1 069	1 653
3311 y 3312	Aserraderos	10 408	2 613	6 210	819	766
3511	Sustancias químicas	8 938	762	5 628	668	1 880
3521 y 3530	Refinería de petróleo	72 298	378	67 461	1 672	2 787
3691 y 3692	Cemento	8 080	1 004	1 604	1 715	3 757
	Otras ramas	155 584	18 202	123 453	7 358	6 571
<u>Estructura según elementos del costo</u>						
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>10.1</u>	<u>78.5</u>	<u>5.0</u>	<u>6.4</u>
3111	Carne	100.0	4.6	91.2	1.9	2.3
3114	Pescado	100.0	4.8	82.4	7.1	5.7
3115	Aceites y grasas	100.0	8.2	82.0	3.9	5.9
3118	Azúcar	100.0	25.8	56.2	7.2	10.8
3121	Alimentos diversos	100.0	11.0	70.5	6.7	11.8
3211	Hilados y tejidos	100.0	26.4	45.2	11.2	17.2
3311 y 3312	Aserraderos	100.0	25.1	59.6	7.9	7.4
3511	Sustancias químicas	100.0	8.5	63.0	7.5	21.0
3521 y 3530	Refinería de petróleo	100.0	0.5	93.3	2.3	3.9
3691 y 3692	Cemento	100.0	12.4	19.9	21.2	46.5
	Otras ramas	100.0	11.7	79.4	4.7	4.2
<u>Estructura según rama industrial</u>						
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3111	Carne	11.3	5.2	13.1	4.4	4.0
3114	Pescado	6.3	3.0	6.7	9.1	5.6
3115	Aceites y grasas	6.4	5.2	6.6	5.0	5.8
3118	Azúcar	8.6	22.1	6.2	12.5	14.4
3121	Alimentos diversos	1.7	1.9	1.5	2.3	3.1
3211	Hilados y tejidos	2.4	6.2	1.4	5.4	6.4
3311 y 3312	Aserraderos	2.6	6.4	2.0	4.1	3.0
3511	Sustancias químicas	2.2	1.9	1.8	3.4	7.2
3521 y 3530	Refinería de petróleo	17.9	0.9	21.3	8.4	10.7
3691 y 3692	Cemento	2.0	2.5	0.5	8.6	14.5
	Otras ramas	38.6	44.7	38.9	36.8	25.3

Fuente: CEPAL, sobre la base del Banco Central, Encuesta industrial 1976.

a/ Comprende sólo personal directo de producción (técnicos, obreros calificados y obreros no calificados).

Cuadro IV-32

PANAMA: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR RAMAS PRINCIPALES, SEGUN EL MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGIA ELECTRICA, 1975

CIIU (Rev.2)	Ramas	Total	Mano de obra <sup>a/</sup>	Materias primas, envases y empaques	Depreciación del año	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica <sup>b/</sup>
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>							
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>768 719</u>	<u>60 069</u>	<u>655 361</u>	<u>16 582</u>	<u>24 293</u>	<u>12 414</u>
3112	Lácteos	36 217	2 349	32 546	271	553	498
3115	Aceites y grasas	18 581	980	16 431	241	499	430
3118	Azúcar	26 138	1 614	16 051	3 336	2 582	2 555
3133	Cerveza	8 374	1 168	5 951	494	451	310
3692	Cemento	28 645	5 237	14 782	1 640	5 295	1 691
3909	Manufacturas n.e.p.	351 090	4 566	331 753	2 553	10 464	1 754
	Otras ramas	299 674	44 155	237 847	8 047	4 449	5 176
<u>Estructura según elementos del costo</u>							
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>7.8</u>	<u>85.2</u>	<u>2.2</u>	<u>3.2</u>	<u>1.6</u>
3112	Lácteos	100.0	6.5	89.9	0.7	1.5	1.4
3115	Aceites y grasas	100.0	5.3	88.4	1.3	2.7	2.3
3118	Azúcar	100.0	6.1	61.4	12.8	9.9	9.8
3133	Cerveza	100.0	13.9	71.1	5.9	5.4	3.7
3692	Cemento	100.0	18.3	51.6	5.7	18.5	5.9
3909	Manufacturas n.e.p.	100.0	1.3	94.5	0.7	3.0	0.5
	Otras ramas	100.0	14.7	79.4	2.7	1.5	1.7
<u>Estructura según rama industrial</u>							
	<u>Total industria manufacturera</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3112	Lácteos	4.7	3.9	5.0	1.6	2.3	4.0
3115	Aceites y grasas	2.4	1.6	2.5	1.5	2.1	3.5
3118	Azúcar	3.4	2.7	2.5	20.1	10.6	20.6
3133	Cerveza	1.1	1.9	0.9	3.0	1.9	2.5
3692	Cemento	3.7	8.7	2.3	9.9	21.8	13.6
3909	Manufacturas n.e.p.	45.7	7.6	50.6	15.4	43.1	14.1
	Otras ramas	39.0	73.6	36.2	48.5	18.2	41.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Dirección General de Estadística y Censo, "Situación económica industrial", Encuesta 1975.

<sup>a/</sup> Comprende sólo personal directo de producción (obreros y operarios).

<sup>b/</sup> Comprende la energía eléctrica comparada y la energía eléctrica propia, generada en la rama industrial correspondiente; esta última se estimó con el precio de compra.

Cuadro IV-33

## ISTMO CENTROAMERICANO: GENERACION NETA DE ENERGIA HIDROELECTRICA Y TERMOELECTRICA EN SERVICIO PUBLICO

País	1970			1975			1979 <sup>a/</sup>		
	Total	Hidro- eléctrica	Termo- eléctrica	Total	Hidro- eléctrica	Termo- eléctrica	Total	Hidro- eléctrica	Termo- eléctrica
	<u>GWh</u>								
<b>Total</b>	<u>4 410</u>	<u>2 524</u>	<u>1 886</u>	<u>6 435</u>	<u>3 012</u>	<u>3 423</u>	<u>8 677</u>	<u>5 427</u>	<u>3 250</u>
Costa Rica	952	907	45	1 428	1 254	174	1 919	1 569	350
El Salvador	627	460	167	976	401	575	1 446	1 439	7
Guatemala	641	320	313	942	282	660	1 350	251	1 099
Honduras	292	196	96	510	420	90	781	733	48
Nicaragua	502	276	226	793	354	439	753	338	415
Panamá	1 396	357	1 039	1 786	301	1 485	2 428	1 097	1 331
	<u>Estructura, según tipo de generación</u>								
<b>Total</b>	<u>100.0</u>	<u>57.2</u>	<u>42.8</u>	<u>100.0</u>	<u>46.8</u>	<u>53.2</u>	<u>100.0</u>	<u>62.5</u>	<u>37.5</u>
Costa Rica	100.0	95.3	4.7	100.0	87.8	12.2	100.0	81.8	18.2
El Salvador	100.0	73.4	26.6	100.0	41.1	58.9	100.0	99.5	0.5
Guatemala	100.0	51.2	48.8	100.0	29.9	70.1	100.0	18.6	81.4
Honduras	100.0	67.1	32.9	100.0	82.4	17.6	100.0	93.9	6.1
Nicaragua	100.0	55.0	45.0	100.0	44.6	55.4	100.0	44.9	55.1
Panamá	100.0	25.6	74.4	100.0	16.9	83.1	100.0	45.2	54.8
	<u>Estructura, según país generador</u>								
<b>Total</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Costa Rica	21.6	36.0	2.4	22.2	41.6	5.1	22.1	28.9	10.8
El Salvador	14.2	18.2	8.8	15.2	13.3	16.8	16.7	26.5	0.2
Guatemala	14.5	13.0	16.6	14.6	9.4	19.3	15.6	4.6	33.8
Honduras	6.6	7.8	5.1	7.9	13.9	2.6	9.0	13.5	1.5
Nicaragua	11.4	10.9	12.0	12.3	11.8	12.8	8.7	6.3	12.8
Panamá	31.7	14.1	55.1	27.8	10.0	43.4	27.9	20.2	40.9

Fuente: El Sector energético en el Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/SRNET/78/2), cuadro 5, pág. 17.

a/ Estimaciones de la CEPAL.



Cuadro IV-34

ISTMO CENTROAMERICANO: CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN LA GENERACION DE ENERGIA  
ELECTRICA DE LAS CENTRALES TERMICAS

País	1970						1975					
	Valor			Volumen			Valor			Volumen		
	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel
<u>Millones de pesos centroamericanos y toneladas</u>												
Total	9 389	6 167	3 222	529 900	435 500	94 400	78 047	53 077	24 970	936 620	719 155	217 465
Costa Rica	371	20	351	9 900	500	9 400	5 844	-	5 844	47 385	-	47 385
El Salvador	560	560	-	50 000	50 000	-	13 121	8 694	4 427	163 957	126 170	37 787
Guatemala	2 430	1 187	1 243	107 100	69 000	38 100	21 208	13 085	8 123	234 333	164 130	70 203
Honduras	731	-	731	16 100	-	16 100	2 364	1 253	1 111	24 468	15 679	8 789
Nicaragua	1 716	1 243	473	81 800	69 000	12 800	10 221	9 594	627	126 072	121 271	4 801
Panamá	3 581	3 157	424	265 000	247 000	18 000	25 289	20 451	4 838	340 405	291 905	48 500
<u>Estructura según tipo de combustible</u>												
Total	100.0	65.7	34.3	100.0	82.2	17.8	100.0	68.0	32.0	100.0	76.8	23.2
Costa Rica	100.0	5.4	94.6	100.0	5.1	94.9	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0
El Salvador	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	66.3	33.7	100.0	77.0	23.0
Guatemala	100.0	48.8	51.2	100.0	64.4	35.6	100.0	61.7	38.3	100.0	70.0	30.0
Honduras	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	53.0	47.0	100.0	64.1	35.9
Nicaragua	100.0	72.4	27.6	100.0	84.4	15.6	100.0	93.9	6.1	100.0	96.2	3.8
Panamá	100.0	88.2	11.8	100.0	93.2	6.8	100.0	80.9	19.1	100.0	85.8	14.2

/(Continúa)

Cuadro IV-34 (Conclusión)

País	1970						1975					
	Valor			Volumen			Valor			Volumen		
	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel	Total	Fuel oil	Diesel
<u>Estructura según país consumidor</u>												
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	3.9	0.3	10.9	1.9	0.1	10.0	7.5	-	23.4	5.1	-	21.8
El Salvador	6.0	9.1	-	9.4	11.5	-	16.8	16.4	17.7	17.5	17.5	17.4
Guatemala	25.9	19.2	38.6	20.2	15.8	40.4	27.2	24.6	32.5	25.0	22.8	32.3
Honduras	7.8	-	22.7	3.0	-	17.0	3.0	2.4	4.5	2.6	2.2	4.0
Nicaragua	18.3	20.2	14.7	15.4	15.8	13.5	13.1	18.1	2.5	13.5	16.9	2.2
Panamá	38.1	51.2	13.1	50.1	56.8	19.1	32.4	38.5	19.4	36.3	40.6	22.3

Fuente: CEPAL, Estudios comparativos de costos de energía eléctrica en el Istmo Centroamericano, 1970 y 1975, (E/CN.12/CCE/SC.5/92 y E/CEPAL/CCE/SC.5/120).

Cuadro IV-35

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DIRECTO DE PRODUCCION, CONSUMO DE COMBUSTIBLES  
DERIVADOS DEL PETROLEO Y GENERACION ELECTRICA, DE LAS PRINCIPALES  
CENTRALES TERMICAS DE SERVICIO PUBLICO

Concepto	1970				1975			
	Total	Vapor	Gas	Diesel	Total	Vapor	Gas	Diesel
<u>Miles de pesos centroamericanos</u>								
<u>Total costo directo de producción</u>	<u>15 125</u>	<u>9 896</u>	<u>2 540</u>	<u>2 689</u>	<u>96 187</u>	<u>60 322</u>	<u>20 634</u>	<u>15 231</u>
Gasto en combustibles	9 389	6 147	1 801	1 441	78 047	51 415	16 576	10 056
Fuel oil	6 167	6 147	-	20	53 077	51 415	-	1 662
Diesel	3 222	-	1 801	1 421	24 970	-	16 576	8 394
Otros gastos (depreciación, fijos y variables)	5 736	3 749	739	1 248	18 140	8 907	4 058	5 175
<u>Estructura del costo</u>								
<u>Total costo directo de producción</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Gasto en combustibles	62.1	62.1	70.9	53.6	81.1	85.2	80.3	66.0
Fuel oil	40.8	62.1	-	0.7	55.2	85.2	-	10.9
Diesel	21.3	-	70.9	52.9	25.9	-	80.3	55.1
Otros gastos (depreciación, fijos y variables)	37.9	37.9	29.1	46.4	18.9	14.8	19.7	34.0
<u>Consumo de combustible (miles de toneladas)</u>								
Fuel oil	435.5	435.0	-	0.5	719.1	697.7	-	21.4
Diesel	94.4	-	59.4	35.0	217.5	-	141.1	76.4
<u>Precios unitarios del combustible por toneladas (pesos centroamericanos)</u>								
Fuel oil	14.16	14.13	-	40.00	73.80	73.69	-	77.51
Diesel	34.13	-	30.32	40.60	114.82	-	117.51	109.87
<u>Generación de energía eléctrica (GWh)</u>								
<u>Total</u>	<u>1 426</u>	<u>1 170</u>	<u>134</u>	<u>122</u>	<u>3 037</u>	<u>2 324</u>	<u>357</u>	<u>356</u>

Fuente: CEPAL, Estudio comparativo de costos de energía eléctrica en el Istmo Centroamericano, 1970 y 1975, (E/CN.12/CCE/SC.5/92 y E/CEPAL/CCE/SC.5/120).

Cuadro IV-36

ISTMO CENTROAMERICANO: TASAS MEDIAS ACUMULATIVAS DE LOS INCREMENTOS  
DE LAS TARIFAS ELECTRICAS, POR SECTOR DE CONSUMO, 1970-1979

(Porcentajes)

País	Consumo			
	Nacional	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	10.3	11.6	8.2	10.7
El Salvador	6.4	5.0	5.0	7.0
Guatemala	12.4	10.1	10.5	15.0
Honduras	4.6	1.5	2.9	7.7
Nicaragua	11.3	10.8	13.3	13.9
Panamá	10.5	9.1	10.0	12.4

Fuente: CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

## 5. Sector público

El incremento en el precio de los energéticos ha afectado al sector público de los estados centroamericanos por dos vías. Por una parte, ha dado lugar a que se reduzca la participación de los ingresos fiscales por el consumo de combustibles en la recaudación total y, por otra, ha originado un aumento en las inversiones y en los gastos de operación, en particular de las empresas eléctricas y del transporte público.

### a) Ingresos

En los países del Istmo Centroamericano, los ingresos públicos procedentes del consumo y de la producción de hidrocarburos son poco significativos. Los gravámenes al consumo así como el resto de los impuestos indirectos dependen, en la mayoría de los casos, de tasas específicas, lo que conduce a que su importancia relativa respecto del nivel de la actividad económica disminuya en el tiempo; en la misma dirección opera el proceso inflacionario. Tal ha sido el caso de los impuestos al consumo y a la producción de combustibles. Por otro lado, el gasto público depende de un sistema impositivo en el que predominan los ingresos provenientes del comercio exterior, ya que representan alrededor de la mitad de los ingresos tributarios totales.

Aun cuando existen derechos arancelarios para la importación de petróleo crudo reconstituido, en la práctica este producto está exonerado, debido a la política de evitar que ese impuesto se traslade al consumidor. En el caso de los derivados del petróleo, elaborados internamente, sí se gravan las compras externas. Empero, como estos derechos se dejan de cobrar cuando la producción nacional se considera insuficiente o no existe, en la práctica las importaciones de estos productos se eximen de pago parcial o total. (Véase el cuadro IV-37.) Las leyes de fomento apoyan esta política, puesto que la producción de combustibles se considera una industria básica para el desarrollo, cuya importancia se ha acentuado con las alzas recientes de los combustibles.

El peso relativo de los impuestos al consumo y a la producción de combustibles en el total de ingresos tributarios ha venido disminuyendo en la subregión. Solamente en Nicaragua y Panamá la relación se ha

Cuadro IV-37

COSTA RICA, EL SALVADOR Y GUATEMALA: ESTRUCTURA DE LOS IMPUESTOS ADUANALES PERCIBIDOS  
Y EXONERADOS POR LA IMPORTACION DE PETROLEO CRUDO Y SUS DERIVADOS, 1975

(Porcentajes)

Subpartida NAUCA	Denominación	Costa Rica			El Salvador			Guatemala		
		Total	Percibidos	Exonerados	Total	Percibidos	Exonerados	Total	Percibidos	Exonerados
	Total petróleo crudo y derivados	100.0	2.3	97.7	100.0	21.3	78.7	100.0	23.0	77.0
312-01-00	Petróleo crudo reconstituido	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0
313-01-01-01	Gasolina aviación	100.0	-	100.0	100.0	5.2	94.8	100.0	7.9	92.1
313-01-01-03/09	Otras gasolinas	100.0	-	100.0	100.0	100.0	-	100.0	1.0	99.0
313-01-02	Otros aceites ligeros	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0	100.0	-
313-01-03	Agentes para mezclar con gasolinas	100.0	4.9	95.1	100.0	2.3	97.7	100.0	31.8	68.2
313-02-00	Queroseno y nafta	100.0	78.7	21.3	100.0	9.6	90.4	100.0	5.0	95.0
313-03-00	Diesel y gas oil	100.0	0.1	99.9	-	-	-	100.0	1.7	98.3
313-04-01	Aceites lubricantes	100.0	61.0	39.0	100.0	87.3	12.7	100.0	87.1	12.9
313-04-02	Grasas lubricantes	100.0	87.0	13.0	100.0	83.7	16.3	100.0	82.7	17.3
313-05	Jaleas y ceras minerales	100.0	7.2	92.8	100.0	93.3	6.7	100.0	50.3	49.7
313-09-00	Resina y asfalto	100.0	96.3	3.7	100.0	86.0	14.0	100.0	10.7	89.3
314-01-00	Gas licuado	100.0	26.2	73.8	100.0	100.0	-	100.0	-	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de los Anuarios estadísticos de comercio exterior, 1975.

Cuadro IV-38

ISTMO CENTROAMERICANO: PARTICIPACION DE LOS IMPUESTOS SOBRE COMBUSTIBLES EN LOS  
INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES

(Millones de dólares y porcentajes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Costa Rica</u> <sup>a/</sup>										
Ingresos tributarios totales	119.3	124.5	140.8	189.0	228.3	245.9	294.1	382.8	443.5	467.9
Impuestos petroleros	7.2	8.6	9.4	10.3	8.8	9.1	9.3	9.9	12.4	10.7
Participación relativa (%)	6.1	6.8	6.7	5.5	3.9	3.7	3.2	2.6	3.6	2.3
<u>El Salvador</u> <sup>b/</sup>										
Ingresos tributarios totales	105.8	111.6	122.0	150.4	181.3	216.5	307.0	452.6	388.8	464.8
Impuestos petroleros	6.9	7.2	7.9	8.3	8.6	9.3	10.8	10.8	12.0	14.5
Participación relativa (%)	6.5	6.4	6.5	5.6	4.7	4.3	3.5	2.4	3.1	3.1
<u>Guatemala</u> <sup>c/</sup>										
Ingresos tributarios totales	139.9	146.3	155.5	182.5	244.4	288.9	370.1	556.7	620.7	621.3
Impuestos petroleros	11.5	12.0	13.2	14.5	16.5	18.1	19.3	17.6	24.2	25.7
Participación relativa (%)	8.2	8.2	8.5	7.9	6.8	6.2	5.2	3.2	3.9	4.1
<u>Honduras</u> <sup>d/</sup>										
Ingresos tributarios totales	80.8	82.1	86.0	99.2	116.8	125.5	158.4	221.8	268.7	301.2
Impuestos petroleros	4.3	4.8	6.1	6.5	6.2	6.5	7.1	6.5	7.0	7.3
Participación relativa (%)	5.3	5.8	7.1	6.6	5.3	5.2	4.5	2.9	2.6	2.4
<u>Nicaragua</u> <sup>e/</sup>										
Ingresos tributarios totales	71.9	79.3	85.2	117.4	162.4	164.4	193.3	234.0	206.8	14.7
Impuestos petroleros	6.3	6.6	7.2	8.7	12.6 <sup>f/</sup>	13.2	15.3	17.7	17.2	15.3
Participación relativa (%)	8.7	8.4	8.5	7.4	7.8	8.0	7.9	7.6	8.3	9.9
<u>Panamá</u> <sup>g/</sup>										
Ingresos tributarios totales	128.7	143.6	155.4 <sup>h/</sup>	172.9	210.2	226.8	223.3	281.0	321.4	399.2
Impuestos petroleros	8.0	9.1	15.1 <sup>h/</sup>	16.7	18.0	18.8	25.9	28.4	31.4	34.1
Participación relativa (%)	6.2	6.3	9.7	9.6	8.6	8.3	11.6	10.1	9.8	8.5

Fuentes: a/ Banco Central de Costa Rica; b/ Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central, Banco Central de Reserva de El Salvador; c/ Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Contabilidad del Estado; d/ Departamento de Programación del sector público, Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica; e/ Ministerio de Finanzas, Departamento de Estudios Económicos y Tributarios; f/ Creación sobre un impuesto especial sobre gasolina y diesel; g/ Contraloría General de la República, y h/ Creación de un impuesto a la producción de derivados del petróleo.

Nota: Se incluyen los impuestos que gravan, tanto la producción como el consumo, así como cuando sea pertinente, las importaciones de petróleo reconstituido o de derivados.

Cuadro IV-39

CENTROAMERICA: IMPUESTOS AL CONSUMO APLICADOS A LOS COMBUSTIBLES  
DERIVADOS DEL PETROLEO, 1978

(Centavos de peso centroamericano por galón)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Promedio
Gasolina premium	20.28	25.70	19.60	19.80	29.27	22.93
Gasolina regular	20.63	25.70	19.60	19.67	27.19	22.50
Queroseno	4.24	-	0.10	0.70	6.74	2.36
Diesel	1.56	2.50	5.00	3.34	6.51	3.78
Fuel oil	1.60	0.71	0.10	0.33	1.29	0.81

Fuente: Comercialización de los combustibles derivados del petróleo en Centroamérica (SIECA-79/COMENER-11/D.T.3), cuadro 6, pág. 21.

/incrementado,



incrementado debido, en el primer caso, a un impuesto especial sobre gasolinas y diesel, vigente desde 1974 y, en el segundo, a un gravamen sobre la producción de derivados de petróleo establecido en 1979. (Véase el cuadro IV-33.) En cambio, la relación porcentual más baja se observa en Honduras, país en el que se aplican los menores impuestos al consumo de gasolinas de la subregión. (Véase el cuadro IV-39.)

Según cifras de 1978, las diferencias en los impuestos percibidos por los países centroamericanos son poco significativas en el caso de las gasolinas, pero considerables en el de fuel oil y queroseno. Los gravámenes al consumo han permanecido prácticamente inalterados desde principios del decenio de 1960.

Al comparar el valor del consumo total de combustibles con los impuestos cobrados entre 1970 y 1978, se advierte claramente una caída en la ponderación de estos últimos. De haberse mantenido la proporción de 1970, en 1978 se hubieran percibido 37 millones de pesos centroamericanos más de lo recaudado en realidad. (Véase el cuadro IV-40.) Sin embargo, relacionando los impuestos con el volumen físico consumido, se observa un ligero aumento en las recaudaciones del período aludido, como resultado seguramente de los reajustes en los impuestos de Nicaragua y Panamá.

Cuadro IV-40

ISTMO CENTROAMERICANO: VALOR DEL CONSUMO NETO APARENTE  
DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO  
E IMPUESTOS APLICADOS

(Millones de pesos centroamericanos)

Concepto	1970	1978	Tasa media anual de crecimiento 1970-1978
Valor del consumo	234.0	1 012.2	20.0
Impuestos petroleros al consumo	44.2	104.2	11.3
Relación impuesto/ consumo (%)	18.9	10.3	-

/En todos

En todos los países la política tributaria respecto de los combustibles ha sido selectiva tratando de influir en el consumo de los diversos tipos. Así, los mayores impuestos al consumo de las gasolinas y las autorizaciones de aumentos sucesivos en el precio de estos productos en los últimos años han logrado frenar el ritmo de crecimiento del consumo y favorecer a los usuarios de combustibles pesados (fuel oil, queroseno y diesel), por lo que en la mayoría de los casos la participación de los impuestos en los precios al consumidor ha disminuido.

b) Gasto público

Las alzas en los energéticos líquidos también han afectado la composición del gasto público. En algunos casos --como en los gastos de operación de plantas térmicas-- una parte o la totalidad de esos costos adicionales se han trasladado al consumidor y, en otros, han restado capacidad a los gobiernos para atender otros gastos corrientes. Quizás la mayor repercusión del incremento de precios se observa en la gradual alteración del costo relativo del petróleo como fuente de generación eléctrica, ya que las plantas térmicas requieren de reducidos gastos de capital pero de altos costos de operación,<sup>32/</sup> en tanto que la generación hidroeléctrica y la geotérmica demandan altos gastos de capital y entrañan bajos costos de operación. Ello ha inducido a la mayoría de los países a reformular sus programas de inversión pública, poniendo el acento en proyectos para ampliar la generación hidroeléctrica, pese a que ésta demanda cuantiosos recursos de capital.

La inversión pública destinada al sector eléctrico ha propendido a incrementarse, aun cuando no presenta tendencias claramente definidas, y ha estado sujeta en casi todos los países a fluctuaciones bastante marcadas. Ello puede explicarse parcialmente por la naturaleza misma de los proyectos eléctricos que requieren de una alta concentración del gasto en períodos determinados. Los países de la subregión no producen crudo --salvo Guatemala, que produce 5 000 barriles diarios para la exportación--,

<sup>32/</sup> Aproximadamente un 80% del costo de operación de estas plantas corresponde a derivados del petróleo.

de ahí que los gobiernos modificaran sus planes de inversión para orientarlos al desarrollo de proyectos energéticos en los que se utilicen recursos propios --hidráulicos y geotérmicos principalmente-- y a disminuir su dependencia de los hidrocarburos.

El desarrollo de la industria eléctrica ha dado lugar a cambios de la mayor importancia en la estructura de la generación, por tipo de planta. Mientras en los últimos diez años, la generación de las plantas hidráulicas se elevó de 2 524 a 5 427 GWh, la ponderación de las termoeléctricas bajó de 51% a 40%. Sólo en El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá se han realizado grandes esfuerzos para modificar la estructura de producción de electricidad. Actualmente cuentan con una generación hidroeléctrica de 99.5%, 93.9%, y 81.8% y 45.2% respectivamente. (Véase de nuevo el cuadro IV-33).

Los países centroamericanos han tenido que destinar cada vez mayores recursos para el sector energético, en detrimento, en algunos casos, de otras actividades. Ello incidirá en el futuro, tanto en su capacidad de endeudamiento como en la estructura de sus programas de inversión, en algunos casos en menoscabo de actividades productivas y sectores sociales, tales como la agricultura, la educación y la salud. Esto resulta muy claro en el caso de Guatemala, donde el porcentaje de la inversión del gobierno central destinado al sector energía, se incrementó de 17% a casi 46% entre 1970 y 1979. (Véanse los cuadros IV-41 a IV-45.)

Para el resto de los países, los cambios en la composición de las inversiones a partir de la crisis de los hidrocarburos no parecen tan evidentes. Con todo, ello no se debe a que hubieran disminuido los montos de las inversiones en el sector energía, sino más bien a la estacionalidad de los gastos por la naturaleza de los proyectos eléctricos.

En el caso de Costa Rica los elevados porcentajes de inversión se explican por el rápido progreso en la construcción del proyecto hidroeléctrico de El Arenal, así como por el inicio de importantes proyectos de interconexión eléctrica. (Véase de nuevo el cuadro IV-41.)

En El Salvador las mayores inversiones se registraron en el primer lustro del decenio pasado y disminuyeron en 1977 y 1978 cuando se concluyeron el proyecto hidroeléctrico Cerrón Grande y la unidad geotérmica No. 2. En 1979 volvieron a elevarse por haberse iniciado la construcción del proyecto hidroeléctrico San Lorenzo y de la unidad geotérmica No. 3. (Véase de nuevo el cuadro IV-42.)

Cuadro IV-41

COSTA RICA: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA

Concepto	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>a/</sup>
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>					
<u>Total</u>	<u>132.3</u>	<u>196.5</u>	<u>308.4</u>	<u>468.2</u>	<u>404.7</u>
Infraestructura	<u>79.6</u>	<u>121.7</u>	<u>170.1</u>	<u>252.1</u>	<u>249.4</u>
Transportes	22.2	26.6	54.2	110.4	118.6
Telecomunicaciones	13.8	29.1	19.2	29.9	25.0
Energía	29.3	53.0	73.7	82.1	63.0
Riego	0.7	0.6	1.0	4.1	20.3
Agua potable y alcantarrillado	13.6	11.1	18.6	21.2	22.5
Otros	-	1.3	3.4	4.4	-
Productivos	<u>2.2</u>	<u>20.1</u>	<u>46.9</u>	<u>98.5</u>	<u>69.9</u>
Agricultura	0.2	1.3	2.7	1.4	4.4
Forestal	0.7	0.7	0.3	0.3	0.2
Turismo	0.2	0.3	0.4	1.4	5.8
Industria	1.0	3.1	24.1	55.5	44.0
Agroindustria	-	14.6	18.3	22.7 <sup>b/</sup>	2.1
Otros	0.1	0.1	1.1	17.2 <sup>b/</sup>	13.4
Sociales	<u>27.4</u>	<u>29.1</u>	<u>54.8</u>	<u>60.4</u>	<u>50.3</u>
Educación	6.0	12.0	26.2	17.0	27.0
Salud	8.3	4.4	8.6	19.5	10.7
Vivienda	12.6	9.1	10.0	9.8	7.6
Otros	0.5	3.6	10.0	14.1	5.0
Otros	<u>23.1</u>	<u>25.6</u>	<u>36.6</u>	<u>57.2</u>	<u>35.1</u>
<u>Estructura</u>					
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Infraestructura	<u>60.2</u>	<u>62.0</u>	<u>55.2</u>	<u>53.8</u>	<u>61.6</u>
Transportes	16.8	13.5	17.7	23.6	29.3
Telecomunicaciones	10.4	14.8	6.2	6.4	6.2
Energía	22.2	27.0	23.9	17.5	15.5
Riego	0.5	0.3	0.3	0.9	5.0
Agua potable y alcantarrillado	10.3	5.7	6.0	4.5	5.6
Otros	-	0.7	1.1	0.9	-

/(Continúa)

Cuadro IV-41 (Conclusión)

Concepto	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>a/</sup>
<b>Productivos</b>	<u>1.7</u>	<u>10.2</u>	<u>15.2</u>	<u>21.1</u>	<u>17.3</u>
Agricultura	0.2	0.7	0.9	0.3	1.1
Forestal	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1
Turismo	0.2	0.1	0.1	0.3	1.4
Industria	0.7	1.6	7.8	11.8	10.9
Agroindustria	-	7.4	5.9	4.9	0.5
Otros	0.1	-	0.4	3.7	3.3
<b>Sociales</b>	<u>20.7</u>	<u>14.8</u>	<u>17.7</u>	<u>12.9</u>	<u>12.4</u>
Educación	4.5	6.1	8.5	3.6	6.7
Salud	6.3	2.3	2.8	4.2	2.6
Vivienda	9.5	4.6	3.2	2.1	1.9
Otros	0.4	1.8	3.2	3.0	1.2
<b>Otros</b>	<u>17.4</u>	<u>13.0</u>	<u>11.9</u>	<u>12.2</u>	<u>8.7</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, Presidencia de la República.

a/ Inversión pública programada

b/ Incluye 15.1 millones para pesca y 2.0 para el sector pecuario

Cuadro IV-42

EL SALVADOR: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>									
Total <sup>a/</sup>	<u>34.9</u>	<u>44.6</u>	<u>61.3</u>	<u>80.3</u>	<u>162.5</u>	<u>182.0</u>	<u>215.6</u>	<u>256.4</u>	<u>283.2</u>
Infraestructura	<u>13.1</u>	<u>14.0</u>	<u>26.0</u>	<u>33.0</u>	<u>55.0</u>	<u>81.3</u>	<u>71.3</u>	<u>96.7</u>	<u>127.9</u>
Transportes <sup>b/</sup>	8.5	8.2	11.0	7.1	13.2	18.9	21.4	32.3	57.0
Comunicaciones <sup>c/</sup>	0.2	2.1	3.1	2.4	1.6	4.3	4.2	5.0	9.9
Energía	2.5	1.1	9.1	21.0	35.8	51.4	36.0	33.4	29.6
Urbanismo <sup>d/</sup>	1.9	2.6	2.8	2.5	4.4	6.7	9.7	26.0	31.4
Productivos	<u>11.7</u>	<u>16.9</u>	<u>18.4</u>	<u>28.1</u>	<u>84.5</u>	<u>63.5</u>	<u>95.8</u>	<u>95.4</u>	<u>85.9</u>
Agropecuario	6.7	9.5	9.7	15.5	34.1	36.0	50.9	70.5	71.5
Industria y comercio	5.0	7.2	8.1	12.2	49.9	26.5	34.7	23.0	13.1
Turismo	-	0.2	0.6	0.4	0.5	1.0	1.2	1.9	1.3
Sociales	<u>8.2</u>	<u>10.7</u>	<u>15.0</u>	<u>15.9</u>	<u>18.6</u>	<u>28.5</u>	<u>37.2</u>	<u>53.0</u>	<u>54.2</u>
Educación	1.7	3.0	9.0	7.3	6.7	7.9	8.5	16.9	9.5
Salud	1.6	2.6	3.3	2.5	3.1	6.5	6.4	10.9	12.5
Vivienda	3.8	2.9	1.3	3.4	6.3	11.4	17.0	21.5	25.4
Comunidad	1.1	2.2	1.4	2.7	2.5	2.7	4.7	3.7	6.8
Otros	1.9	3.0	1.9	3.3	4.4	8.7	11.3	11.3	15.2
<u>Estructura</u>									
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Infraestructura	<u>37.6</u>	<u>31.4</u>	<u>42.4</u>	<u>41.1</u>	<u>33.8</u>	<u>44.7</u>	<u>33.1</u>	<u>37.7</u>	<u>45.2</u>
Transportes <sup>b/</sup>	24.4	18.4	17.9	8.8	8.1	10.4	9.9	12.6	20.1
Comunicaciones <sup>c/</sup>	0.6	4.7	5.1	3.0	1.0	2.4	2.0	2.0	3.5
Energía	7.2	2.5	14.8	26.2	22.0	28.2	16.7	13.0	10.5
Urbanismo <sup>d/</sup>	5.4	5.8	4.6	3.1	2.7	3.7	4.5	10.1	11.1
Productivos	<u>33.5</u>	<u>37.9</u>	<u>30.0</u>	<u>35.0</u>	<u>52.0</u>	<u>34.9</u>	<u>44.4</u>	<u>37.2</u>	<u>30.3</u>
Agropecuario	19.2	21.3	15.8	19.3	21.0	19.8	27.8	27.5	25.2
Industria y comercio	14.3	16.1	13.2	15.2	30.7	14.6	16.1	9.0	4.6
Turismo	-	0.5	1.0	0.5	0.3	0.5	0.5	0.7	0.5

/(Continúa)

Cuadro IV-42 (Conclusión)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Sociales	<u>23.5</u>	<u>24.0</u>	<u>24.5</u>	<u>19.8</u>	<u>11.5</u>	<u>15.7</u>	<u>17.3</u>	<u>20.7</u>	<u>19.1</u>
Educación	4.9	6.8	14.7	9.1	4.1	4.3	3.9	6.6	3.3
Salud	4.6	5.8	5.4	3.1	1.9	3.6	2.0	4.3	4.4
Vivienda	10.9	6.5	2.1	4.2	3.9	6.3	0.2	8.4	9.0
Comunidad	3.1	4.9	2.3	3.4	1.6	1.5	2.2	1.4	2.4
Otros <u>e/</u>	5.4	6.7	3.1	4.1	2.7	4.7	5.2	4.4	5.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Ministerio de Planificación, Indicadores económicos y sociales, julio-diciembre de 1978 y enero-junio de 1979.

a/ Física y financiera.

b/ Incluye transporte terrestre, aéreo y marítimo.

c/ Incluye telecomunicaciones y sistema postal.

d/ Incluye acueducto y alcantarillado e infraestructura vial.

e/ Se refiere a la administración pública.

Cuadro IV-43

GUATEMALA: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA<sup>a/</sup>

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>										
Total	41.2	43.8	79.6	82.9	92.3	94.7	256.6	227.0	256.8	309.9
Infraestructura	22.7	19.4	43.2	25.1	34.0	47.3	72.1	124.5	133.1	194.7
Transportes	14.9	13.1	18.6	17.2	21.3	20.5	27.0	27.8	33.8	51.9
Comunicaciones	0.6	0.7	0.3	0.1	0.1	-	1.0	0.7	0.3	1.1
Energía	7.2	5.6	24.3	7.8	12.6	26.8	44.1	96.0	99.0	141.7
Productivos	4.0	4.8	12.5	13.4	21.4	15.1	27.9	13.7	41.4	33.4
Agricultura	3.8	4.7	12.0	12.9	20.4	13.1	25.7	11.9	31.2	16.7
Industria y comercio	0.1	-	0.5	0.3	0.6	1.9	1.9	1.7	7.9	15.1
Turismo	-	-	-	0.1	0.2	0.1	0.3	-	1.7	1.6
Minería e hidrocarburos	0.1	0.1	-	0.1	0.2	-	-	0.1	0.6	-
Sociales	6.2	4.7	12.9	30.6	25.4	18.0	107.8	63.7	63.2	64.3
Educación	1.1	1.8	5.9	14.7	10.4	5.2	10.7	6.8	8.5	13.8
Salud	2.1	2.8	6.9	14.6	14.4	11.3	13.5	21.5	20.9	27.9
Vivienda	-	-	-	0.1	0.3	1.4	81.8	34.6	32.7	22.4
Trabajo y previsión	-	0.1	0.1	1.2	0.3	0.1	1.8	0.8	1.1	0.2
Otros	11.3	14.9	11.0	13.8	11.5	14.3	48.8	25.1	19.1	17.5
<u>Estructura</u>										
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Infraestructura	55.1	44.3	54.3	30.3	36.8	50.0	28.1	54.8	51.9	62.8
Transporte	36.1	29.9	23.4	20.8	23.1	21.7	10.5	12.2	13.2	16.8
Comunicaciones	1.5	1.6	0.4	0.1	0.1	-	0.4	0.3	0.1	0.3
Energía	17.5	12.8	30.5	9.4	13.6	28.3	17.2	42.3	38.6	45.7
Productivos	9.6	11.0	15.7	16.2	23.2	15.9	10.9	6.0	16.1	10.8
Agricultura	9.2	10.8	15.1	15.6	22.1	13.8	10.0	5.2	12.1	5.4
Industria y comercio	0.2	-	0.6	0.4	0.7	2.0	0.8	0.8	3.1	4.9
Turismo	-	-	-	0.1	0.2	0.1	0.1	-	0.7	0.5
Minería e hidrocarburos	0.2	0.2	-	0.1	0.2	-	-	-	0.2	-
Sociales	7.8	10.7	16.2	36.9	27.5	19.0	42.0	28.1	24.6	20.8
Educación	2.7	4.1	7.4	17.7	11.3	5.5	4.2	3.0	3.3	4.5
Salud	5.1	6.4	8.7	17.6	15.6	11.9	5.3	9.5	8.2	9.0
Vivienda	-	-	-	0.1	0.3	1.5	31.8	15.2	12.7	7.2
Trabajo y previsión	-	0.2	0.1	1.5	0.3	0.1	0.7	0.4	0.4	0.1
Otros	27.5	34.0	13.8	16.6	12.5	15.1	19.0	11.1	7.4	5.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Consejo Nacional de Planificación Económica.

a/ Se refiere a las inversiones del gobierno central.

/Cuadro IV-44



Cuadro IV-44

HONDURAS: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA<sup>a/</sup>

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>									
<u>Total</u>	<u>47.0</u>	<u>37.4</u>	<u>28.6</u>	<u>41.2</u>	<u>60.3</u>	<u>81.9</u>	<u>93.5</u>	<u>124.1</u>	<u>150.3</u>
Infraestructura	39.9	30.5	23.9	34.7	41.8	51.7	63.8	86.1	109.2
Transportes	22.8	22.1	15.2	14.6	21.7	24.0	30.8	46.6	63.0
Comunicaciones	0.7	0.5	1.2	4.2	1.7	4.5	5.5	11.2	14.3
Energía	11.7	4.4	5.3	14.8	10.5	10.6	10.0	17.1	19.9
Urbanismo	4.7	3.5	2.2	1.1	7.9	12.6	8.5	11.2	12.0
Productivos	1.0	0.3	0.3	1.5	4.4	5.9	10.4	13.7	15.4
Agropecuaria	1.0	0.3	0.3	1.5	3.6	4.5	5.6	9.6	12.0
Forestal	-	-	-	-	0.6	0.9	3.9	2.5	2.8
Turismo	-	-	-	-	0.1	0.2	0.5	1.1	0.2
Industrial	-	-	-	-	0.1	0.3	0.4	0.3	0.4
Sociales	5.6	1.6	3.9	5.0	12.9	20.6	18.1	19.7	25.2
Educación	1.6	0.4	1.9	2.9	3.8	6.3	5.1	7.1	8.9
Salud y promoción social	2.5	0.5	1.7	1.9	6.9	12.7	12.1	10.7	16.5
Vivienda	1.5	0.7	0.3	0.2	2.2	1.6	0.9	1.9	1.8
Otros	0.5	5.0	0.5	-	1.2	3.7	1.2	4.6	0.5
<u>Estructura</u>									
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Infraestructura	84.9	81.5	83.6	84.3	69.3	63.1	68.2	69.4	72.6
Transportes	48.5	59.0	53.2	35.4	36.0	29.3	32.9	37.6	41.9
Comunicaciones	1.5	1.3	4.2	10.2	2.8	5.5	5.9	9.0	9.5
Energía	24.9	11.8	18.5	36.0	17.4	12.9	20.3	13.8	13.2
Urbanismo	10.0	9.4	7.7	2.7	13.1	15.4	9.1	9.0	8.0
Productivos	2.1	0.8	1.0	3.6	7.3	7.2	11.1	11.0	10.3
Agropecuaria	2.1	0.8	1.0	3.6	6.0	5.5	6.0	7.9	8.0
Forestal	-	-	-	-	1.0	1.1	4.2	2.0	1.9
Turismo	-	-	-	-	0.2	0.2	0.5	0.9	0.1
Industrial	-	-	-	-	0.1	0.4	0.4	0.2	0.3
Sociales	11.9	4.3	13.6	12.1	21.4	25.2	18.4	15.9	16.8
Educación	3.4	1.1	6.6	7.0	6.3	7.7	5.5	5.7	4.6
Salud y promoción social	5.3	1.3	5.9	4.6	11.4	15.5	12.9	8.6	11.0
Vivienda	3.2	1.9	1.1	0.5	3.7	2.0	1.0	1.6	1.2
Otros	1.1	13.4	1.6	-	2.0	4.5	1.3	3.7	0.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

a/ Se refiere a inversión pública real.

/Cuadro IV-45

## Cuadro IV-45

NICARAGUA: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA<sup>a/</sup>

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>								
<u>Total</u>	<u>32.3</u>	<u>45.1</u>	<u>45.0</u>	<u>61.4</u>	...	...	<u>85.0</u>	<u>152.3</u>
Infraestructura	<u>25.2</u>	<u>30.7</u>	<u>33.7</u>	<u>38.4</u>			<u>59.1</u>	<u>115.9</u>
Transportes y comunicaciones	13.0	14.9	21.2	25.5			20.2	66.8
Energía	11.6	15.0	11.0	11.8			35.6	45.0
Agua potable	0.6	0.8	1.5	1.1			3.3	4.1
Productivos	<u>1.3</u>	<u>2.6</u>	<u>3.6</u>	<u>5.4</u>			<u>7.0</u>	<u>11.2</u>
Agricultura	1.2	2.3	3.5	5.0			3.2	5.4
Industria y comercio	0.1	0.3	0.1	0.4			3.8	5.8
Sociales	<u>5.2</u>	<u>10.9</u>	<u>6.7</u>	<u>16.4</u>			<u>18.9</u>	<u>25.2</u>
Educación	1.3	1.9	2.4	4.3			4.7	7.9
Salud	3.3	5.3	2.5	6.9			8.4	6.1
Vivienda	0.5	3.6	1.5	5.0			0.3	2.6
Comunales	0.1	0.1	0.3	0.2			5.5	3.6
Otros <sup>a/</sup>	0.6	0.9	1.0	1.2			-	-
<u>Estructura</u>								
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>			<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Infraestructura	78.0	68.2	74.9	62.5			69.5	76.1
Transportes y comunicaciones	40.2	32.9	47.1	41.5			23.7	43.9
Energía	35.9	33.4	24.5	19.2			41.9	29.5
Agua potable	1.9	1.9	3.3	1.8			3.9	2.7
Productivos	4.0	5.8	8.0	8.8			8.3	7.4
Agricultura	3.7	5.1	7.0	8.1			3.3	3.6
Industria y comercio	0.3	0.7	0.2	0.7			4.5	3.8
Sociales	16.1	24.0	14.9	26.7			22.2	16.5
Educación	4.0	4.1	5.3	7.0			5.5	5.2
Salud	10.2	11.7	5.6	11.3			9.9	4.0
Vivienda	1.6	8.0	3.3	8.1			0.3	1.7
Comunales	0.3	0.2	0.7	0.3			6.5	5.6
Otros	1.9	2.0	2.2	2.0			-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de informes anuales y el Boletín Semestral, Banco Central de Nicaragua.

a/ Se refiere a la administración del gobierno central.

/La tendencia

La tendencia creciente de los gastos en el sector de Guatemala se debe a la construcción de varias centrales eléctricas de todo tipo para recuperar el retraso en los proyectos de generación que se viene arrastrando desde hace varios años. Entre esas centrales destacan las hidroeléctricas de Aguacapa y Chixoy, con capacidades de 90 y 300 MW, respectivamente. (Véase de nuevo el cuadro IV-43.)

Durante todo el decenio de 1970 se realizaron importantes inversiones en Honduras. En 1979 se empezó el ambicioso proyecto El Cajón, cuyos trabajos más importantes de obra civil serán realizados en los primeros años del presente decenio. Mientras se concluye este proyecto, se realizan también instalaciones adicionales de generación térmica. (Véase el cuadro IV-44.)

En Nicaragua existen dos plantas hidroeléctricas que funcionan desde 1972. Los gastos posteriores a ese año han estado orientados a cubrir la demanda con base en plantas térmicas y a efectuar investigaciones sobre geotermia e hidroelectricidad. (Véase de nuevo el cuadro IV-45.)

Finalmente, en Panamá también se han realizado cuantiosas inversiones públicas destinadas al sector de los energéticos con el objeto de lograr hacia 1982 un ahorro de alrededor de 60% en el uso actual de combustibles para la generación de energía eléctrica. Cobraron éstas especial importancia a partir de 1977, al inaugurarse en 1979 dos centrales hidroeléctricas e iniciarse el proyecto hidroeléctrico "La Fortuna" que cuenta con una capacidad de generación de 255 MW y que entrará en operación en 1982. (Véase el cuadro IV-46.)

El aumento en el costo de operación de las plantas térmicas por el alza de los hidrocarburos ha modificado pues la propensión a invertir en la construcción de este tipo de plantas. Esta tendencia la motivaba la presión por las necesidades insatisfechas de los principales centros de producción, ya que la solución más inmediata eran las unidades de combustión interna que no requieren inversiones cuantiosas, y cuyo período de estudio es mínimo. Además, factores como la dispersión de la población rural, la pequeñez de algunos centros urbanos y el reducido ingreso de los grupos mayoritarios de la población limitaban el mercado y restringían a corto plazo la economicidad de proyectos hidroeléctricos de gran envergadura.

Los hechos mencionados explican en buena medida la falta de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la subregión para la generación de energía eléctrica. Se estima que en la actualidad dicho potencial sólo se utiliza en una mínima parte. Cabe señalar, sin embargo, que el gran desarrollo de proyectos hidroeléctricos del último decenio ha tenido ventajas

Cuadro IV-46

PANAMA: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>							
<u>Total</u>	<u>32.2</u>	<u>100.0</u>	...	...	<u>255.5</u>	<u>361.0</u>	<u>422.3</u>
Infraestructura	26.0	27.4			59.9	31.4	30.3
Transporte	19.5	19.1			37.0	53.0	65.3
Energía	6.5	8.3			22.9	23.4	15.0
Productivos	14.2	16.3			67.9	104.3	172.0
Agricultura	11.3	11.0			50.3	60.4	51.9
Industria y comercio	0.3	5.2			16.6	40.5	113.7
Turismo	2.1	0.6			0.5	3.4	1.4
Sociales	33.7	53.9			97.3	153.7	146.1
Educación	5.1	4.2			32.2	70.6	36.6
Salud	3.3	13.2			9.1	10.7	5.5
Vivienda	24.3	36.5			56.0	72.4	54.0
Otros <sup>a/</sup>	3.3	2.0			30.4	21.6	23.9
<u>Estructura</u>							
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	...	...	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Infraestructura	31.6	27.4			23.5	22.6	19.1
Transportes	23.7	19.1			14.5	16.1	15.5
Energía	7.9	8.3			9.0	6.5	3.6
Productivos	17.3	16.3			26.6	23.3	40.7
Agricultura	13.7	11.0			19.9	16.7	12.3
Industria y comercio	1.0	5.2			6.5	11.2	23.1
Turismo	2.6	0.6			0.2	0.9	0.3
Sociales	47.1	53.3			38.1	42.6	34.6
Educación	6.2	4.2			12.6	19.6	20.5
Salud	10.7	13.2			3.6	3.0	1.3
Vivienda	30.2	36.4			21.9	20.0	12.8
Otros	4.0	2.0			11.3	6.0	5.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Ministerio de Planificación y Política Económica, Informe económico 1977, anexo al presupuesto de inversiones públicas, 1971.

a/ Se refiere a edificios públicos y multisectorial.

/indudables,

indudables, no sólo por la utilización de recursos nacionales, sino por la sustitución de importaciones de energéticos que de otra manera habrían gravado aún más el balance de pagos. Cabe recordar que tan solo en 1979 Centroamérica adquirió del exterior hidrocarburos por un valor de 1 000 millones de dólares, de los cuales el 12% se destinó a la producción de energía eléctrica.

Existe un gran número de plantas de pequeña dimensión y equipos anticuados que es necesario sustituir con urgencia por instalaciones más modernas, cuya selección, para que sea eficiente, deberá llevarse a cabo siguiendo un plan general de desarrollo eléctrico. Desde luego el aumento espectacular de los precios de los hidrocarburos ha llevado al convencimiento de que las plantas térmicas serían la alternativa menos favorable.

Es importante destacar el papel que los programas de interconexión eléctrica han desempeñado en el aprovechamiento de grandes plantas hidroeléctricas y en la notable reducción de los costos de producción de la electricidad. Con el fin de aprovechar mejor las grandes inversiones en proyectos hidroeléctricos, Honduras y Nicaragua iniciaron la interconexión de sus sistemas en 1976. Ello ha permitido, entre otros beneficios, que un país suministre al otro la energía que no se encuentra en condiciones de generar para hacer frente a su demanda, o cuyo costo de producción sería más alto que el precio en el que se la vende el primero.

Los programas de inversión pública en materia de energéticos también se han orientado de manera creciente al estudio y realización de proyectos que contemplan fuentes alternas de energía. Por ejemplo, en 1975 se inició la producción de energía geotérmica en El Salvador.<sup>33/</sup> Este hecho es significativo para la región, puesto que es de suponer que dicho recurso se encuentra disponible en todos los países del Istmo. En ese sentido se han iniciado trabajos de exploración y prospección de campos geotérmicos en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

<sup>33/</sup> Las plantas de Ahuachapán empezaron a generar 72 GWh, y su producción se elevó a 230 GWh en 1976.

## 6. Conclusiones

El análisis de los efectos del alza de los hidrocarburos sobre las economías centroamericanas durante el decenio de 1970 conduce a varias conclusiones. En primer lugar, todos los países bajo examen, dependientes en alto grado de energéticos importados, se vieron seriamente afectados por el encarecimiento del petróleo, sobre todo en sus balances de pagos. El valor de las compras externas se multiplicó catorce veces durante el decenio, y la participación relativa de este renglón en las importaciones totales de bienes y servicios se elevó de 3% a 12%. El desembolso creciente y forzoso de divisas para adquirir este producto estratégico constituyó sin duda para los países de la subregión un nuevo problema al que tuvieron que enfrentarse durante ese período para acelerar e incluso mantener sus ritmos de desarrollo.

En segundo lugar, con diferencias de grado importantes, la capacidad de ajuste de los países a esta nueva situación fue muy superior a la previsible a principios de la década. No existe evidencia, por ejemplo, de que el ritmo de expansión de las importaciones en los años setenta haya sido significativamente inferior a lo que podría considerarse un ritmo "normal" --congruente con tasas de crecimiento aceptables-- o a las tasas observadas durante el decenio de 1960.

Esta capacidad para adaptarse a circunstancias nuevas se debió fundamentalmente a dos fenómenos. Primero, conforme los precios de las importaciones, y particularmente los de los hidrocarburos aumentaron, las exportaciones de los países del Istmo siguieron la misma tendencia, aunque a ritmos disímiles. Entre 1970 y 1979, cuatro de los seis países del Istmo evitaron un deterioro o incluso registraron una mejora en su relación de precios del intercambio, y cinco registraron un aumento en el poder de compra de sus exportaciones.

En segundo término, durante ese mismo lapso, y especialmente en el último lustro, los países recurrieron en mayor medida que en el pasado al financiamiento externo, precisamente para mantener un volumen de importaciones compatible con tasas de expansión económica aceptables. Si bien es cierto que en algunos de ellos se deterioró la estructura de la deuda pública externa --con una creciente participación relativa

/de crédito

de crédito de corto y mediano plazo, a tasas de interés comercial - y algunos incluso experimentaron dificultades para enfrentar los servicios de esa deuda, sólo hasta finales del decenio y en uno o dos de los países la capacidad de endeudamiento fue motivo de preocupación.

Por otro lado, los mecanismos de ajuste que permitieron afrontar la nueva situación con relativo éxito no significaron al parecer restricciones importantes en el volumen de importación del petróleo y sus derivados;<sup>34/</sup> valga decir, la demanda de los energéticos líquidos resultó ser inelástica a variaciones en precio y elástica a variaciones en el ingreso nacional. Con todo, esta situación podría cambiar un tanto en el futuro conforme se cumplan los períodos de gestación de las importantísimas inversiones en proyectos hidroeléctricos y geotérmicos realizadas durante los últimos años en todos los países, como ya ocurrió en El Salvador y en Honduras.

Desde luego, se podría argumentar que de no haberse encarecido los hidrocarburos, los países de la subregión habrían podido aprovechar mejor la favorable coyuntura internacional para sus productos de exportación. Siguiendo ese razonamiento, se podría afirmar que si bien tales alzas sólo contribuyeron en forma marginal a frenar el nivel de sus importaciones, por otro lado les impidió aprovechar mejor las posibilidades que el mercado mundial ofrecía para algunos de sus productos de exportación.

En todo caso, el hecho de que esos países hayan enfrentado con relativo éxito --pero con diferencias de grado muy importantes-- las consecuencias del encarecimiento de los energéticos líquidos de los años setenta sobre sus respectivos balances de pagos, no significa en modo alguno que estarán en condiciones de seguirlo haciendo en el futuro. Ciertamente, los considerables aumentos de precios del petróleo del último bienio, que no fueron acompañados por tendencias análogas en los productos que la región exporta, marcaron un período de fuerte

---

<sup>34/</sup> Con excepción de El Salvador y Honduras. En el primero su dependencia de la generación térmica se redujo al mínimo durante los últimos años y en 1979, en el segundo.

deterioro en el balance de pagos de casi todos los países del Istmo, y particularmente de Panamá. En otras palabras, si en el pasado la subregión pudo absorber con cierta facilidad los aumentos de precios probablemente no podrá hacerlo en el futuro, sobre todo a medida que se vaya limitando su capacidad de endeudamiento externo. Por este motivo la dependencia de los energéticos importados constituye una de las preocupaciones centrales de pequeñas economías agroexportadoras e importadoras netas de petróleo, cuando se analiza el cúmulo de obstáculos que se opondrán a su desarrollo en el decenio de 1980.

Los efectos del encarecimiento de los combustibles se transmitieron al resto de la economía a través de la estructura de precios. En general, su contribución a las presiones inflacionarias no fue muy significativa, aunque su impacto fue considerable en algunas actividades como el transporte automotor y en las ramas del cemento, vidrio y azúcar, entre otras.

Para hacer frente a la situación planteada, la mayoría de los seis países se han comprometido en programas y proyectos de desarrollo de fuentes alternativas de energía, entre los que destacan los de hidroelectricidad y geotermia. El impulso que se ha venido dando en esta dirección, a medida que se vaya traduciendo en capacidades reales de generación permitirá ir desvinculando el uso de energía --cuyo fluido abastecimiento en la etapa actual de desarrollo de la subregión huelga destacarse-- de las vicisitudes por las que atraviesan en el mercado internacional los productos tradicionales, que aportan en gran medida el poder de compra externo de los países del Istmo.

Para lograr gradualmente la "autonomía" energética se necesitan cuantiosos recursos financieros del exterior, adicionales a los requeridos para solventar la factura petrolera, cuya magnitud habrá de seguir creciendo en el mediano plazo. El grado de endeudamiento alcanzado en la subregión, y la elevada incidencia que en algunos de los países viene representando el servicio de la deuda, aconseja orientar cada vez más los recursos financieros provenientes de los convenios firmados recientemente con los países latinoamericanos que abastecen de petróleo a la subregión hacia el desarrollo de estas nuevas fuentes energéticas, en condiciones tales que no agraven la situación planteada.





